

ISSN 2244 | 8632

No.88

TEMAS DE
COYUNTURA



Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Instituto de investigaciones Económicas y Sociales



Caracas
Venezuela
Semestre
Jul.-dic.
2023

Revista Temas de Coyuntura
Año 2023 N° 88
Semestre Jul.–Dic. 2023



*Temas de
Coyuntura*

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Temas de Coyuntura N.º 88
Semestre Jul.-Dic. 2023
ISSN electrónico: 2244-8632
Fundada en: 1992

DIRECTOR-EDITOR

ANITZA FREITEZ L.

EDITOR-JEFE

LUIS LAURIÑO

CONSEJO EDITORIAL

Anitza Freitez L. (directora)
Demetrio Marotta
Luis Lauriño
Luis Zambrano
Manuel Delgado
Carlos Viso

COMITÉ ASESOR

María Antonia Moreno (UCV-UCAB), María Beatriz Orlando (Banco Mundial), Rafael Muñoz (UCAB), Daniel Lahoud (UCAB-UCV), Francisco Vivancos (UCV-UCAB), Luis Zambrano (UCAB), José Manuel Puente (Oxford-IESA), Gabriel Bidegain (consultor internacional), Emilio Osorio (UCV), Fernando Lozano (CRIM-UNAM-México), Ángel Oropeza (USB), Dalia Romero (ICIT-Fiocruz-Brasil), Mauricio Phelan (UCV), Irene Casique (CRIM-UNAM-México), Marino González (USB), Thais Maingon (UCV Cendes-UCAB), César Carballo (UCAB), Luis Morales (UCAB), Luis Pedro España (UCAB), María Soledad Hernández (UCAB)

©Universidad Católica Andrés Bello. Apartado Postal 20332.

Caracas 1020-A, Urb. Montalbán. La Vega. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-UCAB).

Teléfonos: 0212 4074238 – 4074237. www.ucab.edu.ve

<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/issue/archive>

Depósito legal electrónico: DC2018000267

ISSN electrónico: 2244-8632

Dirección para el envío de correspondencia:

temasdecoyuntura@iiesucab@gmail.com | temasdecoyuntura@ucab.edu.ve

Diseño y producción: IIES-UCAB

Edición y diagramación: Oscar Núñez

Diseño de portada: Isabel Valdivieso

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Las buenas prácticas son necesarias para poder alcanzar la más alta calidad y excelencia. Por eso, la revista *Temas de Coyuntura* siempre ha estado y seguirá comprometida en ofrecerles a sus participantes y lectores criterios éticos y responsables en todo el contenido publicado, tomando como base el [Código de Conducta y Buenas Prácticas](#) definido por el Comité de Ética en Publicaciones (COPE).

Temas de Coyuntura posee evaluadores que se encargan de revisar los escritos que se publicarán, asegurándose de que el contenido sea claro, original y cuente con las normas de estilo correspondientes, aseverando el bienestar y la integridad de los autores.

La revista hace énfasis en recordar que el plagio está totalmente prohibido. Si se llegara a identificar que se ha quebrantado esta norma por algún autor, *Temas de Coyuntura* eliminará con prontitud el contenido señalado, incluso si ya se encuentra publicado.

PRESENTACIÓN

Luis Lauriño..... 6-9

ARTÍCULOS

El juego de la (des)esperanza: Elecciones y autoritarismo en Venezuela
Carmen Geraldine Arteaga Mora.....10-43

Impuesto a las operaciones en divisas y dolarización de la economía: El caso de Venezuela
María Antonia Moreno.....44-67

Dolarización y desdolarización, ¿un dilema en Venezuela?
Luis Zambrano-Sequín 68-82

Gestión de la globalización sostenible
Werner J. Sulbarán Hereira..... 83-98

ENSAYOS Y COMUNICACIONES

Una aproximación al estudio conceptual de la inteligencia artificial como paradigma tecnoeconómico de la era digital
Enrique Sánchez.....99-107

Notas sobre la organización
Teodoro Campos.....108-117

CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS

Benedikt Frey, Carl (2020). *The Technology Trap: Capital, Labor, and Power in the Age of Automation*
Luis Lauriño118-119

Darrell M. West (2018). *The Future of Work: Robotics, AI, and Automation*
Luis Lauriño120-121

Méda, Dominique (2019). “Three scenarios for the future of work”
Luis Lauriño..... 122-123

INDICADORES

Informe de coyuntura Venezuela, octubre de 2023.....124-129

Indicadores sobre la emigración reciente derivados de la ENCOVI.....130-140

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas de publicación.....141-143

PRESENTATION

Luis Lauriño 6-9

ARTICLES

The game of hope(lessness): Elections and authoritarianism in Venezuela
Carmen Geraldine Arteaga Mora 10-43

Tax on Foreign Currency Transactions and Dollarization of the Economy: The Case of Venezuela
María Antonia Moreno 44-67

Dollarization and De-Dollarization, a Dilemma in Venezuela?
Luis Zambrano-Sequín 68-82

Managing Sustainable Globalization
Werner J. Sulbarán Hereira 83-98

ESSAYS AND PAPERS

Una aproximación al estudio conceptual de la inteligencia artificial como paradigma tecnoeconómico de la era digital
Enrique Sánchez 99-107

Notas sobre la organización
Teodoro Campos 108-117

REVIEWS

Benedikt Frey, Carl (2020). *The Technology Trap: Capital, Labor, and Power in the Age of Automation*
Luis Lauriño 118-119

Darrell M. West (2018). *The Future of Work: Robotics, AI, and Automation*
Luis Lauriño 120-121

Méda, Dominique (2019). “Three scenarios for the future of work”
Luis Lauriño 122-123

INDICATORS

Informe de coyuntura Venezuela, octubre de 2023 124-129

Indicadores sobre la emigración reciente derivados de la ENCOVI 130-140

PUBLICATION RULES

Normas de publicación 141-143

PRESENTACIÓN

En esta última edición de la Revista *Temas de Coyuntura* del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, se presentan cuatro artículos de investigación que abordan críticas y reflexiones sobre los desafíos actuales en Venezuela y el entorno global, relacionados con la política, la economía y la gestión de la sostenibilidad.

El primer artículo, de la profesora Carmen Arteaga, intitulado “El juego de la (des)esperanza: Elecciones y autoritarismo en Venezuela”, se propone un modelo analítico para entender la dinámica política venezolana, a través de las elecciones legislativas de 2020 y las primarias con miras a las elecciones presidenciales de 2024. Se destaca cómo el régimen oficial “manipula” las esperanzas de cambio democrático de la población para mantener su hegemonía, mientras que la oposición parece atrapada en un ciclo de legitimación de dicho régimen.

En el segundo artículo, “Impuesto a las operaciones en divisas y dolarización de la economía: El caso de Venezuela”, de la profesora María Antonia Moreno, se analiza la imposición de gravámenes a las transacciones financieras en divisas como estrategia fallida del Gobierno para revertir la tendencia de dolarización de la economía del país, concluyendo que es un paliativo temporal que no aborda el problema estructural de la economía venezolana.

El tercer estudio, a cargo del profesor Luis Zambrano, “Dolarización y desdolarización, ¿un dilema en Venezuela?”, examina las consecuencias macroeconómicas de la dolarización en la economía venezolana, caracterizada por una prolongada hiperinflación y la pérdida de funcionalidad de su moneda nacional. Se reflexiona sobre las complejidades y posibilidades reales de una desdolarización en el contexto de la economía petrolera venezolana.

Finalmente, “Gestión de la globalización sostenible”, del profesor Werner Sulbarán, propone una revisión crítica del concepto de globalización pospandemia, argumentando la necesidad de integrar los aspectos económicos con modelos de triple impacto y sostenibilidad alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El artículo resalta la importancia de redefinir la globalización con un enfoque hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Estos estudios reflejan una visión crítica y constructiva sobre los retos contemporáneos que enfrentan Venezuela y el mundo, ofreciendo perspectivas valiosas para el debate académico y la formulación de políticas públicas.

En la sección “Ensayos y comunicaciones”, destacan dos ensayos que desembocan en una revisión crítica y conceptual de la inteligencia artificial y la naturaleza dinámica de las organizaciones en el contexto de las transformaciones digitales y sociales.

“Una aproximación al estudio conceptual de la inteligencia artificial como paradigma tecnoeconómico de la era digital”, del profesor Enrique Sánchez, brinda una exploración detallada sobre cómo la inteligencia artificial se configura no solo como una herramienta tecnológica avanzada, sino también como un nuevo paradigma que redefine las relaciones laborales, económicas y tecnológicas dentro de la sociedad contemporánea.

Sánchez argumenta que la era digital, marcada por hitos tecnológicos fundamentales desde mediados del siglo XX, ha estrechado indisolublemente la noción de máquina e información, llevando al surgimiento de la inteligencia artificial como el paradigma tecnoeconómico dominante del siglo XXI. A través de una interpretación de las revoluciones tecnológicas y sus impactos, el ensayo profundiza en cómo estos cambios dan forma a los nuevos contornos de la sociedad red y a su iteración constante bajo la influencia de la inteligencia artificial.

El segundo ensayo, “Notas sobre la organización”, del profesor Teodoro Campos, presenta una reflexión crítica sobre los paradigmas de las organizaciones contemporáneas, desplazándose de la visión tradicional de las organizaciones como entidades estáticas hacia una comprensión más fluida y procesual. Inspirándose en teorías posestructuralistas y en el análisis del devenir organizativo, Campos aborda cómo las rápidas transformaciones tecnológicas y la digitalización han propiciado el surgimiento de un enfoque más dinámico y relacional sobre la organización. Este enfoque reconoce la organización como un ente vivo que se encuentra en constante cambio y evolución, movido no solo por las estructuras formales sino por “micro-prácticas” y procesos que permanentemente redefinen su esencia y funcionamiento. Campos y otros teóricos citados en el ensayo sostienen que abordar las organizaciones desde esta perspectiva más holística revela una complejidad organizativa que permea toda la vida moderna, obligando a repensar las nociones convencionales sobre la gestión y ordenamiento social.

Ambos ensayos contribuyen significativamente a la discusión académica, invitando a la reflexión sobre los fundamentos ontológicos de la inteligencia artificial y la organización en el siglo XXI. Cada ensayo expone cómo las realidades tecnoeconómicas y organizativas de nuestro tiempo desafían las comprensiones tradicionales, apuntando hacia una reconfiguración profunda de nuestras prácticas cotidianas, economías y sistemas sociales ante la avanzada digital.

La sección “Críticas bibliográficas” presenta una visión crítica de tres obras claves sobre el futuro del trabajo en la era de los avances tecnológicos y los retos ambientales.

En *The Technology Trap: Capital, Labor, and Power in the Age of Automation* de Carl Benedikt Frey, se detalla cómo la automatización podría conducir a periodos de dislocación laboral antes de beneficiar ampliamente a la sociedad.

Darrell M. West, en *The Future of Work: Robots, AI, and Automation*, ofrece un análisis equilibrado de cómo la inteligencia artificial y la robótica están redefiniendo el trabajo. Y Dominique Méda, en “Three scenarios for the future of work”, plantea tres futuros posibles para el trabajo en un contexto de desafíos tecnológicos y ambientales, enfatizando la necesidad de políticas que promuevan la sostenibilidad y la justicia social frente a la digitalización y los cambios globales.

A través de estas críticas bibliográficas, se subraya la complejidad del futuro laboral frente a la tecnología y el medio ambiente, invitando a una reflexión profunda sobre cómo abordar estos desafíos de manera que beneficie a la sociedad. Cada obra aporta *insights* valiosos para comprender y actuar ante los cambios en el panorama laboral actual y futuro.

Finalmente, la sección “Indicadores económicos y sociales” se adentra en una exhaustiva revisión de la coyuntura económica y migratoria de Venezuela hasta 2023.

Desde una perspectiva económica, se observa un deterioro del desempeño del país con respecto a la primera mitad de 2022, evidenciando desafíos significativos como limitado flujo de ingresos externos, una gestión macroeconómica ineficaz y severas limitaciones del sector productivo nacional. A pesar de la flexibilización de sanciones en el sector petrolero, la economía enfrenta obstáculos estructurales graves como infraestructura deficiente y un escenario político interno inestable. Las políticas fiscales y monetarias han resultado insuficientes para estimular un crecimiento económico sostenible, enfrentándose a limitaciones para incrementar el gasto público y mejorar la oferta de bienes y servicios. También se discute cómo la estrategia del tipo de cambio como ancla ha generado expectativas de inflación y depreciación de la moneda nacional, mientras que medidas recientes de flexibilización financiera han tenido un impacto limitado, destacando la continuación de problemas estructurales en la gerencia económica del país.

En el ámbito social, se pone foco en la emigración significativa de venezolanos desde 2015, con cambios en los destinos preferidos debido a crisis económicas regionales e incremento de la xenofobia en países receptores. Los últimos datos de ENCOVI muestran que Estados Unidos y España han vuelto a ser destinos principales debido a estas dinámicas. También se observa un cambio en la composición demográfica de los emigrantes, con una relación de género que se inclina más hacia los hombres y un envejecimiento del perfil etario. Las motivaciones para emigrar se mantienen concentradas en la búsqueda de empleo, aunque la reagrupación familiar gana importancia. Adicionalmente, el trabajo de los migrantes tiende a concentrarse en sectores de servicios y comercio, con mejoras en la inserción de profesionales en sus campos de formación. Hay una mejora en la regularidad del estatus migratorio entre venezolanos en el extranjero, indicando una posible integración en los países de destino. Finalmente, la situación socioeconómica de los hogares de origen revela una creciente vulnerabilidad, con un alto

porcentaje de migrantes procedentes de estratos socioeconómicos bajos, aunque aún hay un significativo flujo de remesas hacia Venezuela.

Esta sección muestra una visión crítica de los retos que enfrenta Venezuela tanto en el plano económico como social, subrayando la complejidad de la crisis migratoria y su impacto tanto dentro como fuera del país.



El juego de la (des)esperanza: Elecciones y autoritarismo en Venezuela

Carmen Geraldine Arteaga Mora

carteaga@ucab.edu.ve

Doctora y magíster en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (USB).
Profesora asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Simón Bolívar. Profesora asociada a tiempo convencional en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Resumen

Se propone un modelo analítico del escenario político venezolano que se aplica abordando las elecciones legislativas de 2020, y las primarias de la Plataforma Unitaria, con miras a las elecciones presidenciales de 2024. El modelo se denomina el “juego de la des(esperanza)”, porque se sostiene sobre una narrativa electoralista, que ofrece a la ciudadanía esperanzas de cambio inminente hacia el restablecimiento democrático, asociado a un evento electoral o referendario, que moviliza masivamente a la población, en respaldo de la clase política que actúa como opositora al Socialismo del Siglo XXI. Sistemáticamente, el chavismo en el poder maniobra para asegurar su posición hegemónica, frustrando las esperanzas generadas. El fracaso de la oposición acarrea desesperanza y apaciguamiento en la sociedad. Se propone que la oposición opera bajo mecanismos de cooptación y sus objetivos están asociados a mantener su vigencia, articulada funcionalmente al sistema político, como legitimadora, y propende lealmente a la continuidad del chavismo en el poder. El nudo crítico del modelo sería la fase del ciclo que corresponde a la participación masiva del electorado en los comicios, y las probabilidades de altos niveles de abstención.

Palabras clave: Narrativa electoralista, Socialismo del Siglo XXI, oposición leal, sistema político venezolano, cooptación.

The game of hope(lessness): Elections and authoritarianism in Venezuela

Abstract

We propose a Venezuelan political system's analytical model which is applied addressing the legislative elections of 2020, and the primaries of the Unitary Platform, with a view to the presidential elections of 2024. The model is called the “game of hopelessness,” because it is based on an electoral narrative, which offers citizens hope of imminent change towards democratic reestablishment, associated with an electoral or referendum event, which massively mobilizes the population, in support of the political class that acts as the opposition. to Socialism of the 21st Century. Systematically, Chavismo in power maneuvers to ensure its hegemonic position, frustrating the hopes generated. The failure of the opposition brings hopelessness and appeasement in society. It is proposed that the opposition operates under mechanisms of co-optation and discipline and its objectives are associated with maintaining its validity, functionally articulated to the political system, as legitimizer, and loyally tends to the continuity of Chavismo in power. The critical node of the model would be the phase of the cycle that corresponds to the massive participation of the electorate in the elections, and the probabilities of high levels of abstention.

Keywords: Electoralist narrative, XXI Century Socialism, loyal opposition, Venezuelan political system, cooptation.

INTRODUCCIÓN

Se presenta un modelo de dinámica política que permite el aseguramiento del régimen autoritario en Venezuela con el Socialismo del Siglo XXI (chavismo, en términos informales) en el poder, gracias a la articulación funcional de determinados actores con el sistema, en el cual participan como contendores electorales del chavismo. Se denomina a este modelo el juego de la (des)esperanza. Para que el juego pueda operar, es indispensable que las actuaciones de la clase política contendora siempre propendan a la continuidad del *statu quo*.

La premisa es que este modelo ha funcionado durante las dos décadas transcurridas en el presente siglo, y que se aplicará en los procesos electorales previstos, específicamente las elecciones presidenciales del año 2024. A la luz de este modelo se analizaron en este trabajo las elecciones legislativas del año 2020, el proceso paralelo de Consulta Nacional promovido por la dirigencia que respaldaba la tesis de la presidencia interina de Juan Guaidó, así como las elecciones primarias convocadas por la Plataforma Unitaria en 2023. Esta plataforma es la reformulación de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). El modelo se sostiene en una narrativa electoralista que ofrece una esperanza de cambio hacia la democracia, mediante elecciones o procesos plebiscitarios, pero sin desafiar los fundamentos ideológicos del Socialismo del Siglo XXI, ni su parafernalia institucional ni su lógica de desempeño. Sin embargo, para los actores políticos que asumen el rol de oposición, el juego tiene límites, y sus consecuencias son la pérdida creciente de arraigo y credibilidad en la opinión pública. Igualmente, el régimen socialista trabaja para modelar una oposición dócil y reemplazable.

La pauta dentro del juego de la (des)esperanza es que el eje de la actuación de los sectores políticos se sostiene en acuerdos y negociaciones conducentes a procesos electorales previstos en el marco legal para reivindicar la calidad democrática de la revolución bolivariana, tanto de cara a la diplomacia internacional como en el plano doméstico. Estos procesos se deciden en una configuración de arreglos entre cúpulas (foráneas y locales), que descartan la representatividad de las expectativas reales de la ciudadanía. El electoralismo sería la herramienta legitimadora empleada por el Socialismo del Siglo XXI para adelantar su modelo revolucionario, pero conservando el requisito de ejecutar procesos electorales, y se enmarca dentro de la tradición de regímenes autoritarios y plebiscitarios.

Los actores políticos que asumen el rol de oposición leal prescinden de impulsar un desafío real a la continuidad de la revolución. El modelo del juego de la (des)esperanza habría atravesado una crisis de una de sus facetas, correspondiente a la de movilización de las masas en función de un evento electoral, en los procesos realizados entre 2017 y 2022. El modelo se aplica al análisis de las elecciones a la Asamblea Nacional (AN), en diciembre de 2020, donde el Gobierno necesitaba estabilizarse, resolviendo la duplicidad que significaba la existencia simultánea de la AN y de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Paralelamente, se aborda la Gran Consulta Nacional, propuesta por Juan Guaidó desde el interinato para contrarrestar la campaña por las parlamentarias y, por último, se analiza el proceso de elecciones primarias y procesos posprimarias para las elecciones presidenciales de 2024. La idea es mostrar la potencia analítica del modelo del juego de la (des)esperanza para comprender la política venezolana.

EL AUTORITARISMO DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

La realidad global contemporánea parece haber descartado la tesis de Francis Fukuyama (1992) sobre el inevitable triunfo de la democracia liberal como forma de gobierno, por lo que el tópico de los autoritarismos y su perdurabilidad es objeto de interés desde la ciencia política. Merkel (2017) sostiene que los tres pilares fundamentales para que un sistema autoritario pueda mantener su continuidad en el escenario del siglo XXI son la legitimación, la represión y la cooptación. Este último concepto –el de cooptación– es el foco del presente trabajo, y se entiende, siguiendo a Merkel, como el mecanismo a través del cual “las elites autocráticas logran que actores y grupos influyentes situados por fuera del propio núcleo se comprometan con la dictadura... a cambio de su lealtad, suelen recibir cargos, privilegios políticos, recursos y concesiones económicas”. Para Valenzuela y Yévenes (2015), “la cooptación, desde su concepción politológica, tiene que ver con el control y la repartición de rentas menores, evitando la autonomía y el poder de otro distinto al poder central omnipotente” (pp. 470-471).

El sistema político instituido por el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela ha sido objeto de una amplia discusión. A principios de siglo, Ottaway (2003) lo calificó como un semiautoritarismo, es decir, un sistema que realiza procesos electorales, no libres ni transparentes, pero en los que participa una pluralidad de partidos. Merkel lo consideró una democracia defectiva (en Bogaards, 2009), entendiendo esta como aquel sistema carente de alguna o varias de las condiciones de las democracias libres, como elecciones transparentes, libre participación, imperio de la ley o gobierno efectivo, y últimamente como una democradura (2017). También ha sido definido como un autoritarismo competitivo, en los términos de Levitsky y Way (2004, 2010); por Aponte y Gómez (2009); Corrales y Penfold (2011); Corrales e Hidalgo (2013); Mainwaring (2012); Gómez y Arenas (2013) y Puyosa y Chaguaceda (2017). Por su parte, Martínez y Vairbeg (2015) lo categorizan como un régimen iliberal. Otros autores lo consideran un proyecto expresamente totalitario, como Arteaga (2019, 2020); Blanco (2016, 2018a, 2018b); Caldera Ynfante (2017); Kohn y Rico (2009); López Maya (2016); Mendoza Ángulo (2009); Osorio (2019a, 2019b) y Pérez (2011). En todo caso, conforme pasa el tiempo, hay coincidencias en su deriva claramente autoritaria.

A pesar de su talante autoritario, ha asumido el formato plebiscitario (Aveledo Coll, 2019), y realizado numerosos procesos electorales desde su instauración en 1998. Para esto ha contado con una oposición leal, entendida, según Mijares (2017), como aquellos actores políticos que se desenvuelven como opositores en un régimen autoritario, y que:

...aun aspirando a la transición, deciden no confrontar directamente para evitar los costos de la represión y aprovechar posiciones de clientela dentro del esquema del Estado rentista petrolero. La lealtad de dicha oposición puede tener causas multifactoriales. Así, un partido y/o líder político puede ser un opositor leal por convicciones valorativas democráticas, mientras que otro lo sea por cálculo táctico de conveniencia, y un tercero por una combinación de ambas razones.

Tal como se indica en la cita, la causa del fenómeno de existencia de oposición leal puede corresponder a un compromiso genuino de los actores con el ideal de mantener abierto el juego democrático aún en un escenario fuertemente autoritario, o también a la acción intimidatoria de la maquinaria del poder, así como por supuesto la

expectativa de tener acceso a beneficios económicos o cuotas de participación política que garanticen su inserción al circuito rentístico del Estado. Esto es especialmente cierto para Venezuela, que figura como uno de los países menos transparentes en cuanto a rendición de cuentas de su dirigencia política. La oposición leal se reúne casi en su totalidad en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) –pasó a autodenominarse Plataforma Unitaria Democrática (PUEDE) a partir de abril de 2021–, y en una perspectiva sistémica opera para la supervivencia del Socialismo del Siglo XXI en el poder. Esta coalición es una de las mayores que hacen vida en la política venezolana y sin duda la más influyente (después del propio chavismo, se entiende), ya que concentra la inmensa mayoría de dirigentes que han desempeñado cargos de elección popular.

Históricamente, la MUD tuvo en común con instancias diplomáticas internacionales la propuesta de la vía electoral como solución a la tensión política existente en Venezuela. Este posicionamiento ha permitido la supervivencia del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela, y asegura su preponderancia en el futuro, al margen de la suerte que pudieran correr sus dirigentes acusados de violaciones a los derechos humanos. En negociaciones multilaterales, la MUD es considerada oficiosamente en el ámbito diplomático como la representante de la oposición, por lo cual es la interlocutora oficial en dichos escenarios. Aunque suma diversos partidos, en términos reales las decisiones las toma el llamado G-4, es decir, la cúpula de los partidos Acción Democrática (AD), Un Nuevo Tiempo (UNT), Primero Justicia (PJ) y Voluntad Popular (VP). Tres de dichos partidos (AD, VP y UNT) son o han sido miembros de la Internacional Socialista (IS) –Voluntad Popular fue expulsado en febrero de 2024– y Primero Justicia (PJ), aunque no pertenece a la IS, se define como un partido de centroizquierda y humanista.

Sus líderes más visibles a lo largo del actual siglo XXI han sido, entre otros, Henrique Capriles (PJ); Henry Ramos Allup (AD), de quien se entiende que es el más poderoso de la coalición; Leopoldo López, fundador de Voluntad Popular (VP) y otros como Julio Borges (PJ) y Gerardo Blyde (PJ/UNT). Debe decirse que, si bien en el cuarto de siglo transcurrido desde la llegada de la revolución bolivariana al poder, activistas de dichos partidos –y de otros sectores de la sociedad– han enfrentado persecuciones, arrestos, desapariciones, exilio o incluso han fallecido bajo custodia del Estado, lo cierto es que los cuadros medios y bajos de la MUD/Plataforma Unitaria son los que se han llevado la peor parte, mientras la mayoría de sus dirigentes fundamentales se han librado de la dureza del régimen, y no hay evidencias de que su patrimonio se haya visto perjudicado. Igualmente, su actuación ha permitido a varios representantes de la coalición involucrarse en la red institucional de las multilaterales o bien posicionarse como asesores políticos y financieros internacionales.

Aparte de la MUD/Plataforma Unitaria hay otros actores, entre los que destaca María Corina Machado (Vente Venezuela). Machado fue parte de la MUD hasta 2017, cuando tomó distancia de la plataforma a raíz de la decisión del G-4 de participar en los comicios regionales de ese año. En este sentido, su imagen goza de mayor prestigio que el de la dirigencia de la MUD/Plataforma Unitaria, aun cuando su poder de maniobra ha sido menor. En el año 2023 decidió participar en las primarias convocadas por la Plataforma Unitaria para elegir candidato presidencial y ganó ampliamente. Esto significó por parte de Machado la aceptación de la narrativa electoralista esgrimida por la coalición

y la renuncia a su postura escéptica de que el chavismo podría salir del poder mediante elecciones. También han surgido coaliciones menores, formadas por partidos o políticos profesionales que tienen escasa o ninguna raigambre en la sociedad, varios de los cuales provienen de las filas de los partidos de la MUD, por lo cual se les conoce genéricamente como los “alacranes”, y se les caracteriza por actuaciones útiles a los intereses del chavismo, más allá de que se declaren como parte de la oposición.

Como se dijo en líneas previas, la MUD propugnó un irredento electoralismo, acorde con las formas plebiscitarias del régimen, sin desarrollar en lo ideológico un relato diferenciador que desafiara los postulados básicos del Socialismo del Siglo XXI (Arteaga, 2021a; 2021b). El funcionamiento de la cooptación descrito por Valenzuela y Yévenes (2015) es adecuado para explicar este escenario:

Para la maquinaria cooptadora, lo esencial es no aceptar el poder del otro, lo que le impide aceptar la premisa democrática del conflicto, la autonomía y la diversidad. Construye un orden en base a la manipulación, la repartición formal de rentas menores y la distribución informal masiva de rentas mayores a la red corrupta paralela al estado formal. Las prioridades de esta forma permanente, naturalizada, cotidiana del autoritarismo latinoamericano es la entrega de algunos bienes materiales o servicios para tener el apoyo de la mayoría gobernada, combinando con la compra de líderes críticos para convertirlos en operadores disciplinados y disciplinadores, acallando voces beligerantes para mantener un ambiente de estabilidad institucional. (p. 484).

Entonces, la dirigencia opositora, operando en clave de lealtad al sistema, habría desarrollado un discurso cuestionador de tecnicismos y formalidades (cronogramas electorales, actores participantes, criterios de selección de funcionarios, cuotas correspondientes a cada tola, rol de cada actor interviniente, etc.), concentrándose en lo meramente procedimental.

La narrativa electoralista habría hecho crisis luego de la suspensión del referéndum revocatorio de 2016, que marcó el divorcio entre esta clase política y la mayoría de la población. Estando cooptada por el régimen, la oposición leal no dispone de mayor espacio de maniobra para recuperar el favor del electorado, y el costo de mantenerse dentro del juego se traduce domésticamente en pérdida de arraigo en la sociedad. Paradójicamente, en el ámbito internacional, este sector sí habría establecido puentes con importantes instancias diplomáticas multilaterales, como la Unión Europea, por ejemplo, que proponen sistemáticamente la vía electoral.

EL JUEGO DE LA (DES)ESPERANZA

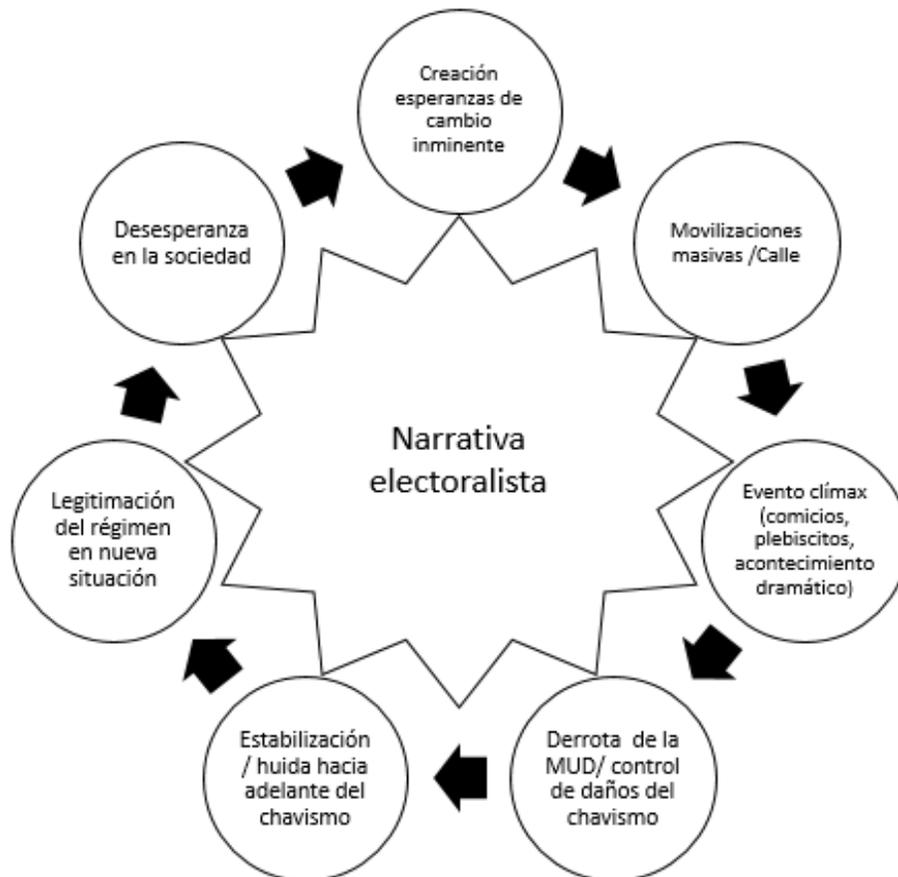
Se plantea en este trabajo que los integrantes de la plataforma MUD/Plataforma Unitaria actuaron como oposición leal, en una dinámica que se plasma en el modelo del juego de la (des)esperanza. El modelo propone que se promueven procesos electorales o acontecimientos políticos, representados como oportunidades de cambio inminente del sistema hacia la democracia, pero que terminan legitimando al régimen y permitiendo su consolidación. Se explicará el funcionamiento de este juego abordando las elecciones legislativas de 2020, la Gran Consulta Nacional y las elecciones primarias de 2023.

El juego se produce en un entorno donde la oposición ha sido cooptada, es difusa ideológicamente, y su respaldo popular disminuye en el tiempo. Los actores políticos que conforman la oposición leal no se encuentran en una

posición sólida, sino que deben confrontar resquebrajamiento internos, en medio de una competencia donde pueden ser desplazados por otros dirigentes o partidos. La paradoja del juego es que, si bien les permite sobrevivir y beneficiarse del sistema, también los aliena de la sociedad, y en la medida que esta clase política pierde arraigo es más vulnerable para ser reemplazada. Esta vulnerabilidad también se explica por los mecanismos de cooptación que subyacen a toda la dinámica del juego, y en este sentido típicamente los sistemas autoritarios combinan instrumentos que contemplan algunas concesiones políticas y acceso a rentas económicas a la oposición leal, siempre y cuando propenda a la estabilidad y mantenimiento del sistema (Gandhi y Przeworski, 2006).

La estructura del juego se engrana dentro de la lógica plebiscitaria, de forma que se impulsan repetidos procesos electorales o bien eventos políticos efectistas, ofreciendo a la opinión pública la promesa de un cambio político inminente. Sistemáticamente, las altas expectativas generadas se frustran por nuevos y aparentes fracasos de la oposición, en un ciclo sin fin que genera pesimismo y desesperanza en la sociedad, pero otorga legitimidad a la revolución bolivariana. En ese sentido, se recuerda que la legitimación –junto con la represión y la cooptación– es una de los pilares de la continuidad de los regímenes autoritarios. El modelo queda representado gráficamente así:

Figura 1. El juego de la (des)esperanza



Fuente: elaboración propia.

El ciclo se inicia sistemáticamente con la creación de esperanzas de cambio político inminente. Estas esperanzas se impulsan por medio de reclamos al régimen, instalación de mecanismos o mesas de diálogo o negociación, anuncio de eventos referendarios o electorales, que incluyen acciones de calle y movilizaciones masivas. Luego, se realiza el evento en cuestión que resulta en una derrota de la oposición y en la estabilización del chavismo en un escenario donde acumula más poder en términos fácticos.

Igualmente, si la oposición lograra un triunfo aparente (por ejemplo, una victoria electoral), el régimen hace control de daños y anula o limita los potenciales avances o posiciones alcanzadas por la oposición. El paso siguiente es una estabilización en la nueva posición, que puede incluir una “huida hacia adelante” a través de posiciones intransigentes (como, por ejemplo, la cancelación del referéndum revocatorio de 2016 o la designación de “protectores” que asumen el papel de gobernadores en los estados donde el chavismo haya perdido una elección). A lo anterior, sigue una legitimación *de facto* del régimen en el nuevo escenario y, por último, ocurre un efecto desesperanzador en el público, que la oposición leal se enfoca en contrarrestar, para dar inicio a un nuevo proceso político que la mantenga vigente.

Algunos acontecimientos donde habría operado la lógica del juego serían la contienda de 2012 entre Henrique Capriles y Hugo Chávez; luego de la desaparición de Chávez, la subsiguiente elección en el año 2013, entre Capriles y Nicolás Maduro, en la cual la esperanza de triunfo de Capriles se mantuvo literalmente hasta el último instante, para luego anunciar una derrota sorpresiva por un margen muy cerrado; la Conferencia Nacional por la Paz, en 2014, en el marco de las protestas conocidas como “la Salida”, promovidas por Leopoldo López. En 2015, las elecciones legislativas, en donde arrasó la MUD, y que supuestamente abrirían el camino a la defenestración de Maduro; en 2016, la campaña por el referéndum revocatorio; en 2017, la destitución de Maduro por la Asamblea Nacional, y la llamada Consulta Popular del 16 de julio; en 2019, la creación del Gobierno interino. Ese mismo año, el anuncio de ingreso de ayuda humanitaria en febrero y el episodio del 30 de abril, que culminó con la liberación de Leopoldo López. Como se ve, se registra prácticamente un ciclo anual del juego. La MUD habría hecho una pausa en el electoralismo tras la designación de Juan Guaidó como presidente interino, en enero de 2019. Sin embargo, a mediados de 2020 su liderazgo central estaba ya imbuido en los comicios legislativos, sin resolver la usurpación de Nicolás Maduro, y se encaminó a la «normalización» (estabilización) de la situación política.

En las siguientes secciones se aplica el modelo del juego de la (des)esperanza a tres procesos, a saber: las elecciones legislativas de 2020; la Consulta convocada por Juan Guaidó como cabeza del interinato, y, finalmente; las elecciones primarias convocadas por la Plataforma Unitaria en octubre de 2023, para elegir un candidato único para las elecciones presidenciales de 2024. Se espera demostrar el poder explicativo del modelo del juego de la (des)esperanza en un ámbito autoritario y, además, comprender las actuaciones aparentemente contradictorias de la oposición como consecuencia de una lógica de cooptación.

LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 2020: ANTECEDENTES

Para el año 2020, la Asamblea Nacional era el único poder público que para entonces no estaba bajo el control de la revolución bolivariana, y para recuperarlo recurrió a las elecciones legislativas, dentro del carácter plebiscitario que se le ha atribuido a la revolución bolivariana (Arteaga, 2020; Blanco, 2016; 2018a; 2018b). Como antecedente, cabe acotar que, tras la suspensión del referéndum revocatorio de 2016, Nicolás Maduro afrontó una crisis de legitimidad y, como respuesta, a mediados de 2017 convocó una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), paralela a la Asamblea Nacional (AN). Esta ANC cumplía un doble propósito: usurpar y anular la Asamblea Nacional y convocar, para ese mismo año, elecciones regionales (gobernadores y alcaldes), que ofrecieran la imagen de que el juego democrático continuaba en el país. La totalidad de los diputados de la ANC pertenecían al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) o bien a algún partido del espectro del chavismo.

La ANC se instaló y operó bajo un contexto de tensiones políticas. Maduro fue exitoso en sortear obstáculos como sanciones a funcionarios y colaboradores de su régimen y, desde 2018, sanciones financieras directas al país, acusaciones de narcotráfico y violaciones a los derechos humanos (HRW 2020; OEA 2017; ACNUDH 2020), una orden de captura en su contra (Department of Justice, 2020), su reelección presidencial en 2018 en unas elecciones no reconocidas por varios países y organismos de la comunidad internacional, su declaratoria como usurpador y la conformación en 2019 de un Gobierno interino presidido por Juan Guaidó, diputado de Voluntad Popular (VP). El haber salido fortalecido de dichas crisis le habría permitido poner la vista en las elecciones presidenciales de 2024, como culmen del proceso de “normalización” del país y recuperación de las dinámicas diplomáticas propias de un Gobierno legítimo. Sin embargo, para llegar felizmente a los comicios presidenciales, era esencial superar la duplicidad institucional que implicaba la existencia de la AN y la ANC.

EL CAMINO A LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 2020

La “normalización” del sistema político obligaba a eliminar la duplicidad del poder legislativo. La existencia de dos cuerpos parlamentarios debe contextualizarse en los acontecimientos ocurridos a raíz del triunfo de la MUD en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015. Durante el acto de instalación de la nueva Asamblea Nacional (AN), en enero de 2016, la bancada del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), representante del chavismo y conformada por 55 diputados, abandonó sus curules, alegando violaciones reglamentarias (*La Vanguardia*, 2016). Posteriormente, en el año 2017, como supuesto recurso para solventar la galvanización política que atravesaba la nación, Nicolás Maduro convocó a la creación de una nueva constitución, mediante una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) (Arteaga, 2020). La ANC se instaló, y si bien nunca redactó un nuevo texto constitucional, sí adelantó actuaciones, como la aprobación de la llamada Ley Contra el Odio, la Ley Antibloqueo y, muy especialmente, convocó a la realización de elecciones municipales en 2017, llamado que fue acatado por partidos pertenecientes a la MUD. También convocó a elecciones presidenciales adelantadas en 2018, donde si bien la MUD estuvo inhabilitada para participar como plataforma, sí compitió Henry Falcón, del partido Avanzada Popular, que a la sazón formaba parte de ella.

Simultáneamente, en el lapso transcurrido entre 2016 y 2020, se produjo un progresivo desgaste y división de los partidos políticos que conformaban la MUD (Arteaga, 2021b; Sutherland, 2019), esto a pesar del nombramiento de un Gobierno interino. En estas circunstancias, en el año 2019, los diputados del PSUV deciden reincorporarse a la Asamblea Nacional con vistas a las elecciones parlamentarias del 2020. La reincorporación ocurrió luego de mantener conversaciones con lo que se llamó “la mesita”, es decir, una suerte de plataforma paralela a la MUD que reunía a políticos profesionales, vinculados a partidos minoritarios, y que desde ese momento se conocieron como “los alacranes”. Algunos de dichos partidos ni siquiera tenían representación parlamentaria. Protagonistas de este acuerdo fueron el diputado Timoteo Zambrano (Cambiamos), Luis Romero (Avanzada Progresista), Felipe Mujica (Movimiento al Socialismo) y Claudio Fermín (Soluciones). Esta negociación podría entenderse como una advertencia desde el Gobierno a la MUD de que existía la posibilidad real e inmediata de reemplazarlos por actores más cómodos al sistema.

De acuerdo con el ordenamiento legal, dicha reincorporación era violatoria de la Constitución y por lo tanto ilegal, pero fue aceptada por el liderazgo de la MUD (Acción Democrática, 2019). Esta aceptación luce contradictoria, ya que, además de ilegal, se realizó pasando por encima del interlocutor oficial, que debió haber sido la MUD, en lugar de actores surgidos *ad hoc*, que, como se ha dicho, algunos ni siquiera tenían presencia en el parlamento. Sin embargo, sí tiene sentido atendiendo a una lógica de cooptación, en la cual esta coalición política procedió para favorecer el *statu quo*. El actuar como oposición leal le granjeó a la MUD que parte de la opinión pública la percibiera como órgano colaboracionista. Así, una encuesta de la firma MEGANÁLISIS de diciembre de 2019 reveló que el 73 % de los entrevistados creía que existían acuerdos y negocios ocultos entre la AN y el chavismo. Asimismo, el 73 % de los entrevistados opinó que no confiaba, creía ni apoyaba a Guaidó, y un 85 % expresó la misma opinión con respecto a la AN. Una vez reincorporados los diputados chavistas, el escenario estuvo listo para realizar los comicios parlamentarios. De esta forma, el chavismo podría disolver la ANC, pero controlando la AN. Su estrategia cumplió dos objetivos: fortalecer su apariencia como régimen democrático y recuperar el dominio de la Asamblea Nacional. Por su parte, el liderazgo concentrado en la MUD se articuló funcionalmente como legitimador al actuar como antagonista electoral. Para comprender estructuralmente cómo se orientaron ambos sectores al sostenimiento del sistema, el análisis debe trascender las formalidades que ofrecen en sus discursos y las coyunturas anecdóticas, para lo cual se desarrolló el modelo del juego de la (des)esperanza, a la luz de cuyas facetas se analiza seguidamente las elecciones legislativas de 2020.

FASE 1. INICIO DEL JUEGO: CREACIÓN DE ESPERANZAS DE CAMBIO INMINENTE: LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y LA CONSULTA POPULAR

El escenario para la realización de las elecciones parlamentarias comenzó a prepararse desde el primer semestre de 2020, cuando Juan Guaidó llamó a la conformación de un Gobierno de emergencia nacional que priorizara el manejo de la pandemia por la COVID-19, mientras que, contradictoriamente, la dirigencia de la MUD, encabezada

por Henry Ramos Allup, reasumía el discurso electoralista. Así, El 10 de marzo de 2020 Henry Ramos Allup (AD), tal vez el hombre más poderoso de la MUD para ese momento, marcó el punto de inflexión con el siguiente llamado (Coscojuela, 2020):

Preparémonos para ir a las elecciones que la Constitución dice que hay que hacer, que son las elecciones a la Asamblea Nacional, porque este año se vence el período, ¿qué vamos a hacer? ¿Nos vamos a quedar sentados?... ¿que el gobierno se coja la Asamblea Nacional?

Por su parte, el Gobierno de Maduro se abocó a la designación de los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), requisito para la realización de las elecciones. Debe decirse que el llamado de Ramos Allup desde la MUD no fue aislado, sino que otros influyentes actores de esta coalición se pronunciaron igualmente, como el diputado Stalin González (Un Nuevo Tiempo, UNT), quien el 22 de junio de 2022 publicó en su cuenta de Twitter @stalin_gonzalez “lo electoral no es una opción más, el voto es lo que va a tumbar a Maduro”. Asimismo, Henrique Capriles (Primero Justicia, PJ), ex candidato presidencial y quien encabezó a la oposición venezolana durante tres lustros, se pronunció (Singer, 2020) en una fecha tan cercana a los comicios como septiembre declarando:

Y esto no es legítimar. Nadie está diciendo que vamos a resolver la crisis política y social con las elecciones, lo que yo digo que es si no luchamos nos vamos a arrepentir... No le vamos a regalar a la Asamblea Nacional a Maduro. Convoco a la gente a movilizarse.

Los comicios legislativos fueron en este caso representados como un evento decisivo para la recuperación de la democracia, y se significaron como una obligatoria defensa del control de la Asamblea Nacional, ganado en 2015. Se suponía que esta defensa marcaría el rumbo político de la nación. Al igual que en anteriores coyunturas, se evidenció el interés por movilizar al público, en función de un objetivo que simbólicamente reunía la promesa de logro inminente de un cambio político. Sin embargo, presumiblemente a raíz de negociaciones entre cúpulas, que no trascendieron al espacio público, la MUD se enfiló entonces por dos rutas contradictorias y excluyentes entre sí: por una parte, el llamado público a la participación en las elecciones, es decir, un proceso legitimador del sistema; por otra parte, en atención de cultivar algún arraigo en un público que desconfiaba de la plataforma, llamó a crear un Gobierno de emergencia. Esta actuación, aparentemente esquizofrénica, se explica por su posición en un escenario donde se esfuerza por sobrevivir políticamente, pero sin desafiar la continuidad del Socialismo del Siglo XXI en el poder. Con respecto al nombramiento de los rectores del CNE, en el marco de una política fuertemente personalista, y concentrada en decisiones basadas en acuerdos entre cúpulas, corresponde examinar los actores intervinientes para entender los resultados concretos.

En este caso, el nombramiento de los rectores era competencia de la Asamblea Nacional; sin embargo, la decisión la tomó el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ, 2020). Aunque este hecho formalmente puede interpretarse como otra arbitrariedad autoritaria, consta que la Asamblea Nacional inexplicablemente incurrió en una omisión legislativa, no designó los rectores en el lapso correspondiente y facilitó que el caso pasara a manos del TSJ. En otras palabras, la MUD hizo lo necesario para que el chavismo pudiera controlar, desde el TSJ, la designación de los nuevos rectores del CNE. Este comportamiento es incomprensible fuera de un contexto de cooptación. Nuevamente, la coalición

actuó como oposición leal para propender a la continuidad del sistema. Al menos dos de los cinco rectores principales nombrados por el TSJ tenían muy estrechos vínculos con hombres fuertes de la MUD. Efectivamente, el rector José Luis Gutiérrez Parra era hermano de Bernabé Gutiérrez, a la sazón secretario general de Acción Democrática y personaje de absoluta confianza de Henry Ramos Allup. Otro de los designados, Rafael Simón Jiménez, había sido hasta entonces un conocido representante de la MUD, miembro del partido Un Nuevo Tiempo, que conformaba el poderoso G-4 (Acción Democrática, Primero Justicia, Voluntad Popular y Un Nuevo Tiempo) conjunto de los partidos que dominaban las decisiones de la coalición. Puede especularse entonces que la cúpula de la MUD habría logrado obtener espacios de influencia en la nueva configuración de este ente, a pesar de haber sido manejado enteramente desde el TSJ.

EL EQUIPO “A” Y EL “EQUIPO “B””: DESDOBLAMIENTO DE LOS PARTIDOS DE LA MUD Y LA AMPLIACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El objetivo de jugar en dos tableros simultáneos y en apariencia mutuamente excluyentes, como era la participación en elecciones y el llamado a un Gobierno de emergencia, solo era posible mediante una suerte de “desdoblamiento” de los partidos de la MUD. Este hecho es explicable en el escenario autoritario donde los poderes públicos y la oposición leal que protagonizan la dinámica operan con la lógica de sostener el sistema. De esta forma, una serie de medidas judiciales del TSJ traspasaron el control de los principales partidos de la MUD a liderazgos supuestamente enfrentados a la dirigencia histórica tradicional, y a inicios del segundo semestre de 2020 habían sido intervenidos formalmente los partidos Acción Democrática, Copei, Primero Justicia, Voluntad Popular, entre otros (Acceso a la Justicia, 2020; Martínez, 2020). De esta forma, el equipo “A” sería la cúpula histórica tradicional, y el equipo “B” sería un conjunto de actores de segundo orden, pero de confianza de la cúpula. Esta conformación protegería a los dirigentes históricos del costo político de su actuación como oposición leal.

En agosto, los representantes de las facciones que asumieron el respaldo a la tesis de Gobierno de emergencia propuesto por Juan Guaidó hicieron público su rechazo a participar en las elecciones parlamentarias (Centro de Comunicación Nacional, 2020), mientras que otros dirigentes de los mismos partidos, favorecidos por las medidas judiciales, continuaban su ruta hacia las parlamentarias. Así, se posibilitó para estos partidos el juego en dos tableros distintos. Conjuntamente con el rechazo a las elecciones parlamentarias, Juan Guaidó dio inicio a un segundo proceso del juego de la (des)esperanza, anunciando otro evento efectista, que denominó la Gran Consulta Popular (Latinno, 2020), paralela a las elecciones legislativas, para preguntar la posición del electorado sobre la realización de elecciones presidenciales, sobre el rechazo a las elecciones legislativas y sobre la solicitud de ayuda internacional para atender la crisis humanitaria en el país (*Voz de América*, 2020). La Consulta Popular ofrecía la esperanza de un cambio inminente porque, según Guaidó, sentaría las bases para la instalación de un Gobierno de emergencia nacional, que desplazaría a Maduro del poder. Volviendo al escenario de las elecciones de la AN, el chavismo promovió el incremento del número de diputados de 167 a 277 curules (*El Nacional*, 2020). Esta modificación tuvo el objetivo de asegurar el

dominio de la revolución bolivariana sobre el poder legislativo, aun cuando se justificó como un esfuerzo para ofrecer mayor oportunidad de representación política a la ciudadanía, así como una adaptación al incremento demográfico, argumento incongruente considerando que el país pierde población por la emigración masiva.

FASE 2. MOVILIZACIÓN DEL PÚBLICO: ESCENARIO 2020: (DES)MOVILIZACIÓN DEL ELECTORADO

La segunda fase del modelo del juego de la (des)esperanza es la movilización y manifestaciones de calle, como catalizador emocional y generador de expectativas, gracias al evento presentado como trascendental. Sin embargo, tanto por la situación de confinamiento obligatorio por la pandemia por la COVID-19, como por la sensible pérdida de credibilidad de la MUD y del chavismo, no hubo movilizaciones callejeras masivas. Más allá de las circunstancias, se entiende que esta fase estaba en crisis para la oposición por el divorcio de objetivos entre la sociedad y los políticos profesionales. En su informe sobre este proceso, el Observatorio Electoral Venezolano (2020) afirmó que la mayoría de los observadores electorales reportaron que hubo poco o nada de ambiente electoral, y “que esta campaña no fue capaz de despertar gran ambiente entre el electorado” (p. 8).

Asimismo, encontraron poco o nada motivados a los electores para votar: “distintos análisis coinciden en referir un creciente apoliticismo de la sociedad venezolana y enseñan su preocupación sobre las consecuencias negativas de este fenómeno” (p. 21). En lo que respecta a la Gran Consulta Popular, tampoco suscitó motivación, a pesar de ser descrita por Juan Guaidó como de importancia para “la salida de la dictadura, las posibilidades de transición que tenemos...” (Radio Caracas Radio, 2020). Se programó para efectuarse inmediatamente después de las elecciones legislativas. Las preguntas fueron las siguientes:

¿Exige usted el cese de la usurpación de la presidencia de parte de Nicolás Maduro y convoca la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y verificables?

¿Rechaza usted el evento del 6 de diciembre organizado por el régimen de Nicolás Maduro y solicita a la comunidad internacional su desconocimiento?

¿Ordena usted adelantar las gestiones necesarias ante la comunidad internacional para activar la cooperación, acompañamiento y asistencia que permitan rescatar nuestra democracia, atender la crisis humanitaria y proteger al pueblo de los crímenes de lesa humanidad?

Guaidó emplazó directamente al público y a los representantes de la oposición a respaldar un “gran pacto unitario”, con acciones que contemplaban “lucha y movilización” para manifestar la “verdadera voluntad” del país y “reactivar la esperanza y la movilización del pueblo” (CapitolioTV, 2020). Cabe suponer que este evento estaría dirigido a ratificarlo como el líder de la oposición venezolana y garantizar la vigencia del Gobierno interino, sobre todo de cara a la diplomacia y recepción de recursos en el extranjero, en vista de que el previsible triunfo del chavismo lo despojaría de la base institucional en la que se asentaba. Consecuentemente, se concentró en llamar al desconocimiento de las elecciones parlamentarias, atribuyéndoles un carácter fraudulento.

La convocatoria a activar manifestaciones callejeras, en lo que llamó “una agenda de acción y movilización nacional e internacional”, no tuvo efecto alguno, de manera que se reconfiguró la estrategia en un llamado a la abstención. Por otra parte, es interesante que a pesar de que en 2020 se desató la pandemia por la COVID-19 y este tema acaparó la atención en el debate político y electoral de diversas naciones, en el caso de Venezuela no tuvo incidencia en el discurso alrededor de las elecciones parlamentarias. Pasando al tablero de las elecciones legislativas, el Equipo “B”, es decir, las facciones de los partidos de la MUD que participaron, mantuvieron una campaña de bajo perfil. No hubo convocatorias masivas, ni tampoco alusiones a la pandemia por la COVID-19.

FASES 3 Y 4. EVENTO CLÍMAX Y DERROTA DE LA MUD: LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y LA CONSULTA NACIONAL

Considerando los dos tableros desplegados, respectivamente, puede atribuirse tanto a las elecciones legislativas como a la Consulta Popular el carácter de evento clímax, cuyos resultados terminaron apuntalando el *statu quo*. Los comicios legislativos se realizaron, tal como estaban pautados, el 6 de diciembre. Según el Consejo Nacional Electoral, la abstención ascendió aproximadamente al 70 % de los electores (CNE, 2020a). El PSUV obtuvo más del 90 % de las curules (256 de un total de 277 diputados), y el restante se repartió mayoritariamente entre los partidos de la MUD reunidos en las coaliciones Alianza Democrática (Acción Democrática, Esperanza por el Cambio, Avanzada Progresista, COPEI, Cambiemos, Movimiento Ecológico) y Alianza Venezuela Unida (Voluntad Popular, Primero Venezuela –escisión de Primero Justicia–), Movimiento al Socialismo y Movimiento Ecológico (CNE, 2020b). De acuerdo con el CNE, el segundo partido más votado fue Acción Democrática, que logró 11 curules. Este evento significó la pérdida del único poder público que estaba en manos de la MUD, y el avance del chavismo a una fase de estabilización, donde, a pesar de no contar con el respaldo del público, quedó en posición de profundizar la revolución (France24, 2020).

Por su parte, la Consulta Popular se ejecutó durante la semana del 7 al 12 de diciembre, y la participación habría sido mayoritariamente por internet. De acuerdo con los organizadores, los planteamientos habrían sido respaldados casi por el 100 % de los votantes. Desde la presidencia interina se aseguró que más de seis millones de personas atendieron a la convocatoria, y que las bases de datos contentivas de las votaciones se habrían resguardado fuera del país. Este evento se reconfiguró como una acción simbólica, y en términos de la arena política no tuvo la menor incidencia en el devenir del sistema. De acuerdo con Juan Guaidó, lo más importante del evento fue la demostración “de que la esperanza (del pueblo) está intacta” y la confirmación “de que somos una inmensa mayoría... la mayor ganancia es que ud. en su casa se sabe y se siente mayoría” (VPItv, 2020). Tan pronto terminó el evento, fue suprimido del discurso del interinato hacia el espacio público.

En el año 2022, la magistrada emérita del TSJ Blanca Rosa Mármol, quien fue integrante del comité organizador de la Consulta Popular, aseveró que Guaidó y los partidos políticos que lo respaldan habían ignorado e irrespetado la

voluntad expresada en la Consulta Popular, y denunció que “Guaidó y los partidos políticos tenían otras intenciones con la Consulta Popular, querían seguir el camino de estos diálogos que no han llegado a nada” (Fernández, 2022).

FASES 5 Y 6. ESTABILIZACIÓN Y LEGITIMACIÓN: DESCONOCIMIENTO FORMAL DE LOS RESULTADOS, RECONOCIMIENTO FACTUAL DE LA NUEVA ASAMBLEA NACIONAL

Los resultados electorales no contaron inicialmente con el reconocimiento de importantes actores del concierto internacional, como Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos (OEA) ni la Unión Europea (*Deutsche Welle*, 2020). Según el Observatorio Electoral Venezolano (2020), Rusia, China, Cuba, Bolivia y México sí reconocieron la elección. Domésticamente, si bien la clase política que conforma la oposición leal la calificó como fraudulenta, el hecho es que se encausó hacia el reconocimiento factual de la nueva Asamblea. Lo anterior marcó el paso a las fases de estabilización y legitimación, lo cual se entiende como la consolidación de la situación institucional existente. En primer lugar, el chavismo huyó hacia adelante, designando la directiva de la AN, integrada totalmente por miembros del PSUV. Asimismo, inmediatamente asumió las actuaciones propias de la instancia.

A principios de 2021 trascendió una noticia muy importante, de cara a entender la aparente división de los partidos de la MUD como un movimiento estratégico de la oposición leal: las cúpulas de Acción Democrática anunciaron la reunificación de las facciones para participar en las elecciones regionales y municipales convocadas por la AN para noviembre (De Jesús, 2021). Los partidos del G-4 participaron, ahora agrupados en las coaliciones Plataforma Unitaria (con la tarjeta de la MUD) y Alianza Democrática (facciones intervenidas). A pesar de las incidencias coyunturales y anecdóticas de este proceso, la realidad es que hubo un reconocimiento implícito tanto a la AN, como al sistema en sí mismo, al acatar la convocatoria y los resultados de las elecciones regionales. De nuevo, estas actuaciones son entendibles desde el plano de la cooptación, y propendieron a la continuidad en el poder de la revolución bolivariana, porque constituyeron un paso adelante para que la comunidad internacional que no había reconocido las elecciones parlamentarias, aceptara la nueva situación institucional.

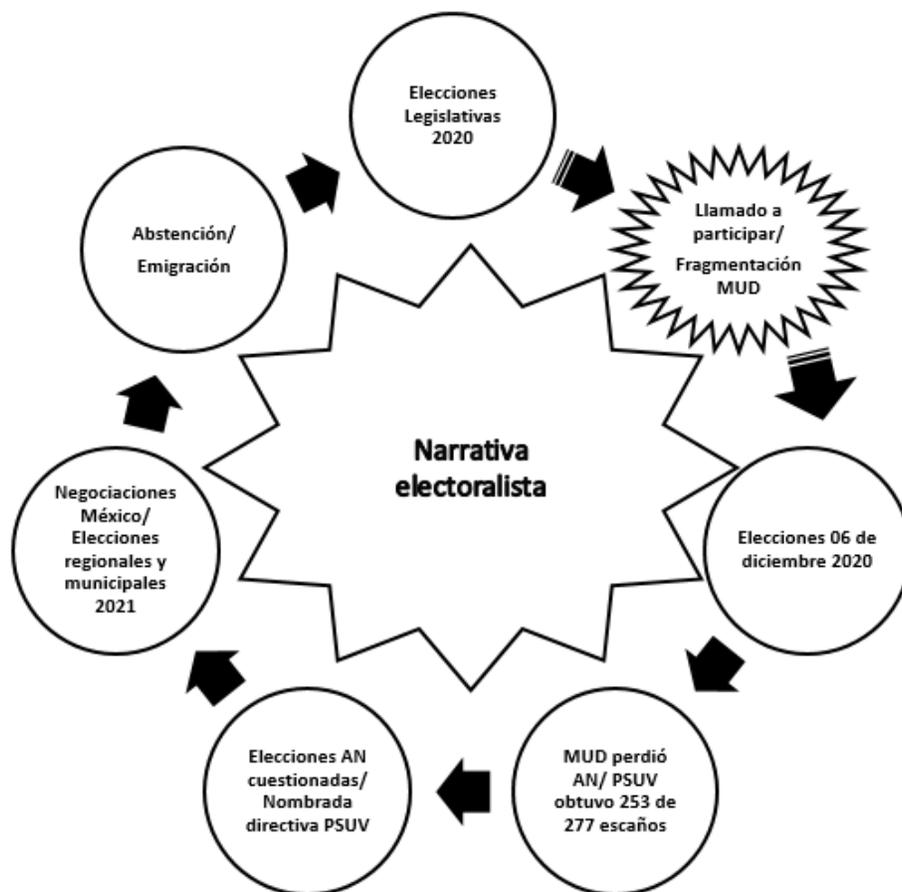
El chavismo pudo apuntalar su piso político, acrecentar su poder, disolver la ANC y avanzar para un amplio reconocimiento de la legitimidad del sistema, al menos hasta el vencimiento del periodo presidencial en el año 2024. La élite política nucleada en la MUD (ahora Plataforma Unitaria) posibilitó este proceso a través del mecanismo de duplicidad ya descrito (equipos “A” y “B”), de forma que, a pesar de la existencia del Gobierno interino, contribuyó a hacer viable el sistema. Un aspecto no menos importante es que las elecciones legislativas también fueron el punto final de la narrativa de la usurpación presidencial, razón de ser del interinato.

El modelo del juego de la (des)esperanza permite la comprensión de las fases de todo el proceso ocurrido en 2020, ya que se ajusta a los movimientos de la oposición. El modelo también revela dónde estaría el punto de tensión o crisis que correspondió a la segunda fase, que es la movilización ciudadana. En ese momento se hacía evidente el divorcio de la agenda de la MUD y el chavismo, con las expectativas de la sociedad. La consecuencia para la oposición leal era

un debilitamiento que la hizo más vulnerable a la fragmentación y a ser relegada, o al menos tener que compartir espacios con otros actores funcionales al sistema (por ejemplo, “la mesita”). Desde aquel momento, se asomaba la necesidad de que esta plataforma mostrara una dirigencia renovada o bien que reclutara una personalidad pública cuyo prestigio no tuviera el desgaste de la MUD. En ese sentido, la participación de María Corina Machado (MCM) cuatro años después en las primarias de la Plataforma Unitaria habría hecho la diferencia para superar el escollo de la crisis en la segunda fase del modelo (movilización del público).

A continuación, se muestra el modelo graficado para las elecciones parlamentarias y la consulta del interinato, que deja ver en ambas la crisis en la segunda fase:

Figura 2. Juego de la (des)esperanza. Elecciones legislativas 2020



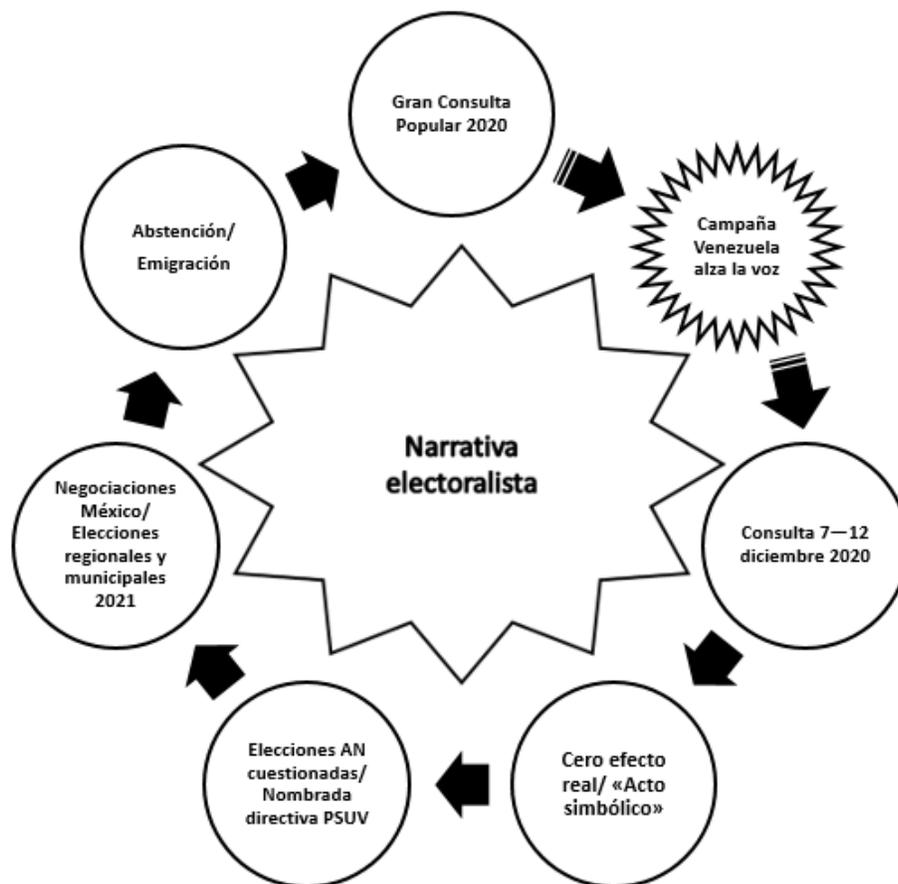
Fuente: elaboración propia.

En la Figura 2 se ubica el tablero correspondiente al proceso de realización de las elecciones del 6 de diciembre. El juego comenzó con el anuncio público de los comicios, y los llamados desde el Gobierno y cúpulas de la oposición leal hacia el electorado. La segunda fase, de “calentamiento de la calle” y acomodos partidistas, es la que se encontraba en crisis, comprometiendo a los antagonistas del chavismo. El evento clímax fue efectivamente la realización del proceso electoral, por encima de las críticas, y que permitió el progreso en la profundización de la revolución

bolivariana, ya que la Asamblea Nacional quedó bajo control del chavismo, con el reconocimiento tácito de la MUD, al aceptar participar en las elecciones regionales y municipales de 2021.

En cuanto a la llamada Consulta Popular, habría sido un esfuerzo para encontrar algún respaldo y demostrar su relevancia ante el chavismo. Sin embargo, rápidamente se hizo clara su precariedad, por lo cual el proceso se diluyó, al punto de que sus tres últimas fases confluyeron con la de las elecciones parlamentarias de 2020, tal como se ve en la Figura 3:

Figura 3. Juego de la (des)esperanza. Consulta Popular 2020



Fuente: elaboración propia.

En este caso, el paso inicial que ofreció la esperanza de un cambio inminente fue el llamado a la Gran Consulta Popular y discurrió junto al proceso parlamentario. Al igual que este, la crisis de representatividad de la clase política se evidencia en la segunda fase, donde contar con el respaldo del público es esencial. Su momento clímax fue la consulta, que se convirtió luego en un acto simbólico, empalmado con la derrota electoral de la oposición.

La fase de legitimación, junto a contemplar la participación en comicios convocados por la nueva AN, incluyó las negociaciones de México (2020-2021), donde, además de las clases políticas locales, intervinieron el Reino de Noruega como facilitador, así como otros Gobiernos como el de Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Cuba y Rusia

(Martínez, 2021). Estas negociaciones serían el punto culminante de legitimación para el chavismo y la renuncia de la tesis del Gobierno interino, tal como indica Martínez (2021):

...la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) virtualmente había desaparecido para el momento en el que se iniciaron las prenegociaciones, en 2020. Ante la necesidad de presentarse como una instancia política... la oposición adoptó la denominación de Plataforma Unitaria de Venezuela. De este modo, y ya de entrada, la oposición se vio obligada a renunciar a la denominación de Gobierno Interino de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual no deja de ser un amargo reconocimiento de que dicho status supera sus facultades reales.

Los comicios parlamentarios de 2020 fueron importantes para que el Gobierno tuviera el orden institucional aceptable para la comunidad internacional, y enfilarse a las elecciones presidenciales de 2024 en situación de ventaja, ya que luego de los comicios dominaba ampliamente este organismo. Por su parte, la oposición leal se vio expuesta a ser desplazada por competidores más dóciles y cómodos para el Gobierno. Asimismo, necesitaba una candidatura que congregara altas expectativas del público. Y en este contexto, se llegó en 2023 a las elecciones primarias de la Plataforma Unitaria, donde la novedad fue que María Corina Machado aceptó a participar, después de varios años distanciada de la agenda de esta coalición. El modelo de la (des)esperanza se aplica analíticamente a este evento, y muestra consistentemente su capacidad explicativa, tal como se desarrollará en las siguientes secciones.

LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE LA PLATAFORMA UNITARIA DE 2023 Y EL JUEGO DE LA (DES)ESPERANZA

Después del fracaso del experimento del Gobierno interino y la huida de Juan Guaidó al exilio en 2023, las elecciones presidenciales de 2024 significan para Nicolás Maduro, además de su reelección, el retorno al orden internacional, dejando atrás las acusaciones de usurpación surgidas a partir de los cuestionamientos de fraude electoral en las elecciones presidenciales de 2018. Se supone que Nicolás Maduro debería competir contra otros candidatos, entre quienes estaría el representante de la Plataforma Unitaria Democrática.

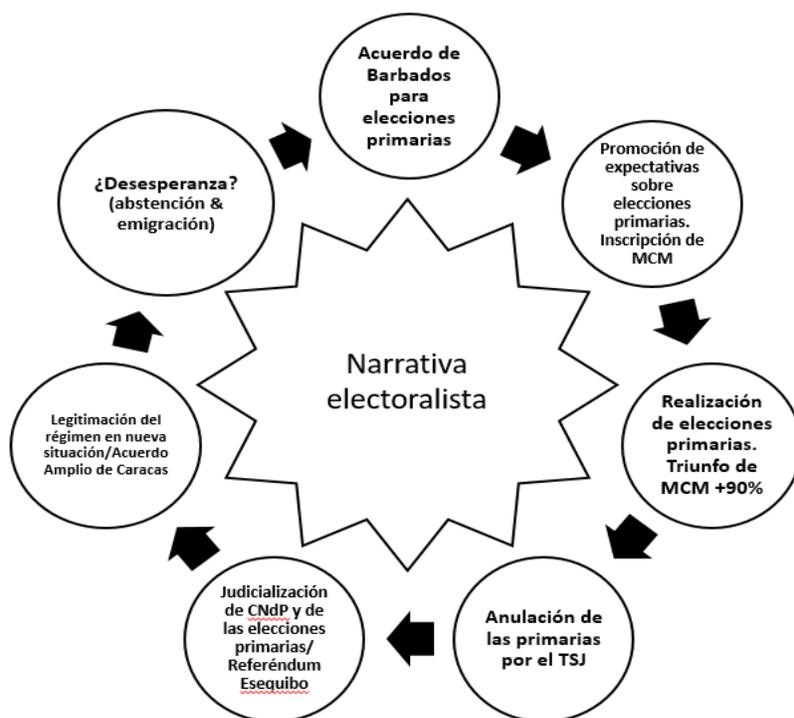
La dirigencia reunida en la Plataforma Unitaria, acusa los efectos de un desgaste, debido en parte a los reiterados reveses políticos y electorales que ha sufrido, amén de las acusaciones de corrupción, de acuerdos subrepticios con el chavismo, y el manejo de una agenda política justamente basada en un electoralismo alejado de los apremios de las mayorías. Adicionalmente, sus tensiones internas han reducido su capacidad. Esta coalición realizó elecciones primarias el 22 de octubre de 2023 para definir su candidato presidencial. En ellas participó María Corina Machado (Vente Venezuela), quien había tomado distancia de la Mesa de la Unidad Democrática desde 2017. Hasta la realización de las primarias, el discurso de Machado reflejaba desconfianza en que un proceso electoral permitiera efectivamente un cambio de Gobierno en Venezuela. Por ello, su decisión de participar en las primarias acaparó la atención de la opinión pública.

Así, su candidatura sobresalió desde el primer momento y finalmente ganó abrumadoramente. Dada la importancia de este evento se consideró pertinente analizarlo, bajo el modelo del juego de la (des)esperanza. En este caso, la hipótesis que se maneja es que la revolución bolivariana ha encauzado la dinámica política hacia las elecciones

presidenciales de 2024, y las primarias de la oposición estarían insertas dentro de este esquema. Estos eventos son esenciales de cara a la necesidad de ganar la legitimidad necesaria para su reinsertión en la comunidad internacional. La premisa de análisis es que las primarias no plantearon un desafío ni en términos ideológicos ni en términos fácticos a la continuidad de la revolución bolivariana en el poder debido a las dinámicas ocurridas a partir de los resultados de estas.

El proceso de las primarias se aborda desde el modelo del juego de la des(esperanza), asumiendo, en consecuencia, que alimenta la narrativa electoralista, ofreciendo una esperanza de cambio hacia la democracia, mediante elecciones o procesos plebiscitarios que no comprometen el dominio del Socialismo del Siglo XXI en términos reales. De acuerdo con el modelo, el proceso de elecciones primarias de 2023, como antesala a las elecciones presidenciales, transcurrió de la siguiente manera:

Figura 4. Juego de la (des)esperanza. Elecciones primarias 2023



Fuente: elaboración propia.

FASE 1. INICIO DEL JUEGO: CREACIÓN DE ESPERANZAS DE CAMBIO INMINENTE: ACUERDO DE BARBADOS

El juego se inicia, como se ha explicado antes, con la creación de esperanzas de cambio inminente. En el caso de las elecciones primarias esta fase comprendió el anuncio del llamado “Acuerdo de Barbados”, que habría sido una derivación de las negociaciones de México, y que fue firmado el 17 de octubre de 2023 por representantes de la

Plataforma Unitaria de Venezuela y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con la facilitación del Reino de Noruega y el acompañamiento de representantes de Barbados, Rusia, Países Bajos, Colombia, México y Estados Unidos, y el cual incluyó un Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para todos. Los términos del documento permitían a cada actor político escoger su candidato presidencial de manera libre y de acuerdo con sus mecanismos internos. Asimismo, garantizaba cobertura noticiosa para ese evento. Este documento, en primera instancia, parecía despejar el camino para que las distintas candidaturas tuvieran una oportunidad realista de competir en igualdad de condiciones.

Igualmente, en lo que se refiere a las negociaciones con el Gobierno de Maduro, parecía sancionar tácitamente la realización de las elecciones primarias, a través del primer punto, que rezaba que “Las partes reconocen y respetan el derecho de cada actor político de seleccionar su candidato para las elecciones presidenciales de manera libre y conforme a sus mecanismos internos, atendiendo a lo establecido en la Constitución de... Venezuela y la ley”. Por lo demás, el acuerdo establecía que las elecciones presidenciales serían el segundo semestre de 2024, y se comprometía con asegurar la seguridad y libertad de circulación de los candidatos por el territorio nacional, amén de aceptar auditorías y visitas de observadores internacionales. El acuerdo pareció refrendarse con la liberación de varios presos políticos, militantes o cercanos al G-4. Gerardo Blyde, quien fue el vocero por parte de la Plataforma Unitaria, señaló en su momento que el objetivo primordial del acuerdo de Barbados era “detener el sufrimiento del pueblo venezolano”, y que este era un “primer paso que traza una ruta con garantías concretas y lograr así el cambio político... y garantías para que los procesos de selección interna de nuestros candidatos se respeten”.

Si bien el acuerdo fue firmado menos de una semana antes de las elecciones, a lo largo del todo el año se había puesto en el tapete el tema de las primarias, y en la opinión pública dominaba el rechazo al Gobierno de Nicolás Maduro y la desconfianza hacia las instituciones del Estado. Por ejemplo, una encuesta de MEGANÁLISIS de febrero de 2023 mostró que el 72 % de los entrevistados opinó que con Maduro y el chavismo en el poder, Venezuela no podría tener un futuro de progreso, esperanzas y posibilidades, y en cuanto a las primarias, dichos respondientes opinaron mayoritariamente (84 %) que las elecciones primarias de la oposición debían realizarse sin la presencia del Consejo Nacional Electoral y mediante votación manual. Más interesante aún, si bien el 54 % de quienes se declararon opositores manifestó no saber o no tener intención de votar por ningún candidato, ya María Corina Machado (MCM) comenzaba a despuntar, con un 17 % de las preferencias. Para ese momento, el segundo candidato en las preferencias de los opositores, según la encuesta, era Manuel Rosales, con un 10 % de las opiniones. Los demás dirigentes de la Plataforma Unitaria no alcanzaban ni siquiera el 5 % de las menciones.

María Corina Machado formalizó su postulación en junio de 2023 y una encuesta de la firma MEGANÁLISIS de julio mostró que la tercera parte de los entrevistados estarían dispuestos a votar por Machado. El segundo lugar en intención de voto fue para Nicolás Maduro, con el 12 % del total de las respuestas. Ninguno de los restantes candidatos declarados como opositores pasaba del 5 % de intención de voto. La encuesta también mostró que MCM era la única candidata que triunfaría en una elección contra Maduro, en una pregunta donde se confrontó a este, además de MCM,

CARMEN GERALDINE ARTEAGA MORA

contra Manuel Rosales, Henrique Capriles, Delsa Solózano, Carlos Prósperi, Freddy Superlano, entre otros precandidatos. En otras palabras, Machado era la única figura de la oposición que tenía chance, según la encuesta, de ganarle a Maduro en una elección presidencial. Lo anterior no significaba, sin embargo, que Maduro gozara de aceptación generalizada, ya que el 76 % de los entrevistados opinó que no votaría por Maduro ni por el chavismo en una elección presidencial. La paradoja se explica entonces como una consecuencia del escepticismo del público en cuanto a la transparencia de la dirigencia opositora, ya que una abrumadora mayoría de los entrevistados (76 %) opinó que existen políticos, empresarios y actores de oposición que reciben dinero y favores del chavismo para que el chavismo se mantenga en el poder. Esto sería revelador de que la condición cooptada de la oposición habría trascendido a la opinión pública. Asimismo, el 83 % del público opinó que no visualizaba a Maduro colocándole la banda presidencial a un político de oposición. En este sentido, el Acuerdo de Barbados significaba, para el electorado, la superación de las dudas sobre el compromiso del chavismo con una salida electoral. Con este contexto, se explica la segunda fase del modelo, en las líneas siguientes.

FASE 2. MOVILIZACIÓN DEL PÚBLICO: MARÍA CORINA MACHADO CANDIDATA

Desde el fracaso de la convocatoria al referéndum revocatorio de 2016 esta fase del ciclo estaba en crisis, tal como se explicó al principio del presente trabajo. En general, la sociedad venezolana se había mostrado crecientemente apática a participar en procesos electorales y reflejaba poca confianza en la dirigencia opositora, ni a respaldar llamamientos de la oposición para movilizaciones de calle. La participación de María Corina Machado como candidata en las primarias habría significado la diferencia que, al menos transitoriamente, animó al electorado. De acuerdo con el Estudio de Coyuntura Nacional, publicado en junio de 2023 por el Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) apenas un 10 % de los entrevistados opinó que la oposición reunida en la MUD tenía capacidad real de lograr un cambio político. Asimismo, el 33 % de los entrevistados opinó que consideraba a MCM como la lideresa de la oposición. Su más cercano aspirante dentro del espectro opositor, de acuerdo con el mencionado estudio, fue Henrique Capriles, con el 6 % de las menciones.

En lo que se refiere concretamente a las elecciones primarias, MCM mostró claramente reflejar las preferencias del público, ya que cerca del 40 % de los entrevistados respondieron que votarían por ella si pudieran elegir un solo candidato en las elecciones primarias. El segundo lugar fue para Benjamín Rausseo, con el 14 % de las intenciones de voto. Considerando la pregunta para quienes declararon tener altas, medias o moderadas intenciones de acudir a las primarias, el porcentaje de preferencia por MCM ascendía al 67 %. Ahora bien, en la dimensión rechazo, las dos terceras partes de los entrevistados declararon que jamás votarían por Henrique Capriles ni por Manuel Rosales, justamente dos cabezas visibles de G-4 de la MUD, cuyas candidaturas en este evento se habían asomado previamente. Podría afirmarse entonces que la candidatura de MCM fue la contribución determinante para que la crisis mostrada por esta fase del juego en eventos anteriores, se superara y, con estas expectativas generadas en la población, se pasó a las siguientes fases.

FASES 3 Y 4. EVENTO CLÍMAX Y CONTROL DE DAÑOS DEL CHAVISMO: TRIUNFO DE MARÍA CORINA MACHADO Y ANULACIÓN DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS POR EL TSJ

Las elecciones primarias se realizaron el 22 de octubre en un evento donde Capriles (PJ) declinó participar, argumentando estar inhabilitado políticamente. Manuel Rosales (UNT) tampoco se presentó y Freddy Superlano (VP) renunció a su candidatura días antes de la fecha, para respaldar a Machado. Esto descartaba a tres de los cuatro partidos que conforman el llamado G-4, que controla las decisiones de la Plataforma Unitaria. El cuarto partido, Acción Democrática, fue el único que finalmente se presentó a las elecciones, con la candidatura de Carlos Prospero.

La alta participación del electorado sorprendió a propios y extraños, ya que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Primarias, superó los dos millones de votos. Machado resultó electa con el 93 % de las preferencias. El segundo lugar fue para el candidato del partido Acción Democrática, Carlos Prospero, quien sacó el 4 % de la votación, con poco más de 70 000 votos. El resto de los candidatos sacó menos del 1 % de las votaciones cada uno. A continuación, se reproduce el anuncio de la Comisión Nacional de Primarias (CNP) con los resultados:

Imagen 1. Último boletín. Elecciones primarias 2023

← Post

 **Comisión Nacional de Primaria VE**
@cnprimariave

COMUNICADO / La Comisión Nacional de Primaria emite su tercer y último boletín de resultados de la Elección Primaria del 22 de octubre

PRIMARIA 22
OCTUBRE 2023
Decisión de todos



ÚLTIMO BOLETÍN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRIMARIA

La **Comisión Nacional de Primaria** presenta al país su Último Boletín de la Elección Primaria de este 22 de octubre, con resultados concluyentes de la totalización, de acuerdo con el Reglamento Marco. Se han totalizado 4.688 actas, lo que representa el 91,31% del total de actas y 2.307.635 de votos escrutados dentro de Venezuela. Adicionalmente, se incluyen en esta totalización, 744 actas de la Elección Primaria en el Exterior, lo cual representa un 92,65% del total de estas y 132.780 votos escrutados en el exterior.

CANDIDATO O CANDIDATA	VOTOS	%
MARIA CORINA MACHADO	2.253.825	92,35%
CARLOS PROSPERI	112.523	4,81%
DELSA SOLÓRZANO	15.340	0,63%
ANDRÉS CALECA	12.837	0,53%
CÉSAR PÉREZ VIVAS	8.181	0,34%
ANDRÉS VELÁSQUEZ	5.047	0,21%
LUIS FARIAS	3.384	0,14%
GLORIA PINHO	2.876	0,12%
TAMARA ADRIÁN	1.826	0,07%
CÉSAR ALMEIDA	1.370	0,05%
VOTOS NULOS	23.206	0,95%

A partir de mañana las actas restantes serán incorporadas por mesa, en un visor con los resultados que estará disponible en la página web de la Comisión Nacional de Primaria <https://comisiondeprimariave.org/>. Igualmente, a través de esta misma herramienta, los ciudadanos podrán acceder a las actas digitalizadas de cada una de las mesas totalizadas

Comisión Nacional de Primaria
Caracas, 24 de octubre de 2023

Estos resultados muestran la abrumadora diferencia entre MCM y el resto de los candidatos. Como evento clímax, las elecciones primarias constituyeron un éxito, porque superaron las tendencias abstencionistas que desde hace más de un lustro se observaban (Arteaga 2021a; 2021b). Más allá de las razones explicitadas por los miembros del G-4 que no participaron, se puede inferir que su decisión de no competir en las primarias fue una estrategia para salvaguardar su capital político, y evitar que su falta de arraigo electoral quedara expuesta. El partido Acción Democrática, faltando apenas 36 horas para las elecciones, a través de su Comité Ejecutivo Nacional, dirigió una comunicación pública a la Comisión Nacional de Primarias solicitando posponer el proceso electoral, porque “siguen sin resolverse las graves irregularidades que hemos señalado semanas atrás e imposibilitan la realización de este proceso con normalidad el día 22 de octubre”. El candidato de este partido, Carlos Prospero, una vez finalizado el proceso, emitió un comunicado, en el cual se felicitó “al pueblo venezolano por su civismo y su talante democrático”, sin reconocer explícitamente el triunfo de María Corina Machado (@prospericarlos, 23 de octubre 2023).

Los resultados de las primarias prácticamente defenestraron a la dirigencia que históricamente estuvo al frente de la oposición, y liquidaron cualquier posibilidad por parte de ellos de reivindicar ser portadores de representatividad para actuar en nombre de los venezolanos tanto fuera como dentro del país. En términos fácticos, su capacidad de reclamar preponderancia en el rol de interlocutores ante el Gobierno de Maduro, al menos basados en su caudal electoral, quedó anulada. Henry Ramos Allup, el hombre más poderoso de la coalición opositora, si bien expresó públicamente su reconocimiento al triunfo de Machado, también objetó veladamente su candidatura, manifestando que:

la maquinaria adeca movió gente que terminó votando por María Corina Machado. La votación de la primaria fue consecuencia de la anti política. Con anti política no quiero decir que sea un discurso hereje ni conspiración, no, es una posición y hay que respetarla. (*El Político*, 2023).

Entonces, las primarias fueron catastróficas para los partidos históricos de la oposición, pero igualmente podrían considerarse negativas para el chavismo, porque MCM era la única lideresa que lo superaba ampliamente en las encuestas. En estas circunstancias se activó la siguiente fase del juego –correspondiente a la activación de mecanismos de control de daños por parte del chavismo– y que, en este caso, se ejecutó mediante la anulación del proceso electoral por parte del Tribunal Supremo de Justicia. Efectivamente, los días subsiguientes surgieron denuncias sobre fraude en el proceso de elecciones, las cuales terminaron en que la Sala Electoral del TSJ ordenó la suspensión de “los efectos de las distintas fases” de las elecciones primarias, a partir de un recurso que contencioso interpuesto por el diputado José Brito (Primero Venezuela). Brito, quien en su momento militó en Primero Justicia, formaba parte de los llamados “alacranes”, expresión atribuida a políticos que se identifican como opositores, pero que actuarían como *factotums* del chavismo.

FASES 5. HUIDA HACIA ADELANTE DEL CHAVISMO: JUDICIALIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRIMARIAS Y CONVOCATORIA AL REFERÉNDUM SOBRE EL ESEQUIBO

Al igual que en anteriores procesos, el chavismo se caracterizó por enfrentar situaciones desventajosas mediante el mecanismo de huir hacia adelante, es decir, acentuar actuaciones que, por vía factual, incrementen su control político y por consecuencia refuerzan su talante autoritario. En este caso, el recurso fue judicializar las primarias, al abrir una investigación de la Fiscalía a cargo de Tarek William Saab contra la Comisión Nacional de Primarias (CNdP), por la presunta comisión de delitos contra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y “usurpación de funciones electorales, usurpación de identidad, legitimación de capitales y asociación para delinquir”. La directiva de la CNdP fue citada para responder, según William Saab, “a las irregularidades... Lo más grave de todo esto es que se dejó de lado al Consejo Nacional Electoral; que es el único garante de la Constitucionalidad y ayudar a organizaciones políticas” (Ramrunes, 2023). A través de estas actuaciones burocráticas, el Gobierno desconoció, de hecho, la voluntad expresada por más de dos millones de electores.

Paralelamente, el Gobierno se orientó a estabilizarse, apuntalándose en un tema que cohesionara la opinión pública en torno a sí, y apeló a la carta del nacionalismo, que se operacionalizó en la convocatoria en un referéndum sobre el territorio Esequibo, anunciado para el 3 de diciembre de 2023. La opinión pública durante octubre y noviembre fue acaparada por el tema, acompañado por un fuerte tono diplomático hacia el Gobierno de Guyana. Finalmente, el Consejo Nacional Electoral anunció el éxito del evento, con una participación de más de diez millones de votantes. Al respecto hubo fuertes cuestionamientos hacia la veracidad de las cifras ofrecidas. Por ejemplo, Henrique Capriles afirmó que “Es más que evidente que la gran mayoría no ha acudido hoy a la convocatoria que hizo el gobierno” (El Mundo, 2023). Debe decirse que en la página web oficial del Consejo Nacional Electoral no se registraba información alguna sobre los resultados de este referéndum en los tres primeros meses de 2024. En todo caso, el evento fue resignificado como un voto de confianza hacia el Gobierno de Maduro, que contrarrestó los resultados de las elecciones primarias y obligó a dirigentes opositores a fijar posición a favor del referéndum y por ende hacia el Gobierno.

En enero de 2024, la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia ratificó la inhabilitación política de María Corina Machado. La dirigente había sido inhabilitada en el año 2015, y dicha sanción había sido extendida por un plazo de quince años en junio de 2023. De acuerdo con la decisión, la medida se justificaba en que Machado habría sido

...partícipe de la trama de corrupción orquestada por el usurpador Juan Antonio Guaidó M., que propició el bloqueo criminal a la República Bolivariana de Venezuela, así como también, el despojo descarado de las empresas y riquezas del pueblo venezolano en el extranjero, con la complicidad de gobiernos corruptos.

La medida contra MCM recibió cuestionamientos sobre vicios en el proceso, pero aun así se mantuvo. De esta manera, el Poder Judicial se encargó de sacar del juego a la única candidatura que, según las encuestas, habría podido imponerse sobre Nicolás Maduro. Por otra parte, y en lo que pareciera un movimiento por asegurar la posibilidad de éxito de Maduro, Henrique Capriles también recibió la ratificación de su inhabilitación política. Estas actuaciones

sirvieron, dentro del modelo del juego de la (des)esperanza para culminar las fases de control de daños y huida hacia adelante del chavismo, y pasar a la fase de legitimación en un nuevo escenario.

FASE 6. LEGITIMACIÓN: ACUERDO AMPLIO DE CARACAS Y CONVOCATORIA A ELECCIONES PRESIDENCIALES

A finales de febrero de 2024 el diputado Jorge Rodríguez anunció la firma, por la Asamblea Nacional, del llamado Acuerdo Nacional sobre Principios Generales, Calendario y Ampliación de Garantías para la Elección Presidencial 2024, que reemplazó al Acuerdo de Barbados. Entre los firmantes del documento figuraban miembros de distintos partidos que hacen vida en el Poder Legislativo, así como representantes de los partidos del G-4, correspondientes a facciones intervenidas (el equipo “B”). Al igual que en las elecciones parlamentarias de 2020, este esquema permitió a la oposición leal una actuación funcional para el sostenimiento del sistema, pero evitando que la dirigencia central afrontara los costos políticos que esto pudiera acarrearles. Por ejemplo, Bernabé Gutiérrez firmó por AD y José Noriega por Voluntad Popular. También firmaron representantes de partidos históricos como COPEI y el Partido Comunista de Venezuela y representantes de nuevas agrupaciones que compiten con la Plataforma Unitaria por el rol de interlocutor del Gobierno, como por ejemplo representantes de Fuerza Vecinal o el Movimiento Primero Venezuela.

El Acuerdo contemplaba la defensa de la soberanía sobre el territorio Esequibo, el rechazo al paralelismo institucional, a las sanciones y medidas unilaterales contra Venezuela, y, muy especialmente el respeto “a los fallos y decisiones de los entes y poderes públicos nacionales... especialmente los emanados por el Poder Judicial y el Poder Electoral”. Finalmente, el 5 de marzo se anunció un calendario electoral que fijó las elecciones presidenciales para el día 28 de julio de 2024, y la dirigencia de la Plataforma Unitaria inmediatamente cerró filas en torno a la narrativa electoralista. Por ejemplo, Henrique Capriles (PJ) expresó en su cuenta de Twitter el mismo 5 de marzo lo siguiente:

El gigantesco desafío es recuperar nuestra democracia... Bajo ningún concepto abandonar la fuerza del VOTO. Poner por encima de cualquier interés personal al país y a los venezolanos. La gente bajo ningún concepto puede quedarse sin opción... Maduro NO tiene la mayoría y por tanto jugará a dividir y a la abstención. No repitamos errores, el aprendizaje está allí. Hay que salir a ganarle por nocaub».

En este punto de los eventos, el chavismo ha fortalecido su posición, no solo frente a resultados de las elecciones primarias y el triunfo de MCM, sino, y más importante aún, frente al proceso de elecciones presidenciales, que significaría la superación de las acusaciones de usurpación arrastradas desde las cuestionadas elecciones presidenciales de 2018. Esto favorecería su reingreso por la puerta grande en el concierto internacional, y las oportunidades de negocios y de alianzas que esto implica.

La situación de Venezuela ha perdido relevancia en el escenario internacional. El régimen ha logrado el levantamiento de varias sanciones y liberación de personajes, como los sobrinos de Cilia Flores o de Alex Saab. Más aún, ha logrado convertir la emigración venezolana –que según algunas cifras abarca casi a la tercera parte de la población– en una herramienta de negociación política, y recientemente firmó acuerdos de devolución de migrantes

venezolanos con el Gobierno de EE. UU. Dado a que la crisis migratoria venezolana se ha constituido en un tema en la agenda pública de varios países además de los EE. UU, esta podría ser una carta de negociación del chavismo tanto para el levantamiento de más sanciones, como para la aceptación de las condiciones que este imponga a la realización de elecciones presidenciales de 2024.

La candidatura de MCM aparentemente estaría descartada, y en todo caso la Plataforma Unitaria Democrática pudiera encaminarse a suscribir los mecanismos desarrollados desde el Gobierno venezolano, así como la narrativa electoralista que la ha caracterizado. Esto es particularmente importante en un escenario como el actual, donde otros actores políticos han delineado sus aspiraciones de ocupar el espacio de oposición leal. Dado que las dinámicas de cooptación y disciplinamiento de la oposición marcan la pauta de sus actuaciones, es probable que el respetar la voluntad del electorado en las elecciones primarias de 2023 no sea objetivo prioritario, comparado con el de conservar la articulación funcional con el sistema. La pregunta es entonces si la sociedad venezolana atravesará una nueva fase de desesperanza –reflejada en abstención y emigración– a raíz del devenir plasmado en estas líneas.

LOS LÍMITES DEL ELECTORALISMO, ¿CONDENADOS A LA DESESPERANZA?

Las elecciones legislativas de 2020 mostraron una abstención de al menos 70 %, trasluciendo el escepticismo de la ciudadanía ante el mecanismo electoral. No se trató de un hecho coyuntural, sino un fenómeno observable desde 2017, y que también se repitió en las elecciones regionales y municipales de 2021 (CNE, 2021). En ese sentido, las elecciones primarias de la Plataforma Unitaria en octubre de 2023 lograron romper esa tendencia. Se estima que la postulación de MCM fue la variable decisiva, en un escenario donde su candidatura propició una esperanza de cambio inminente. No obstante, su inhabilitación política podría significar el quiebre de dicha esperanza y una vuelta al abstencionismo.

Este fenómeno beneficiaría al Socialismo del Siglo XXI, que ha incrementado su capacidad de imponer sus intereses sobre la oposición. Además, internacionalmente, su posición también ha mejorado respecto a la década anterior, y varios Gobiernos occidentales han hecho aproximaciones favorables al régimen. Para mediados de 2022, ya había logrado el levantamiento de sanciones tanto contra funcionarios particulares como contra el Estado (Poleo, 2022). Adicionalmente, el triunfo electoral de proyectos socialistas en la región (Argentina, Chile, Perú, Colombia) entre 2019 y 2022, e incluso el triunfo del demócrata Joe Biden en la presidencia de Estados Unidos, generó un escenario diplomático propicio para la revolución bolivariana. Asimismo, el apoyo de aliados coyunturales, como Cuba, Rusia, Irán, Turquía y China ha contribuido a afianzarlo internacionalmente, al margen de las acusaciones que enfrenta. Por otra parte, la guerra entre Rusia y Ucrania ha motivado un acercamiento del Gobierno estadounidense y a diseñar una diplomacia orientada a evitar nuevos frentes de conflictos y ofrecer más bien incentivos, en lugar de represalias o sanciones para dirimir tensiones con otros países.

En ese contexto, el chavismo ha maniobrado para presentarse con amplia ventaja a las elecciones presidenciales de 2024, de manera que estas podrían constituirse en la última fase del ciclo del juego de la (des)esperanza 2023-2024,

es decir, la frustración de las altas expectativas levantadas en el proceso de primarias y, consecuentemente, el acaecimiento de un clima de desesperanza, reflejado, entre otras variables, en la pobre participación electoral y en la emigración. Luego del anuncio del calendario electoral, el día 5 de marzo, fijando la fecha de las elecciones para el 28 de julio, todos los sectores políticos parecieron abocarse a su realización, independientemente de la medida contra MCM. Sin duda, será otra oportunidad para verificar el cumplimiento del juego de la (des)esperanza y ver si realmente dichos comicios presidenciales son útiles para acercar la nación a la democracia o si, por el contrario, son parte del esquema electoralista que ha apuntalado el autoritarismo del Socialismo del Siglo XXI. La cooptación será una variable fundamental para entender tanto el comportamiento de la Plataforma Unitaria, como de otros sectores políticos que han surgido recientemente para disputarle espacios. Las denuncias de corrupción que pesan sobre los partidos de la Plataforma Unitaria –particularmente, pero no exclusivamente, los casos conocidos durante el interinato, como, por ejemplo, MONÓMEROS–, ya habían erosionado su prestigio ante la opinión pública, y los resultados de las elecciones primarias los han vuelto irrelevantes. En cuanto a los nuevos actores –llamados genéricamente “los alacranes”–, no han tenido arraigo en la sociedad hasta ahora, y básicamente se han desenvuelto en negociaciones entre cúpulas. Ante la ausencia de un caudal electoral, la única opción para todos estos actores, en cuanto a su supervivencia en el juego político proviene de su articulación funcional con el régimen, en el rol de oposición leal.

Una estimación de escenarios sobre la actuación de la Plataforma Unitaria, a raíz de la inhabilitación de MCM, podría contemplar las siguientes situaciones en el proceso electoral:

- a) La Plataforma Unitaria cierra filas en torno a liderazgo de María Corina Machado. Este escenario implicaría un desafío abierto a las actuaciones del Gobierno de Maduro, y una denuncia al carácter fraudulento de las elecciones presidenciales de 2024. Lo anterior, en términos domésticos, podría contribuir a que la Plataforma Unitaria recuperase algún prestigio en la opinión pública, pero conllevaría el riesgo de potenciales represalias desde el poder. Internacionalmente, pondría en situación incómoda a Gobiernos e instancias diplomáticas, que abogaron por una solución electoral previamente, y los obligaría a pronunciarse. Por otra parte, se entiende que es un escenario muy poco probable, considerando que se trata de actores cooptados, pragmáticos y cuyos objetivos son mantenerse todo el tiempo que sea posible en la arena política.
- b) La Plataforma Unitaria propone un candidato sustituto y María Corina Machado respalda dicha candidatura. Podría ser la opción más deseable para la cúpula de la Plataforma Unitaria, cuyo apoyo a Machado ha sido más bien circunstancial, debido a su triunfo en las primarias. Es posible que también fuera la opción más atractiva para algunos actores de la comunidad internacional. En ese sentido, el presidente de Brasil, Lula da Silva pareció decantarse por esta opción a principios de marzo (*El Espectador*, 2024). Al respecto, inmediatamente después del anuncio del calendario electoral, surgieron propuestas de mecanismos para inscribir candidatos, ya fuere como sustitutos definitivos o con la función de “guardar el puesto” si se resolviera la inhabilitación de la candidata. Por su parte, Machado inicialmente no pareció

CARMEN GERALDINE ARTEAGA MORA

respaldar este escenario, declarando el 8 de marzo “Aquí sí hay un sustituto ¿Saben quién? El que va a sustituir a Maduro, que soy yo” (Vente Venezuela, 2024). En caso de que este escenario ocurriera, ya las encuestas han mostrado que Machado es la única que supera a Maduro en opción de voto, y aun cuando ella respaldase a otro candidato no es seguro que pudiera transferirse la totalidad de su caudal electoral.

- c) La Plataforma Unitaria propone un candidato sustituto y María Corina Machado rehúsa respaldar dicha candidatura. Es difícil que algún candidato de esta coalición pudiera superar o igualar a Nicolás Maduro bajo estas condiciones. Asimismo, el resultado desfavorable en los comicios presidenciales sería una nueva constatación de la falta de representatividad de los sectores políticos agrupados en la Plataforma Unitaria, e incrementaría su dependencia a articularse funcionalmente al sistema, como legitimadores electorales para sobrevivir en la arena política. En otras palabras, serían más susceptibles a nuevas dimensiones de cooptación. Cabe acotar que hay registros de que luego de sufrir derrotas electorales contundentes, determinados liderazgos y partidos suelen abandonar la política, como por ejemplo el caso de Albert Rivera, líder de Ciudadanos, en las elecciones legislativas españolas de 2019. Sin embargo, esta no pareciera ser la vocación de la Plataforma Unitaria, y se espera que, en este escenario, responsabilicen tanto a MCM como al electorado abstencionista por la potencial derrota electoral.
- d) La Plataforma Unitaria no propone ningún un candidato. Es un escenario muy poco probable, ya que la pondría en riesgo de ser desplazada por otros actores, como Fuerza Vecinal o de la coalición Alianza Democrática, y en general, otros partidos interesados en articularse funcionalmente con el sistema, y que serían más cómodos para la revolución bolivariana por estar más cooptados que la Plataforma Unitaria.

Todos los anteriores escenarios representan una clara ventaja para el chavismo, que ha maniobrado para, en la práctica, elegir a sus posibles contendores y asegurar el triunfo electoral. Analizados a la luz del modelo del juego de la (des)esperanza, los cuatro posibles escenarios propuestos darían lugar a la fase final señalada en el modelo, es decir, desesperanza, frustración y resignación, traducidas en altos porcentajes de abstención y continuidad de la emigración. Los medios de control social, legal y policial implementados por el Estado, junto con la ausencia de representatividad de la oposición, disuadirían a la gente de protestar vivamente en las calles, por lo tanto, la Plataforma Unitaria no debe contar con poder presionar a través de este recurso. Las elecciones presidenciales de 2024 definitivamente serán la antesala para la normalización de las relaciones diplomáticas del régimen con una comunidad internacional ávida por reanudar el flujo de capitales, acuerdos comerciales y negocios desde Venezuela. Por otra parte, para el año 2025 se esperan nuevas elecciones parlamentarias y regionales, que podrían significar una reedición de un nuevo ciclo del juego, donde presenten estos comicios como una oportunidad de cambio inminente, que –según– reivindicaría a la nación luego de la derrota de la oposición en las presidenciales. En este sentido, se considera que el modelo del juego de la (des)esperanza es útil para el análisis, especialmente porque no parece probable que la Plataforma Unitaria ni los otros sectores que conforman la oposición leal se retiren de la actividad política, sino que, por el contrario, traten de mantener su articulación funcional con el sistema, así como también mantengan su apego a una narrativa electoralista.

En este orden, las variables de cooptación y desesperanza serán fundamentales en la comprensión del futuro cercano del sistema político venezolano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acceso a la Justicia* (2020, julio 10). “TSJ expropia a AD, PJ y VP con una ‘oposición’ a la medida de Maduro”. *Acceso a la Justicia*: <https://accesoalajusticia.org/tsj-expropia-a-ad-pj-y-vp-con-una-oposicion-a-la-medida-de-maduro/>.
- Acción Democrática [@ADemocrática] (2019, 17 de septiembre). @hramosallup: Después de todas las maniobras y vagabunderías que hicieron desde 2016 para tratar de eliminar el único poder legítimo [Publicación]. X <https://twitter.com/ademocratica/status/1173972032155000833>.
- Aponte, C. y Gómez, L. (2009). *El régimen político en la Venezuela actual*. Ildis-Convite.
- Arteaga, C. (2019). Amor y chavismo: Propaganda y espacio público en el Socialismo del siglo XXI. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64 (237), 211-243.
- Arteaga, C. (2020). Perfilando al hereje: legislación y sacralización de la política en el Socialismo del siglo XXI. *Cuadernos del CENDES*, 37 (105), 29-63.
- Arteaga, C. (2021a). El juego de la desesperanza: la oposición venezolana y la crisis de la narrativa electoralista. *Foreign Affairs*, 21 (2), 68-76.
- Arteaga, C. (2021b). “Nuestra lucha no es ideológica: La oposición venezolana y el electoralismo como programa”. *Hoy Venezuela: Ensayos para entender un país complejo*. UPELCHIMBI, 23-58.
- Aveledo Coll, G. (2019). “Los fundamentos ideológicos del Sistema chavista. Disponible en: https://www.academia.edu/31725052/Los_Fundamentos_Ideol%C3%B3gicos_del_Sistema_Pol%C3%ADtico_Chavista.”
- Blanco, J. (2016). «El poder totalitario: El caso de la revolución bolivariana». *Revista MAD*, n.º 34, 65-105.
- Blanco, J. (2018a). *Repensando la teoría política del totalitarismo*. Equinoccio.
- Blanco, J. (2018b). Historia conceptual y social del totalitarismo. Una propuesta teórico-metodológica. *Convergencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 25 (76), 99-118.
- Bogaards, M. (2009). «How to classify hybrid regimes? Defective democracy and electoral authoritarianism». *Democratization* 16 (2), 399-423.
- Bracci Roa, L. [Luigino Bracci Roa desde Venezuela] (2023). *En Barbados, Gerardo Blyde (oposición) declara sobre acuerdo gobierno-oposición, 17 octubre 2023* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=nm6SJFDIWkg>.
- Caldera Ynfante, J. (2017). Totalitarismo del siglo XXI en Venezuela: La relación entre chavismo, nazismo y fascismo a partir de la aplicación de la distinción amigo-enemigo y el concepto de dictadura soberana o plebiscitaria de Carl Schmitt. *Revista Democracia Actual*, n.º 2, 150-205.
- Capitolio TV [Capitolio TV] (2020). *Pdte. Guaidó convoca a líderes del país a unificar las acciones para salvar Venezuela* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=WsLcftFuEjI>.
- Centro de Comunicación Nacional (2020, agosto 2). “Por unanimidad: los partidos políticos de la Unidad deciden no participar en el fraude y convocan a un pacto nacional para la salvación de Venezuela”.

<https://vepresidente.com/presidencia/por-unanimidad-los-partidos-politicos-de-la-unidad-deciden-no-participar-en-el-fraude-y-convocan-a-un-pacto-nacional-para-la-salvacion-de-venezuela/>.

Comando de Campaña Regional Aristóbulo Istúriz. [Venezuela Tiene Con Qué Comando Aristóbulo Istúriz] (2020). *VenVamosJuntos* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=F3Nhh5NTntQ>.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2020, diciembre 8). “CNE presentó Segundo Boletín correspondiente a Elecciones Parlamentarias 2020”. http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3895.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2020b). *Asamblea Nacional 2020*. Acceso el 19 de junio de 2022. <https://www2.cne.gob.ve/an2020>.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2021). *Regionales y municipales 2021*. Acceso el 19 de junio de 2022. <https://www2.cne.gob.ve/rm2021>.

Corrales, J. e Hidalgo, M. (2013). El régimen híbrido de Hugo Chávez en transición (2009-2013). *Desafíos*, 25(1), 47-86.

Corrales, J. y Penfold, M. (2011). “Dragon in the Tropics: Hugo Chávez and the Political Economy of Revolution in Venezuela”. Acceso el 15 de junio de 2022. <http://www.jstor.org/stable/10.7864/j.ctt127w6g>.

Coscojuela, X. (2020, marzo 10). “Ramos Allup: Preparémonos para las elecciones parlamentarias. *Tal cual* <https://talcualdigital.com/ramos-allup-preparemonos-para-las-elecciones-parlamentarias/>.”

De Jesús, L. (2021, septiembre 13). «Henry Ramos Allup y Bernabé Gutiérrez mantienen conversaciones para presentar candidaturas únicas de Acción Democrática». *El Nacional* <https://www.elnacional.com/venezuela/henry-ramos-allup-y-bernabe-gutierrez-mantienen-conversaciones-para-presentar-candidaturas-unicas-de-accion-democratica/>.

Department of Justice. Office of Public Affairs. “Nicolás Maduro Moros and 14 Current and Former Venezuelan Officials Charged with Narco-Terrorism, Corruption, Drug Trafficking and Other Criminal Charges”. Acceso 26 de marzo de 2020. <https://www.justice.gov/opa/pr/nicol-s-maduro-moros-and-14-current-and-former-venezuelan-officials-charged-narco-terrorism>.

Deutsche Welle (2020, diciembre 6). “Chavismo elige Parlamento sin oposición ni reconocimiento internacional”. <https://www.dw.com/es/chavismo-elige-parlamento-sin-oposici%C3%B3n-ni-reconocimiento-internacional/a-55836664>.

El Espectador (2024, marzo 6). “Yo no me quedé llorando: Lula a María Corina Machado sobre inhabilitación política”. <https://www.elespectador.com/mundo/america/yo-no-me-quede-llorando-lula-a-maria-corina-machado-sobre-inhabilitacion-politica/>.

El Nacional (2020, junio 30). “CNE aumentó el número de diputados elegibles para la Asamblea Nacional”. <https://www.elnacional.com/venezuela/cne-aumento-el-numero-de-diputados-a-elegir-para-la-asamblea-nacional/>.

El Político (2023, octubre 23). “Henry Ramos Allup: El resultado de la primaria fue consecuencia de la antipolítica y hay que respetar”. <https://el-politico.com/actualidad/noticias-el-politico/ramos-allup-primaria/>.

Fernández, A. (2022, junio 15). “Exclusiva | Blanca Rosa Mármol aseguró que Juan Guaidó burló la voluntad expresada en la Consulta Popular”. *Punto de Corte* <https://puntodecorte.net/exclusiva-blanca-rosa-marmol-aseguro-que-juan-guaido-burlo-la-voluntad-expresada-en-la-consulta-popular/>.

France 24. (2020, diciembre 7). “Venezuela: en medio de una abstención de casi el 70%, el chavismo recupera el control del Parlamento”. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20201207-venezuela-en-medio-de-una-abstenci%C3%B3n-de-casi-70-el-chavismo-recupera-el-control-del-parlamento>.

Fukuyama, F. (1992). *The end of History and the last man*. Free Press.

Gandhi, J. y Przeworski, A. (2006). Cooperation, cooptation and rebellion under dictatorships. *Economics and politics*, vol. 18: 1-26.

Gómez, L. y Arenas, N. (2013). El populismo chavista: autoritarismo electoral para amigos y enemigos. *Cuadernos del Cendes*, n.º 82: 17-34.

González, A. (2023, octubre 25). “Saab anuncia investigación contra miembros de la Comisión de Primaria a dos días del exhorto de Cilia Flores”. *Runrunes* <https://runrun.es/noticias/511447/saab-anuncia-investigacion-contra-miembros-de-la-comision-de-primaria-a-dos-dias-del-exhorto-de-cilia-flores/>.

Guaidó, J. [Juan Guaidó Márquez] (2020). *Venezuela alza la voz*. [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=9OaJqiKL5IM>.

Gutiérrez, M. (2023, diciembre 4). “Descalabro para Nicolás Maduro en su referéndum patriótico”. *El Mundo* <https://www.elmundo.es/internacional/2023/12/04/656d0c76e85ece85738b45b1.html>.

Human Right Watch (2020). *Informe mundial 2020: Venezuela*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2020/country-chapters/336670#>.

Kohn, C. y Rico, R. (comp.). (2009). *El Totalitarismo del Siglo XXI. Una aproximación desde Hannah Arendt*. Vicerrectorado Académico-UCV.

Latinno (s. f.). *Consulta nacional de Venezuela 2020*. Acceso el 15 de mayo de 2022. <https://latinno.net/es/case/19111/>.

La Vanguardia (2016, enero 5). “Chavistas abandonan constitución del parlamento en Venezuela”. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20160105/301214352739/chavistas-abandonan-constitucion-parlamento-venezuela.html>

Levitsky, S. y Way, L. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, n.º 24: 159-176.

Levitsky, S. y Way, L. (2010). *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. Cambridge University Press.

López Maya, M. (2016). *Avance del estado totalitario en Venezuela*. Acceso el 15 de junio de 2022. <https://politikaucab.files.wordpress.com/2016/12/>.

- Mainwaring, S. (2012). From Representative Democracy to Participatory Competitive Authoritarianism: Hugo Chávez and Venezuelan Politics. *Perspectives on Politics*, 10 (4), 955 – 967.
- Martínez, D. (2020, agosto 29). “¿Cuáles son los partidos recientemente intervenidos por el TSJ?”. *Efecto Cocuyo* <https://efectococuyo.com/politica/cuales-son-los-partidos-recientemente-intervenidos-por-el-tsj/>.
- Martínez, M. (2021, diciembre 22). “Negociaciones en México: un primer balance y perspectivas”. *Provinci* <https://provinci.com/negociaciones-en-mexico-un-primer-balance-y-perspectivas/>.
- Martínez, M. y Vaisberg, R. (2015). “La narrativa revolucionaria del chavismo”. *PostData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 19 (2), 463-506.
- Meganálisis (2019). *Informe público encuesta de diciembre de 2019*. Acceso el 26 de marzo de 2022. <http://www.encuestadorameganalisis.com/2-de-diciembre-20191.html>.
- Mendoza Angulo, J. (2009). *Chávez, el “supremo”*. Acceso 13 de junio de 2022. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/%20123456789/28527/>.
- Merkel, W. (2017). “Por qué perduran los regímenes autoritarios”. *Nueva Sociedad* <http://nuso.org/articulo/porque-perduran-los-regimenes-autoritarios/>.
- Mijares, V. (2017). “Die Resilienz des venezolanischen Autoritarismus”. *GIGA Focus Lateinamerika*, n.º 2. ISSN: 1862-3573.
- Observatorio Electoral Venezolano (2020). *Elección parlamentaria 2020. Radiografía de un proceso electoral. Parte II*. Acceso el 17 de junio de 2022. <https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2021/01/Eleccion-parlamentaria-2020.-Radiografia-de-un-proceso-electoral.-Parte-II.pdf>.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2020). *Resultados de la investigación de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela*. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/report-united-nations-high-commissioner-human-rights>
- Organización de Estados Americanos (OEA) (2017). *Tercer informe del secretario general sobre Venezuela*. Acceso el 27 de mayo de 2022. <http://revistasic.gumilla.org/wp-content/uploads/2017/07/TERCER-INFORME-VENEZUELA-SPANISH-Final-signed.pdf>.
- Osorio, L. (2019a). El socialismo totalitario en Venezuela: pobreza y control social. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 14 (28), 126-158.
- Osorio, L. (2019b). Las máscaras del totalitarismo en Venezuela: La ideología socialista en el chavismo. *Revista Tiempo y Espacio*, 37 (72): 143-165.
- Ottaway, M. (2003). *Democracy challenged: The rise of semi-authoritarianism*. Carnegie Endowment for International Peace.
- Pérez, H. (2011). Vuelta a la noción de totalitarismo en Venezuela. Uso y abuso de un concepto. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 49, 1-17.

- Poleo, P. [Factores de Poder] (2022). *Biden le da todo a Maduro | Agárrate | Patricia Poleo | Factores de Poder | 1 de 3* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=ptKaQdGGahk>.
- Puyosa, I. y Chaguaceda, A. (2017). Cinco regímenes políticos en Latinoamérica, libertad de internet y mecanismos de control. *Retos, Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8 (14), 11-37.
- Radio Caracas Radio [RCR750] (2020). *RCR750AM -Juan Guaidó y su expectativa referente a la Consulta Popular acordada en el Pacto Unitario* [Video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=Vrb3Ev_wl6Q.
- Singer, F. (2020, septiembre 2). “Capriles toma la iniciativa en la oposición y llama a participar en las elecciones parlamentarias en Venezuela”. *El País* <https://elpais.com/internacional/2020-09-03/el-lider-opositor-henrique-capriles-llama-a-participar-en-las-elecciones-parlamentarias-en-venezuela.html>.
- Sutherland, M. (2019). Por qué volvió a fracasar la oposición? *Nueva Sociedad*, n.º 282. <https://nuso.org/articulo/venezuela-por-que-volvio-fracasar-la-oposicion/>
- Tribunal Supremo de Justicia (2020). *Sala Constitucional designa los rectores y rectoras del CNE*. Acceso el 16 de mayo de 2022. <http://www.tsj.gob.ve/-/sala-constitucional-del-tsj-designa-a-rectores-y-rectoras-del-cne>.
- Valenzuela, E. y Yévenes, P. (2015). Aproximación al concepto de cooptación política: la maquinaria presicrática y sus formas. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (40), 469-488.
- Venezolanos por la Información TV [VPItv] (2020). *En Vivo - Último balance y posibles resultados de la consulta popular en Venezuela* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=AuZwglw2lb8>.
- Vente Venezuela [@VenteVenezuela] (2024, 7 de marzo) “Aquí sí hay un sustituto. ¿Sabes quién? El que va a sustituir a Maduro, que soy yo”: @MariaCorinaYA desde Barinitas [Publicación]. X <https://twitter.com/VenteVenezuela/status/1765781659037716976>.
- Voz de América* (2020, noviembre 19). “Modifican las preguntas de la consulta popular opositora venezolana”. <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-modifican-preguntas-de-consulta-popular-opositora-venezolana/6069540.html>.



Impuesto a las operaciones en divisas y dolarización de la economía El caso de Venezuela

María Antonia Moreno

ORCID: 0000-0002-7785-8692

mmorenod@ucab.edu.ve

Economista por la Universidad Central de Venezuela (UCV).
Doctora en Economía por la University of Notre Dame (EE. UU.)
Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y
Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

Resumen

En este artículo parto de considerar las expectativas de la incorporación del gravamen a las operaciones financieras en divisas sobre la posibilidad de que con ella se logren objetivos de recuperación de la preferencia del público por el uso de la moneda nacional en las transacciones financieras del país. Mi reflexión se ubica en el contexto del estado del arte de los impuestos a las transacciones financieras, de la revisión de los aspectos institucionales y hechos estilizados de esos impuestos en Venezuela y de las implicaciones del alcance del impuesto, dado el contexto de dolarización de la economía del país. Concluyo diciendo que la introducción del impuesto a las transacciones en divisas es apenas un paliativo temporal de la situación fiscal, pero no el mecanismo adecuado para un proceso robusto de desdolarización en el país.

Palabras clave: Déficit fiscal, finanzas públicas, política tributaria, dolarización.

Tax on Foreign Currency Transactions and Dollarization of the Economy The Case of Venezuela

Abstract

In this article I consider the expectations on the new tax on operations in foreign currency transactions about recovering the public's preference for the use of the domestic currency in the financial transactions. My reflection checks the state of the art on taxes on financial transactions, the institutional aspects and stylized facts of these taxes in Venezuela and the implications of the scope of the tax, given the context of dollarization of the country's economy. I conclude by saying that such a tax is only a temporary palliative of the fiscal situation, but not the appropriate mechanism for a robust de-dollarization process in the country.

Keywords: Fiscal deficit, public finance, tax policy, dollarization.

INTRODUCCIÓN¹

En febrero de 2022, se promulgó la reforma de la ley del *Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras*, que incorporó el gravamen sobre las operaciones en divisas que se realicen en el territorio nacional de Venezuela. De acuerdo con su Exposición de Motivos², la reforma se hizo con el objetivo doble de dar un tratamiento equitativo de los pagos y transacciones en moneda nacional y en moneda extranjera y de incentivar el uso del bolívar mediante el encarecimiento de las divisas.

En su propuesta³, se planteó que dicha reforma permitiría un aumento de 5,4 % del total de la recaudación tributaria nacional, de cuya estimación es posible inferir que el incremento de la recaudación total del IGTF, como consecuencia del gravamen a las transacciones en divisas, sería de 140 %.

Sin embargo, no se presentaron consideraciones sobre sus implicaciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo, entre las que se incluyen su impacto negativo en la intermediación financiera, lo que opera en contra de los objetivos de la reforma, especialmente en el contexto del proceso de dolarización avanzada de la economía venezolana.

Al respecto, surgen dos inquietudes: la primera, de si, efectivamente, con dicha reforma se puede recuperar la preferencia por el uso de la moneda nacional en las transacciones financieras y, hasta cierto punto, revertir la dolarización o desdolarizar la economía; y, la segunda, de si con ella se puede mejorar el balance financiero de las finanzas públicas y, por esa vía, reducir el financiamiento monetario del déficit fiscal y su impacto en la inflación.

En este trabajo se intenta sistematizar algunas conjeturas al respecto, tomando en cuenta las lecciones de los estudios de la experiencia internacional de este tipo de impuestos, los aspectos institucionales básicos del IGTF y los hechos estilizados que resaltan de la información disponible y las consideraciones analíticas sobre el tema de la dolarización.

Se concluye de manera preliminar que, dadas sus características institucionales y el contexto de dolarización de la economía venezolana, la introducción del impuesto a las transacciones en divisas es apenas un paliativo temporal de la situación fiscal, pero no el mecanismo adecuado para un proceso robusto de desdolarización en el país⁴.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: en la primera parte, se ofrece una visión general de los impuestos a las transacciones financieras (ITF) y las principales lecciones a tener en cuenta sobre el alcance y efectividad de dichos impuestos; en la segunda, se describen los hechos estilizados de los ITF en Venezuela, para contrastarlos con

¹ Una versión preliminar de este tema se abordó en Moreno (2022).

² Exposición de Motivos de la Ley de Reforma Parcial del Decreto con rango, valor y fuerza de ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (enero, 2022).

³ CF_AN (2021).

⁴ Se dejan de lado las implicaciones de los aspectos operativos del IGTF que, aunque obviamente incidirán sobre el alcance de su recaudación, no son relevantes para el objetivo de la reflexión planteada.

las lecciones de la experiencia de este tipo de impuestos; en la tercera parte, se ofrece una reflexión sobre los procesos de dolarización para contextualizar de una manera aproximada, el alcance de la reforma del IGTF en Venezuela. La última sección concluye.

1. LOS ITF

Los impuestos a las transacciones financieras (ITF) surgieron inicialmente con motivos de eficiencia; más específicamente, con objetivos de reducción de la especulación bursátil y de la volatilidad de los movimientos de capital de corto plazo, en un contexto de libre movilidad internacional. Sin embargo, a partir de la década de los 90 emergieron los ITF orientados a gravar operaciones de los sistemas financieros domésticos. Las implicaciones económicas y lecciones de la experiencia en cada caso ofrecen algunas lecciones sobre su alcance y efectividad para los objetivos que, con ellos, se pretende alcanzar.

a. ITF que gravan transacciones financieras en los mercados de capital

Estos ITF tienen una larga tradición. Entre las propuestas de destacados economistas están la de John Maynard Keynes (1936), que recomendaba un tributo para contrarrestar las actividades especulativas por sobre las generadoras de riqueza productiva en EE. UU., a las que señalaba como determinantes de la Gran Depresión; la de James Tobin (1978), que asociaba la volatilidad de los mercados financieros con el quiebre de Bretton Woods; y las recomendaciones de Stiglitz (1989) y Summers y Summers (1989), que destacaban los efectos nocivos del intercambio especulativo de títulos financieros.

En la práctica, los ITF gravan las operaciones de comercio de bonos, acciones, divisas y otros instrumentos. Entre sus principales ventajas, se destacan la estabilización de la inversión productiva, que derivaría de la elevación del costo del comercio especulativo de títulos financieros que resulta de la aplicación del tributo; así como también la eliminación de transacciones relacionadas con movimientos ilícitos de capitales.

Los estudios sobre el impacto de los ITF en el desempeño de los mercados de capital muestran que el costo de los activos aumenta y que el volumen de operaciones tiende a disminuir. Sin embargo, todavía no se logra identificar la medida en que la reducción ocurre en las de tipo especulativo o improductivo, en relación con las dirigidas a obtener mayor liquidez. Por lo demás, aunque el impuesto puede ayudar a reducir la volatilidad del mercado, solo lo hace de forma bastante modesta (Næss-Schmidt *et al.*, 2021). Esto se advierte en trabajos previos sobre el tema, que refieren resultados no conclusivos cuando se aborda el caso específico de la volatilidad; los hallazgos en algunos casos confirman su reducción después de la aplicación del impuesto, pero otros, en cambio, muestran una tendencia de dicha variable a aumentar (Honohan, 2003).

En el Cuadro 1, se presenta una lista de países que aplican ITF como mecanismos para mejorar la eficiencia de los mercados de capital, con una breve descripción de sus bases impositivas y alícuotas. Estas últimas presentan una gran dispersión, con valores que van desde 0.02 % hasta 2 %.

Cuadro 1. ITF que gravan transacciones en mercados de capital

País	Base impositiva/Alicuota
Argentina	0,6 % en acciones, bonos corporativos, títulos de la deuda pública y futuros
Bélgica	Impuesto sobre las transacciones bursátiles del 0,27 % sobre la compra/venta de acciones, bonos y bonos cotizados en Bélgica o en el extranjero
Brasil	0,38 % sobre divisas, 6 % sobre préstamos y bonos extranjeros a corto plazo (180 días o menos)
China	0,1 % en acciones
Corea del Sur	0,3 % en acciones y bonos corporativos
Cyprus	Impuesto sobre transacciones bursátiles del 0,15 % sobre la compra/venta de acciones, bonos y otros valores
Estados Unidos	0,00184 % en acciones, 0,0042 dólares por transacción de futuros
Finlandia	1,6 % sobre compra/venta OTC de acciones, bonos y otros valores
Francia	0,3 % sobre la venta de acciones cotizadas de empresas ubicadas en Francia con una capitalización bursátil superior a 1000 millones de euros; 0,01 % en determinadas transacciones de alta frecuencia
Grecia	Impuesto sobre las transacciones bursátiles del 0,2 % sobre la compra/venta de acciones cotizadas griegas o extranjeras
India	0,1 % sobre acciones evaluadas sobre comprador y vendedor (total 0,2 %), 0,017 a 0,025 % sobre venta de opciones, 0,01 % sobre venta de 0,1 % sobre acciones
Indonesia	0,1 % en acciones
Irlanda	Impuesto de timbre del 1 % sobre la compra/venta de acciones cotizadas de empresas registradas en Irlanda
Italia	0,2 % sobre la compra/venta de acciones de empresas ubicadas en Italia con una capitalización bursátil superior a 500 millones de euros y 0,1 % sobre la compra/venta en bolsa, 0,02 % sobre transacciones nacionales de alta frecuencia, impuesto a tanto alzado de 0,01875 € a 200 € para operaciones con derivados OTC y de 0,00375 € a 40 € para operaciones con derivados en los mercados de valores
Malta	Impuesto de timbre del 2 % sobre la compra/venta de valores negociables
Polonia	1 % en compra/venta OTC de acciones, bonos y otros valores relacionados con el mercado polaco
Reino Unido	0,5 % de impuesto de timbre sobre la compra/venta de acciones o valores negociables
Rusia	0,2 % sobre el valor de las nuevas emisiones de acciones y bonos
Sudáfrica	0,25 % en acciones
Suiza	Impuesto sobre las transacciones bursátiles del 0,15 % sobre la compra/venta de valores nacionales, Impuesto sobre las transacciones bursátiles del 0,3 % sobre la compra/venta de valores extranjeros si la transacción la realiza un comerciante nacional
Turquía	Tarifa de emisión de acciones del 0,2 %, tarifa de emisión de bonos del 0,6 al 0,75 %

Fuente: Burman *et al.* (2015).

En la actualidad, las discusiones sobre el uso de los ITF descritos anteriormente se vienen reactivando desde fines de los años 90 en adelante, luego de las crisis financieras globales de Asia de 1997 y la inmobiliaria de EE. UU.

de 2008-9. Más recientemente, se ha centrado la atención en la necesidad de recursos para fondar el rescate de las instituciones financieras ante situaciones de crisis sistémicas, y para atender el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ODS-ONU). No obstante, todavía no hay consensos sobre su implementación para estos propósitos (Pekanov y Schratzenstalle, 2019; Delgado, 2022).

b. ITF que gravan operaciones del sistema financiero doméstico

Estos ITF se popularizaron desde los años 90, especialmente, en América Latina⁵. Aunque la intención inicial era su aplicación puntual, en algunos países el gravamen pasó a ser de carácter permanente. En el Cuadro 2, se presenta su evolución en la región (Baca-Campodónico *et al.*, 2006; Humérez, de la Barra, 2007; Coelho, 2009; Rojas-Suárez, 2012; Pecho, 2013; Sachsida, 2017; Segura, 2018; AFIP, 2022; Libman *et al.*, 2023).

Cuadro 2. Evolución de los ITF en América Latina

País	Nombre del impuesto	Motivo	Periodo
Argentina	Impuesto a la compra de divisas	Frenar la fuga de capitales	1970-91
	Impuesto sobre los débitos y créditos en cuentas corrientes y otras operaciones	Reducción del desequilibrio presupuestario	1976-8; 1983-92
	Impuesto a los débitos y créditos bancarios	Crisis económica	2001 (V)
	Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria	Encarecimiento del dólar oficial	2019 (V)
Brasil	Contribución provisoria sobre movimientos financieros	Financiamiento de programas fiscales	1997-2007
	Impuesto sobre operaciones financieras (Imposto sobre Operações de Crédito, Câmbio, Seguro ou relativo a Títulos ou Valores Mobiliários)	Control del mercado financiero/recursos fiscales	1966 (V)
Venezuela	Impuesto al débito bancario	Crisis fiscal	1994-5; 1999; 2002-6
	Impuesto a las transacciones financieras	Fines redistributivos	2007-8
	Impuesto a las grandes transacciones financieras	Choque petrolero externo	2015 (V)
	Impuesto a las divisas (reforma Ley de 2015)	Estímulo a la demanda de moneda nacional	2022 (V)
Colombia	Gravamen a los movimientos financieros	Rescate de instituciones financieras	1998 (V)
Ecuador	Impuesto a la circulación de capitales	Sustitución de otros impuestos	1999
	Impuesto a la salida de divisas	Frenar la fuga de capitales	2007 (V)
México	Impuesto a los depósitos en efectivo	Contrarrestar la informalidad	2008-13
Perú	Impuesto a las transacciones financieras	Emergencia inflacionaria Cruce información tributaria de contribuyentes	1989-92 2004 (V)
Bolivia	Impuesto a las transacciones financieras	Fortalecimiento de las finanzas públicas	2004 (V)

⁵ Fuera de la región latinoamericana están las experiencias de Sri Lanka y Australia (Coelho, 2009).

	Impuesto a las divisas	Estímulo a la demanda de moneda nacional	2006 (V)
República Dominicana	Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias	Fortalecimiento de las finanzas públicas	2006 (V)
Honduras	Ley Seguridad Poblacional	Para combatir la inseguridad ciudadana	2011 (V)
El Salvador	Impuesto a las Operaciones Financieras	Fortalecimiento de las finanzas públicas	2014 (V)

(V): vigente.

La justificación detrás de la implementación de ITF que gravan operaciones financieras domésticas destaca su amplia base de recaudación y sus bajos costos de administración para generar de manera más expedita recursos fiscales, especialmente en momentos de restricciones presupuestarias. También se señala que pueden servir para el cruce de información de los contribuyentes del impuesto sobre la renta, lo cual favorece la reducción de la evasión, mejorando los niveles y la eficiencia de su recaudación.

Frente a esos aspectos, se opone un conjunto de críticas (Honohan, 2003; Coelho, 2009; Rojas-Suárez, 2012; Pecho, 2013; Lozano, Vargas y Rodríguez, 2015), destacando:

- La tendencia a la baja de su productividad (presión_tributaria⁶/alícuota), cuando su base es altamente sensible a la alícuota del impuesto, lo que se traduce en un efecto negativo del ITF sobre la intermediación financiera. Una alta elasticidad del impuesto a su alícuota lleva a la sustitución de los instrumentos de pagos de las transacciones gravadas, por otros no afectados por el tributo (por ejemplo, la disminución del uso de las cuentas bancarias y de un uso más intenso del efectivo).
- El exceso de carga tributaria que generan, especialmente, cuando los débitos utilizados para el pago del impuesto sobre la renta no se exceptúan del ITF.
- El sesgo inflacionario que deriva de su efecto de cascada, pues grava una misma unidad de valor tantas veces como ella se use en las transacciones objeto del impuesto.
- La magnificación de las distorsiones del impuesto en la estructura de costos del sistema financiero, a medida que aumenta la inflación.
- Las distorsiones a que da lugar en la distribución sectorial de la carga tributaria sectorial, cuando los ITF se asignan para determinados fines o programas públicos.
- La subida de las tasas de interés para la recuperación de la rentabilidad bancaria, pero que desestimula la inversión y el ahorro.
- El estímulo a la fuga de capitales y la informalidad.
- Su regresividad ocurre cuando, por diferentes razones, las personas se ven obligadas a mantener su dinero en las entidades bancarias.

Por esas razones, se ha destacado la importancia de un diseño adecuado de las excepciones y del establecimiento de bajas alícuotas, para contrarrestar la erosión y tendencia a la caída de la productividad de los ITF. Entre las excepciones, se mencionan la exclusión de las transacciones interbancarias, de las transferencias entre cuentahabientes de un mismo banco, la deducción del tributo del pago del impuesto sobre la renta y la exclusión de las personas naturales y del sector financiero del pago del impuesto (Rojas-Suárez, 2012).

⁶ La presión tributaria se define como la proporción de la recaudación en el PIB.

Diez países de la región latinoamericana usan ITF en la actualidad (Cuadro 3). El nivel de la alícuota en cada caso depende del tamaño de su base, de la cual no se detalla en extenso en el cuadro⁷. Una aproximación de la tasa efectiva se puede visualizar en el tamaño de su presión tributaria (% de la recaudación en el PIB), cuyo valor mínimo corresponde a Perú y a El Salvador (0.03 %) y máximo a Argentina (1,6 %). En el caso de Perú, la razón de sus bajas alícuota y presión tributaria se asocia con el propósito del impuesto, que se usa para fortalecer el control del *Impuesto a las Ganancias* de dicho país (AFIP, 2022).

Cuadro 3. ITF vigentes en América Latina

País	Denominación	Hecho imponible	Alícuota	% del PIB	
Argentina	Impuesto a los débitos y créditos en cuentas corrientes bancarias y otras operatorias	Débitos y créditos, sistema organizado de pago en efectivo	0,6 %	1,6 %	
	Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (PAIS)	Compra de moneda extranjera, gastos con tarjeta de débito y crédito en moneda extranjera, y servicios turísticos en el exterior	30 %	Entre 0.3 % y 0.4 % *	a/
		Según el tipo de operación o servicio	7,5 % a 25 %		
Bolivia	Impuesto a las transacciones financieras	Débitos y créditos	0,3 %	0,2 %	
Brasil	Impuesto sobre operaciones financieras	Operaciones de crédito, de cambio de divisas, de seguros y valores mobiliarios	1,1 % a 6,38 %	0,60 %	b/
Colombia	Gravamen a los movimientos financieros	Débitos	0,4 %	0,8 %	
Ecuador	Impuesto a la salida de divisas	Transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza	3,5 %	1,1 %	c/
El Salvador	Impuesto a las Operaciones Financieras	Débitos	0,3 %	0,0 %	
Honduras	Ley Seguridad Poblacional	Débitos	0,2 %	0,4 %	d/
Perú	Impuesto a las transacciones financieras	Débitos y créditos, sistema organizado de pago en efectivo	0,005 %	0,03 %	
Rep. Dominicana	Impuesto de cheques y transferencias electrónicas Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias	Débitos	0,2 %	0,2 %	
Venezuela	Impuesto a las grandes transacciones financieras	Débitos	2 %	0,9 %	
		Operaciones en divisas	3 %	N/D	e/

N/D: no disponible.

Fuente: CIAT https://ciat.org/sharepoint.com/:x/s/cds/Ef06D5t6nvFjkHojIM-cz44B6ul0PFjGZt-AuWl9_hp1rg?rtime=grfRRWwq3Eg; último valor disponible; Sumario de Legislación Tributaria de América Latina, 2022 (2023).

a/ Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), Informe Octubre 2022. Ley 27.541 Argentina.

b/ Guía País Brasil 2023.

c/ Servicio de Rentas Internas Ecuador (<https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd#%C2%BFcu%C3%A11-es>).

d/ Decreto 166-2011, Honduras.

e/ Ley del IGTF, Venezuela (reforma 2022).

⁷ Se da el caso de que en un mismo país el impuesto se aplica a diferentes bases con distintas alícuotas. En el Cuadro 3 solo se presentan las más relevantes.

c. Lecciones de la experiencia

En general, el análisis de la experiencia sobre los ITF que gravan operaciones financieras domésticas no permite inferir conclusiones definitivas sobre sus implicaciones macroeconómicas ni sobre su impacto en el crecimiento y el bienestar, por falta de una identificación robusta de las fuentes de variación de la base tributaria (Pekanov y Schratzenstalle, 2019). Sin embargo, algunos hallazgos son consistentes:

- Generan ingresos en el corto plazo, pero su contribución a la recaudación tributaria nacional es modesta, y dejan de ser una fuente confiable de ingresos a largo plazo (Kirilenko, 2006). Dejando de lado factores exógenos, este resultado se asocia con el comportamiento de su base tributaria.
- En efecto, los ITF que gravan las transacciones de los sistemas financieros domésticos son considerados como tributos sobre la liquidez monetaria que afectan la intermediación financiera y que, por tanto, su alcance recaudatorio puede terminar siendo menor debido a la elusión del impuesto en respuesta al costo tributario de la tenencia de dinero (Honohan, 2003; Kirilenko, 2006; Coelho, 2009; Rojas-Suárez, 2012; Cipriani *et al.*, 2021).
- De esta manera, como en todo impuesto sobre el consumo, la recaudación de los ITF tiende a maximizarse/minimizarse en la medida en que la demanda de liquidez sea más inelástica/elástica. A mayor elasticidad y mayor el nivel de su alícuota, mayor erosión de su base tributaria (Rojas-Suárez, 2012; Kirilenko, 2006).
- La desintermediación financiera relacionada con los ITF se puede manifestar en la sustitución de cuentas bancarias por efectivo y de moneda nacional por moneda extranjera, de la fuga de capitales y del aumento de la informalidad. También puede ocurrir una reasignación de determinados tipos de inversión hacia otros que estén exentos. Bajo estas circunstancias, la relación entre el dinero en poder del público y los depósitos a la vista tiende a aumentar.
- Este impuesto se traslada de manera inmediata, o incluso adelantada, a los precios de los bienes y, por tanto, es inflacionario. Es de notar que una alícuota legal de apenas 0,5 %, puede transformarse en una efectiva de 2 %, si un bien se transa cinco veces entre el punto de origen y su destino.
- La interacción entre inflación y un sistema tributario no indexado puede tener efectos considerables e inesperados, incluso en un país con una inflación de un solo dígito. A medida que aumenta la inflación, las dobles distorsiones de la inflación y los impuestos pueden ser multiplicativas en lugar de aditivas, con graves consecuencias. Para las empresas del sector financiero, el impacto de la inflación en la escala y la actividad de las empresas de servicios financieros debe considerarse junto con su impacto en sus estructuras de costos que incluyen impuestos (Honohan, 2003).
- Si el efecto en cascada es importante, contribuye a reforzar la dolarización (Honohan, 2003).
- Aumenta la carga tributaria, cuando no se permite su deducción del impuesto sobre la renta (Coelho, 2009; Rojas-Suárez, 2012; Boscá *et al.*, 2019).
- Los ITF inducen al aumento del margen bancario para la recuperación de la rentabilidad de los bancos, afectando negativamente el crédito y el producto (Kirilenko, 2006; Koyama, Rojas-Suárez, 2012).
- Las bases impositivas de los ITF tienen poca relación con la capacidad de pago de los sujetos pasivos de estos tributos, por lo que pueden tener un impacto redistributivo importante, perjudicando más a los sectores que usan más intensivamente el crédito y cuyos negocios experimentan una mayor rotación de sus recursos financieros. Su impacto redistributivo es negativo sobre la rentabilidad de las empresas que pagan el impuesto, en comparación a quienes lo eluden o están excluidos de su aplicación. Por su parte, el traslado del impuesto afecta la estructura de precios relativos en favor de aquellos agentes que eluden, evaden o han sido exceptuados del impuesto.

- Cuanto más se ajusta el ITF para tener en cuenta cuestiones de equidad y características específicas del sector, mayor es su complejidad, más costoso su cumplimiento y menor su productividad de ingresos.

2. LOS ITF EN VENEZUELA

a. Evolución institucional

En Venezuela, la experiencia de los ITF (Cuadro 3) se inicia con la promulgación de la ley del *Impuesto al Débito Bancario* (IDB), orientada a solventar déficits presupuestarios coyunturales en tres oportunidades. La primera ley se promulgó para atenuar la caída de los recursos fiscales causada por la crisis financiera bancaria de los años 1993-94, con una vigencia que se extendió desde mayo hasta diciembre de 1994. Luego, con ocasión del impacto negativo de la crisis financiera asiática de 1997-98 sobre los precios internacionales del petróleo y, consecuentemente, sobre los ingresos fiscales nacionales, el IDB volvió a aplicarse, esta vez durante un año (mayo 1999 a mayo 2000). Posteriormente, se implementa por causa de la crisis económica de los años 2002-2003⁸, con una vigencia que se extendió hasta febrero de 2006, a pesar de que ya en 2004 la renta petrolera comenzó a recuperarse y la emergencia fiscal ya no lo justificaba.

Con algunas modificaciones y con el propósito de que fuese un impuesto permanente, se estableció como ley del *Impuesto a las Transacciones Financieras* (ITF) en 2007, bajo el argumento de que con su implementación mejoraría la progresividad y la equidad del sistema tributario nacional. Sin embargo, fue derogada con menos de siete meses de vigencia, en junio de 2008.

Finalmente, después de poco más de siete años sin este tipo de impuesto y, también, con algunas modificaciones con respecto a la ley del IDB, se promulga la ley del *Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras* (IGTF) en 2015. Al igual que lo hizo el IDB, surgió como consecuencia de la profundización de los desequilibrios fiscales que ya se venían acumulando por causa del colapso de los precios del petróleo desde fines de 2014; pero, a diferencia del IDB, pasa a convertirse en un impuesto permanente. Este impuesto ha experimentado tres reformas, dos veces en 2018 (agosto y noviembre) para aumentar su alícuota y una en febrero de 2022 para gravar las transacciones en divisas.

⁸ Crisis que derivó del rechazo de distintos sectores económicos y laborales del país a un conjunto de leyes aprobadas en noviembre de 2001, bajo la habilitación del presidente Hugo Chávez para legislar (G. O. n.º 37 077 del 14-11-2000).

Cuadro 4. Venezuela: marco legal de los ITF

Fomas del Impuesto	Motivación	Gaceta Oficial	Fecha	Vigencia	Alicuota	Duración
Impuesto al Débito Cambiano (IDB)	Impacto de la crisis financiera 1993-1994	35 442	18/4/1994	9-5-1994 /31-12-1994	0,75 %	Limitada
		35 451	2/5/1994			
		36 687	28/4/1994			
	Impacto de la Crisis Asiática 1997-98 en los precios internacionales del crudo	36 693	4/5/1999	14-5-1999/14-5-2000	0,50 %	
	Impacto de la crisis política	37 401	12/3/2002	16-3-2002/14-3-2003	0,75 %	
		5599 Extr.	21/8/2002	21-8-2002/14-3-2003	1 %	
		37 650	14/3/2003	14-3-2003/30-6-2003	1 % hasta 30-6-2003	
				1-7-2003/31-12-2003	0,75 % hasta 31-12-2003	
				1-1-2004/12-3-2004	0,5 % hasta 12-3-2004	
		37 896	11/3/2004	12-3-2004/31-12-2004	0,5 %	
		38 088	16/12/2004	1-1-2005 / 31-12-2005	0,5 %	
	38 326	1/12/2005	1-12-2005/31-12-2006			
38 375	8/2/2006	Derogación				
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	Objetivos de progresividad y equidad tributaria, y estímulo a la actividad productiva y atenuación de presiones inflacionarias	5852 Extr.	5/10/2007	1/11/2007 - 31/12/2008	1,5 %	Permanente
		38 797	26/10/2007			
		38 951	12/6/2008	Derogación		
Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF)	Impacto del colapso de los precios mundiales del crudo	6210 Extr.	30/12/2015	Desde 1/2/2016	0,75 %	
	Aumento de alícuota	6396 Extr.	21/8/2018	Desde 1/9/2018	1 %	
		41 520	8/11/2018	Desde 18/11/2018	2 %	
	Gravamen a transacciones en divisas	6687 Extr.	25/2/2022	Desde 25/3/2022	Entre 0 % y 2 %; Art4Num1a4, fijada en 2 %	
					Entre 2 % y 8 % Art4Num5, fijada en 3 %	
Exoneración del impuesto sobre títulos públicos y sobre títulos negociados en criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela	6689 Extr.	25/2/2022	Desde 25/2/2022	Entre 2 % y 20 % Art4Num6, fijada en 3 %		

b. Hechos estilizados

La tributación sobre operaciones financieras en Venezuela muestra rasgos que se oponen a las recomendaciones para este tipo de impuestos, como lo son el paso de su uso coyuntural a uno de carácter permanente y la tendencia de sus alícuotas a aumentar. Se observa una disminución tendencial de su productividad, no solo en general, sino en los casos particulares del IDB y del IGTF; distintos estudios que incorporan el caso de Venezuela así lo confirman. Por su parte, solo en momentos puntuales se observa una mejora en el balance financiero fiscal, después de la implementación de estos impuestos. Se incorporan excepciones dirigidas a atenuar su impacto regresivo, aunque no acepta su deducción del impuesto sobre la renta. En otro estudio que incorpora el caso venezolano, también se encuentra que el impacto de los ITF sobre la intermediación financiera es negativo. Sobre los efectos de la reforma del IGTF en 2022, que incorpora el gravamen a las operaciones en divisas, se presenta una reflexión sobre el contexto y alcance de esta reforma en la sección 3.

A continuación, se resumen los rasgos estilizados más destacados de los ITF en Venezuela.

A. Aspectos institucionales

- A1. Los ITF tuvieron carácter temporal, cuando rigieron las leyes del IDB (1994, 1999, 2002), con la última de ellas derogada en 2006. Pasan a tener carácter permanente, con la promulgación de la ley del ITF en 2007 (derogada en 2008) y la ley del IGTF en 2015. La derogación del ITF de 2007 no planteó mayores objeciones por parte de las autoridades económicas, ya que el mismo se introdujo en momentos de niveles crecientes de renta petrolera.
- A2. Gravan las transacciones financieras con instrumentos ubicados en las instituciones que conforman el sistema bancario nacional.
- A3. En el caso de las operaciones con moneda nacional, gravan los retiros o débitos de cuentas bancarias y de otros tipos (corresponsalía, depósitos en custodia y a la vista, fondos de activos líquidos y del mercado financiero o cualquier instrumento financiero); así como también los pagos realizados por otros instrumentos negociables.
- A4. En el caso de las operaciones con divisas, el IGTF grava los pagos en moneda extranjera, incluyendo los realizados con criptomonedas y criptoactivos, las transferencias bancarias en los sistemas bancarios extranjeros, tarjetas de crédito y plataformas de pago en moneda extranjera (Zelle, PípolPay, etc.).
- A5. Los sujetos pasivos incluyeron las personas naturales en el caso del IDB, las cuales quedaron excluidas del gravamen tanto en la ley del ITF, como en la ley del IGTF, en lo que respecta a las operaciones financieras en moneda nacional. En este caso, quedaron como sujetos del impuesto las personas jurídicas, las entidades económicas sin personalidad jurídica y, de estas, además, las calificadas como sujetos pasivos especiales. En el caso del IGTF que aplica a los pagos en divisas, no hay distinción entre personas naturales y personas jurídicas.
- A6. Las alícuotas están entre las más altas de América Latina (Cuadro 3).
- A8. La ley del IGTF ha sido reformada para incrementar las alícuotas. En el promedio ponderado por el número de meses, la alícuota oficial aplicada a las operaciones financieras en moneda nacional promedia 1,84 %, siendo 2,6 veces mayor que el promedio del periodo de vigencia del IDB, cuando su tasa promedio alcanzó 0,7 %.
- A8. Las excepciones establecidas para los ITF incluyen los pagos de entes del sector público, los relacionados con la compraventa y transferencia de títulos valores emitidos o avalados por la república o por el Banco Central de Venezuela (BCV), con la intermediación financiera, y otros por razones específicas (por ejemplo, protección al ahorro hipotecario, al microcrédito, entre otros). Para el caso de las operaciones en divisas, quedan exentas las transacciones a través de operadores cambiarios autorizados.
- A9. En la ley del IGTF se establece de manera explícita que el impuesto no es deducible del impuesto sobre la renta.

B. Aspectos económicos

- B1. El IDB (1994, 1999 y 2002) y el IGTF (2015, reformas 2018) se implementaron para mejorar la recaudación tributaria y el balance financiero del sector público. Este último indicador muestra resultados más favorables el año inmediatamente posterior de la implementación del IDB y de las reformas del IGTF; no así en los casos del ITF, ni del IGTF para los años 2016-17 y 2023 (Gráfico 1)⁹. Este comportamiento es consistente con la menor productividad del IGTF, en comparación con la del IDB.

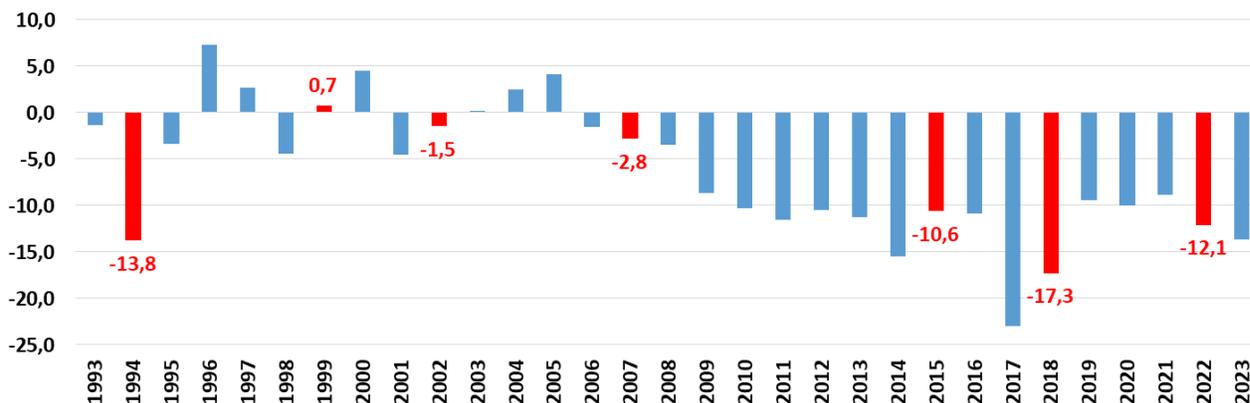
⁹ Es de advertir, sin embargo, que otros factores pueden haber afectado el resultado financiero de las cuentas públicas, como es el caso del impacto del colapso de la renta petrolera a partir de fines de 2014 y de la implementación de medidas de política; por lo que no se les debería atribuir exclusivamente a su evolución el efecto de los ITF.

- B2. En efecto, la productividad de los ITF ha tendido a disminuir (Gráfico 2). Aunque una fundamentación robusta de esta tendencia requiere de una identificación apropiada, luce evidente que ello tiene que ver con la tendencia al incremento de sus alícuotas. Es así como los mayores niveles de productividad corresponden al IDB, que no solo tuvo un carácter temporal, sino que sus tasas están entre las más bajas.
- B3. Al comparar el comportamiento de la productividad para los casos del IDB, ITF e IGTF, por separado, se observa que esa tendencia se reproduce. La del IDB cae cuando la alícuota efectiva alcanza los valores más altos (2002-3); hecho que se ve respaldado en los resultados de Faust *et al.*, 2001, que logran identificar cambios en las preferencias del público en favor del uso del efectivo durante los dos primeros periodos de vigencia del IDB.
- B4. En el caso del ITF, se observa un patrón similar. La productividad es muy alta durante los dos primeros meses de aplicación (noviembre y diciembre 2007), para luego desplomarse en los meses de vigencia del año siguiente (enero-julio 2008). Además del impacto de una alícuota de 1,5 %, tres veces mayor que la del IDB del periodo 2004-6, este impuesto se comenzó a aplicar en meses de alto volumen de transacciones (noviembre y diciembre 2007); lo que explica su alta productividad inicial.
- B5. La productividad del IGTF, más baja que las del IDB e ITF, sigue el mismo patrón; un aumento al inicio de la implementación del impuesto, pero luego una tendencia a declinar. En este caso, hay que tener en cuenta que la escasez de efectivo que caracterizó el periodo, habría obligado a un mayor uso de las transacciones a través de los mecanismos de pago de la banca. Esto, obviamente, habría contrarrestado la elusión del impuesto y permitido mejores niveles de recaudación que los que se habrían obtenido si los contribuyentes hubiesen tenido otras alternativas para sus transacciones financieras.
- B6. Baca-Campodónico *et al.* (2006) estudian el comportamiento de la productividad del ITF para Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y datos mensuales sobre la recaudación del impuesto y sus respectivas tasas. Los periodos varían según la información disponible para cada país; para el caso de Venezuela usan información del IDB que va de mayo 1999 a mayo 2000 y de marzo 2002 a diciembre 2004. Encuentran que, para una tasa dada, los ingresos recaudados tienden a caer y que, para mantener un nivel determinado de recaudación real, la alícuota debe aumentar de manera consistente y más rápida para contrarrestar la erosión de la base del tributo. Concluyen en que los ITF no son una fuente confiable de ingresos.
- B7. Coelho (2009) y Pecho (2013) también encuentran una caída de la productividad del ITF en Venezuela. En el primer caso, para el periodo 2002-2008; y en el segundo, para el periodo 1999-2008.
- B8. El tema de la incidencia del ITF, o sobre quién recae, es abordado en Pecho (2013), que encuentra que en la región latinoamericana Venezuela tiene los mayores porcentajes de adultos con cuentas bancarias (aunque no precisan los años).
- B9. En lo que se refiere al comportamiento de la relación entre el ITF y la intermediación financiera en Venezuela, con la misma base de datos de Baca-Campodónico *et al.* (2006), y bajo el supuesto de que no se producen cambios en la conducta de los proveedores y usuarios de los servicios bancarios, (Kirilenko y Perry, 2004, mencionados por Kirilenko, 2006) encuentran que la desintermediación en Venezuela fue de 49 centavos de dólar, valor superior al del estimado para Argentina (46 centavos) y Ecuador (48 centavos), pero menor que el de Brasil (58 centavos), Colombia (64 centavos) y Perú (66 centavos). Estas magnitudes serían equivalentes a cerca de 0,5 % del PIB.
- B10. Segura (2018) estima un modelo para determinar el impacto de los ITF sobre la bancarización, mediante el método de efectos fijos para una muestra de países latinoamericanos en la cual

incluye a Venezuela, para el periodo 1988-2009. Encuentra una correlación negativa entre el ITF y el nivel de bancarización en los casos considerados.

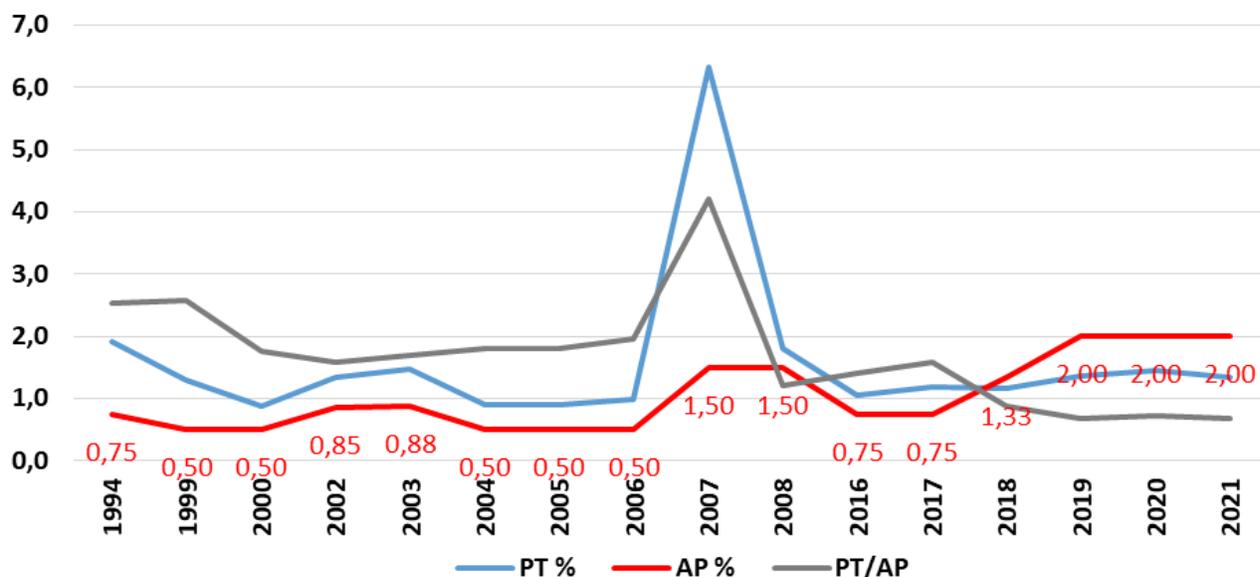
B11. La tendencia a la reducción de la productividad del IGTF es una muestra indirecta de su impacto negativo en la bancarización y en la intermediación financiera.

Gráfico 1: Venezuela. Balance financiero del Sector Público (% del PIB)



Fuente: 1993-1997 Banco Central de Venezuela (BCV), 1998-2011: Ministerio de Finanzas (MF); 2012-2023: IIES-UCAB Informe de Coyuntura, octubre 2023.

Gráfico 2: Venezuela. Presión tributaria, alícuota promedio y productividad del IDB, ITF e IGTF



NOTAS:

Se omiten los años durante los cuales no hubo ITF.

Para dar consistencia a las series, se anualizaron los datos de los años durante los cuales el IDB, el ITF y el IGTF no estuvieron vigentes todo el año, o las alícuotas cambiaron durante un mismo ejercicio fiscal.

PT: Presión Tributaria (recaudación/PIB)

AP: Alícuota promedio

Fuente: Seniat, BCV, Onapre y cálculos propios.

3. LA DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA REFORMA DEL IGTF

La dolarización en Venezuela está enraizada en la inflación causada principalmente por el financiamiento monetario del déficit fiscal en sustitución de la pérdida de renta petrolera. Su presencia impone un conjunto de vulnerabilidades en el funcionamiento de la economía, entre las cuales están: por una parte, la inestabilidad en los precios que deriva de la flexibilización cambiaria y la pérdida de autonomía de las políticas monetaria y cambiaria para enfrentarla de manera efectiva; y, por la otra, la dificultad para restablecer la credibilidad en la moneda nacional. De ambos procesos se ocupan las siguientes subsecciones.

a. ¿Puede la reforma del IGTF contribuir a la desdolarización en Venezuela?

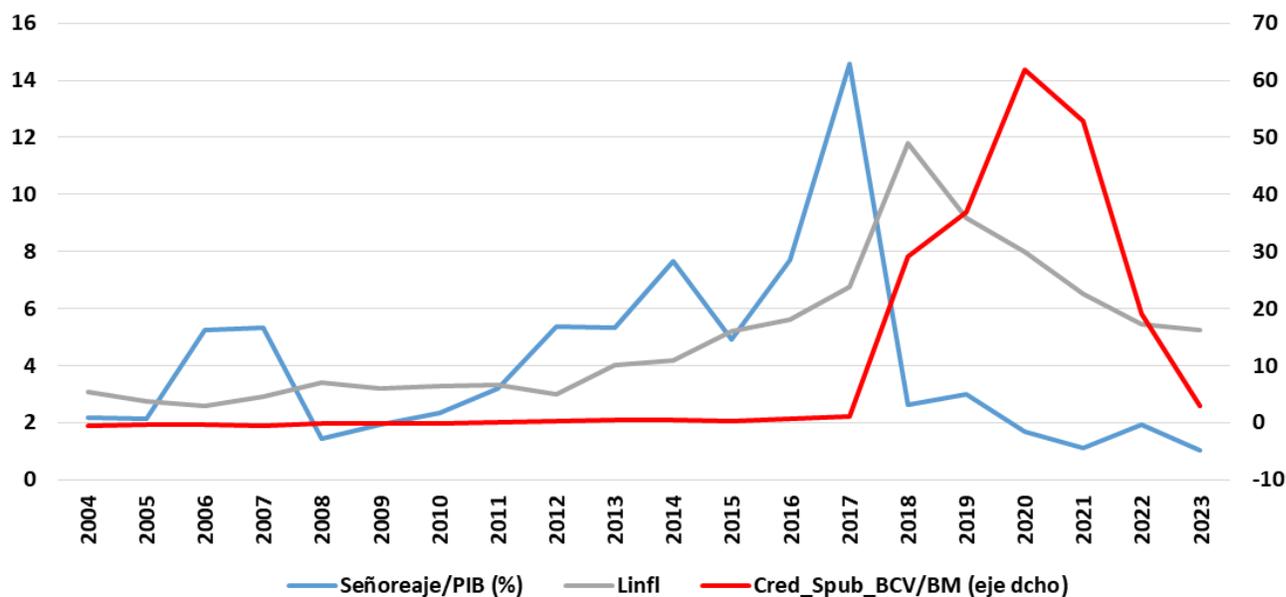
El objetivo que se ha planteado con la reforma del IGTF para incorporar el gravamen a las operaciones en divisas y fomentar de esa manera el incremento de la demanda de saldos reales en bolívares, sugiere una intención de, en alguna medida, desdolarizar la economía venezolana. Con el logro de dicho objetivo, el Gobierno no solo ganaría control sobre los agregados monetarios, sino que también reduciría la pérdida de espacio de recursos fiscales y de señoreaje que viene causando la dolarización.

Hacerlo, sin embargo, pasa por reconocer que la dolarización en el país es resultado de la falta de confianza en el bolívar; que, aunque se han incorporado cambios en la gestión macroeconómica para contrarrestar los elementos de inestabilidad en los precios que derivan de la flexibilización cambiaria, las medidas que se han adoptado para lograrlo no apuntan a erradicarla de manera creíble; y que esto tiene que ver, en última instancia, con la persistencia de un déficit fiscal que tiene carácter estructural. Así lo demuestra el desempeño económico reciente.

En efecto, el mantenimiento de políticas fiscales expansivas con un alto porcentaje de financiamiento monetario, en medio de severas restricciones de recursos externos¹⁰, dio lugar a una de las hiperinflaciones más largas en la historia contemporánea del país, con máximos de inflación en 2018 (Gráfico 3). Al mismo tiempo, se comenzó a producir una pérdida de señoreaje que, de un promedio anual de 3,8 % del PIB entre 2004 y 2014 —década del *boom* de precios mundiales del petróleo— bajó a menos de 2 % después de 2018.

¹⁰ Por causa del colapso de la renta petrolera desde fines de 2014 y, más recientemente, por las sanciones impuestas a Venezuela por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los EE. UU.

Gráfico 3: Venezuela. Inflación (tasa en logaritmos), señoreaje (% del PIB) y saldo del crédito del BCV al sector público/base monetaria (ratio)



Linfl = logaritmo de la inflación.
 Cred_Spub_BCV = saldo del crédito del BCV al sector público.
 Fuente: BCV y cálculos propios.

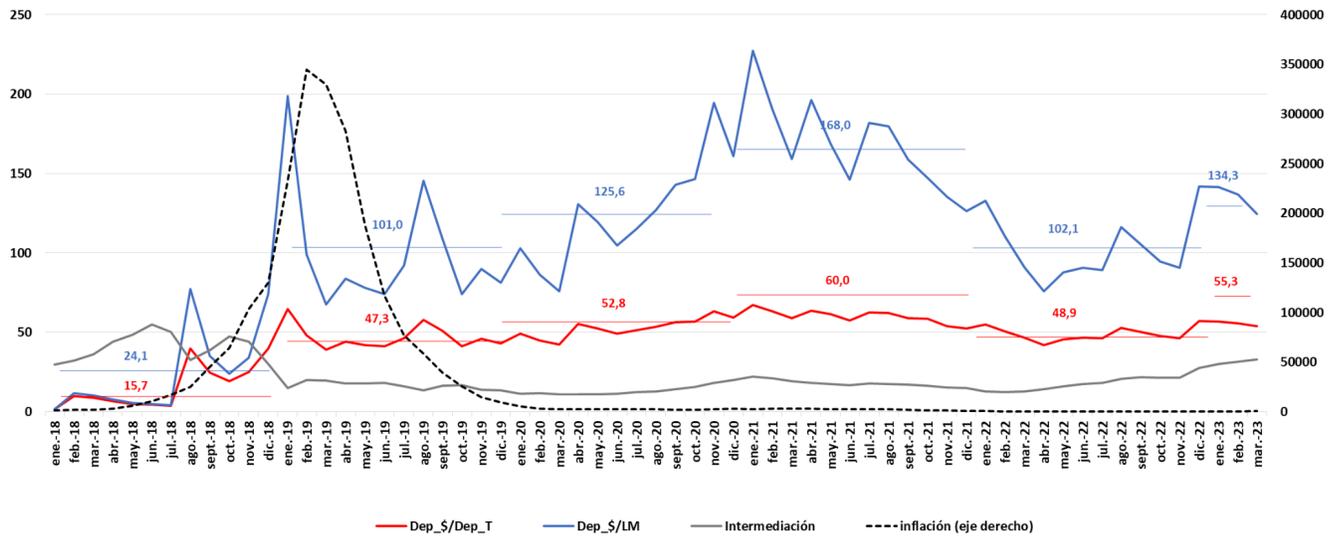
En ese contexto, la dolarización financiera y real (*de facto*) se van afianzando, con un reconocimiento forzado por parte del gobierno, que decide eliminar formalmente el control cambiario¹¹. Al mismo tiempo, para enfrentar el impacto de la flexibilización cambiaria en la inflación (*pass through*), se implementa una severa política de represión financiera, a la que luego se añaden la decisión de limitar el financiamiento monetario del gasto público y realizar intervenciones cambiarias para anclar los precios al tipo de cambio nominal.

El avance de la dolarización se evidencia en la evolución de las ratios mensuales de los depósitos en divisas en el monto de los depósitos totales y en la liquidez monetaria, que muestran una tendencia creciente; como lo muestran los valores de sus respectivos promedios anuales (Gráfico 4). También se refleja en el monto de circulación de efectivo en dólares que sirve de base al amplio uso del dólar en las transacciones de cambio y fijación de precios que, según algunas estimaciones, habría llegado a ser 4 veces el monto de la liquidez en bolívares en 2023¹².

¹¹ Por esta razón, se habla de un carácter *semioficial* de la dolarización en Venezuela (Zambrano, 2022).

¹² Reporte de *El Estímulo* de un estudio llevado a cabo por la firma Ecoanalítica, en <https://elestimulo.com/elinteres/economia/2023-07-23/los-dolares-mandan-en-venezuela-esta-es-la-cantidad-de-dolares-que-circulan-en-el-pais/>.

Gráfico 4: Venezuela. Porcentaje de los depósitos en divisas (Dep_%) en los depósitos totales (Dep_T) del sistema bancario y en la liquidez monetaria (LM), Inflación (%), e Intermediación Financiera (%)



Fuente: BCV, SUDEBAN y cálculos propios

Con estas medidas, la inflación¹³, ciertamente, comienza a bajar; pero al costo de un impacto negativo en el PIB real, que disminuye a las impresionantes tasas de 19,6 % en 2018, 30,7 % en 2019 y 28,1 % en 2020 (IIES-UCAB, 2023). Solo apuntalado por el mayor flujo de recursos externos proveniente del aumento de la renta petrolera¹⁴, el Gobierno procede a relajar dichas medidas¹⁵; lo que contribuye a la recuperación de la actividad económica que se observa, especialmente, en 2021 y 2022. También aprovecha esa circunstancia para, a través de una política de intervenciones cambiarias, estabilizar el tipo de cambio nominal. De esta forma, la economía venezolana pasa a mostrar resultados más favorables en términos de inflación y crecimiento, con la primera disminuyendo y la segunda aumentando.

Sin embargo, tal recuperación ha mostrado no ser sostenible, como lo demuestra la desaceleración económica de 2023; resultado que se asocia, fundamentalmente, con el agotamiento del impulso proveniente de la flexibilización cambiaria y de precios, que se traduce en un estancamiento de la demanda agregada.

Ante tal resultado, el Gobierno se enfrenta al dilema de estimular la actividad económica y aceptar que la inflación se reactive o seguir manteniendo controlado el gasto fiscal. Si bien es cierto que el aumento del flujo de renta petrolera mejora las cuentas fiscales, este no es suficiente como para cerrar la brecha fiscal, la cual debe cubrirse todavía con financiamiento monetario. Esta brecha refiere a la diferencia entre la magnitud del gasto fiscal real que el Gobierno tendría que ejecutar para satisfacer la demanda actual de bienes y servicios básicos y del ingreso

¹³ La inflación se desacelera, pero su nivel en 2023 de 190 % (BCV) está entre los más altos del mundo.

¹⁴ En 2021, se relajan algunas de las sanciones internacionales que pesan sobre el sector petrolero nacional.

¹⁵ La tasa de encaje legal que se había establecido en 93 %, baja a 85 % en 2021 y luego a 73 % en 2022. En este año, además, el Gobierno autoriza el otorgamiento de créditos indexados en dólares.

fiscal ordinario (tributario interno y de origen petrolero). Ese nivel de gasto es, obviamente, superior al que se ha venido ejecutando y que está lejos del que se requiere para garantizar esa demanda.

De tal forma que aumentar el gasto fiscal para llevarlo a los niveles requeridos, supondría tolerar más inflación proveniente de la expansión de la liquidez causada por el efecto conjunto del financiamiento del gasto con renta petrolera y con emisiones monetarias (ver Recuadro 1), porque el nivel actual de ingresos fiscales ordinarios (petroleros y no petroleros) no permite cubrir la brecha fiscal correspondiente. De hecho, con un nivel de gasto público real ya contraído, en 2023 el saldo del crédito del BCV al sector público sigue siendo elevado, equivalente a tres veces el monto de la base monetaria (Gráfico 3).

Recuadro 1. La incidencia fiscal en los agregados monetarios

No toda expansión monetaria es equivalente a financiamiento de déficit fiscal. En Venezuela, el uso de los ingresos fiscales provenientes de la renta petrolera (regalía, impuesto sobre la renta y otros impuestos, dividendos de PDVSA, gasto cuasi fiscal) supone una expansión monetaria, que se puede esterilizar en parte por la vía cambiaria (uso de los recursos externos provenientes de la renta petrolera para financiar importaciones y salidas de capital); y, en parte, equilibrar con incrementos en la demanda transaccional de saldos reales. Este es un rasgo estilizado de la economía venezolana, al menos, hasta fines de los años 70.

Cuando la renta petrolera cae abruptamente, como ocurrió en los 80 o en 2014, y el gasto público real no puede financiarse totalmente con tributación interna, el Gobierno puede disminuir el gasto, o financiar parte del mismo con el aumento de los ingresos fiscales externos que permite la devaluación* o con financiamiento monetario.

En razón de lo anterior, en Venezuela, por su condición de economía petrolera, es indispensable distinguir la incidencia fiscal en la base monetaria, cuando procede de la expansión del gasto público financiado con recursos externos; y cuando ella proviene simplemente del financiamiento monetario del gasto público. Aunque no se disponga de una contabilidad de las fuentes de incidencia en la base monetaria (fiscal, cambiaria y del propio BCV), una aproximación muy clara de dicho financiamiento lo constituye la evolución del saldo de las cuentas del sector público en el BCV. Como se muestra en el Gráfico 3, el crédito del sector público creció de manera extraordinaria, pasando de saldos negativos entre 2004 y 2010, a saldos positivos que llegaron a representar más de 60 veces el valor de la base monetaria (año 2020).

* Por ejemplo, el Gobierno de Jaime Lusinchi pudo acumular recursos provenientes de la devaluación para financiar la expansión del gasto en 1986-87 (Blejer, 1987).

De esta manera se entiende que, ante la imposibilidad de estimular la actividad económica por la vía de una política fiscal expansiva, ya que ello sería inconsistente con el objetivo de reducir la inflación, las autoridades económicas han escogido gravar las operaciones en divisas como una forma alternativa de estimular la demanda real de bolívares y, por esa vía, incentivar la economía doméstica. Ello les permitiría, además, aumentar el espacio del señoreaje.

Un impacto inicial de dicha reforma, ciertamente, puede dar lugar a una recomposición en favor de la demanda de saldos reales en bolívares mantenidos en el sistema bancario, dado el alto nivel de bancarización electrónica en el país; y permitir, con ello, una recuperación del señoreaje¹⁶. Pero, en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad de ese impacto depende de la persistencia o no de la falta de confianza en el bolívar.

¹⁶ Por ejemplo, la intensificación de la fiscalización por la autoridad tributaria para obligar a la actualización de las cajas registradoras de los negocios que realizan transacciones en dólares puede desestimular su demanda, favoreciendo la de la moneda nacional.

A juzgar por el incremento de la dolarización de los depósitos desde abril de 2022, precisamente cuando inicia el gravamen a las operaciones en divisas (Gráfico 4), y de la continua caída del señoreaje (Gráfico 3), la reforma del IGTF misma no ha tenido los resultados esperados. Con base en el cálculo de la propuesta de reforma (CF_AN, 2022), se hizo una proyección de la recaudación para los años 2022 y 2023, que resultó en una sobreestimación de los montos de recaudación que el SENIAT ha publicado sobre el rubro de *Otras rentas internas*, en el cual se incluye el monto del IGTF recaudado para esos años. La sobreestimación en cuestión es de 1,3 veces en 2022 y de 1 vez en 2023. Este resultado es indicativo de una erosión de la base del impuesto que habría que validar en tanto se disponga de cifras oficiales de recaudación.

Las razones de este resultado deben identificarse apropiadamente. Sin embargo, es posible que la base impositiva sea más estrecha que la estimada por el Gobierno con razones que se exploran un poco más en la siguiente sección, pero que se resumen en: la falta de confianza y credibilidad en las políticas macroeconómicas y recuperarlas es un proceso que toma tiempo. Allí se plantea que desdolarizar puede ser conveniente y deseable para enfrentar las vulnerabilidades macroeconómicas y la falta de herramientas de política –particularmente, monetaria y cambiaria– asociadas con los procesos de dolarización.

De manera preliminar se puede conjeturar que en un contexto de dolarización de la economía la reforma del IGTF, más concretamente, la introducción del impuesto a las transacciones en divisas, es apenas un paliativo temporal de la situación fiscal, pero no el mecanismo adecuado para un proceso robusto de desdolarización en el país.

b. Desdolarizar es difícil

Los procesos de dolarización constituyen respuestas a contextos de políticas subóptimas y condiciones estructurales difíciles de enfrentar, así como también a situaciones de fallas de mercado e institucionales (Levy-Yeyati, 2021). El dólar es favorecido cuando el tipo de cambio real, que influye sobre la volatilidad relativa de los rendimientos reales de los instrumentos en dólares, es estable respecto de la tasa de inflación; y esta última incide sobre la volatilidad de los rendimientos reales de los instrumentos en moneda local. Por ejemplo, en Venezuela, la covarianza de la inflación y el cociente del tipo de cambio nominal relativo a su varianza es más de 12 veces entre noviembre de 2017 y diciembre de 2021, con respecto al valor del periodo enero 2008/octubre 2017. El dólar también es favorecido, si las volatilidades relativas de las tasas de interés reales en dólares son más estables que las de la moneda local.

En el caso de fallas de mercado e institucionales, las principales motivaciones de preferencia del dólar refieren a la necesidad de evitar el costo efectivo mayor de la deuda en moneda doméstica que resulta del arbitraje de tasas de interés en situaciones de *default*, ya que el rendimiento de la deuda en dólares es mayor bajo tales circunstancias; cuando el valor esperado de las garantías de títulos es mayor en moneda local que en dólares; cuando la deuda en dólares tiene menores probabilidades de quiebra; cuando los países permiten el funcionamiento de la banca *offshore*,

lo cual introduce un arbitraje en favor de la dolarización; en casos de países pequeños con economías abiertas e integradas a la economía internacional, y de aquellos cuyos bancos centrales favorecen la liquidez en moneda extranjera, lo que aumenta el riesgo moral; y en situaciones de implementación de tipo de cambio fijo por temor a la flotación cambiaria y a los problemas de descalce de activos y pasivos a que ella puede dar lugar.

El grado y alcance de la dolarización condicionan el diseño de las políticas de desdolarización y sus resultados. A mayor uso generalizado del dólar en el mantenimiento de activos y pasivos (dolarización financiera), uso en las transacciones de cambio y en la fijación de precios (dolarización real), mayor es la dificultad para el retorno al uso generalizado de la moneda local, porque recuperar la confianza y credibilidad de las políticas monetarias y cambiarias es un proceso que toma tiempo. Mucho más difícil es en los casos en que la dolarización es oficial *de jure*, en los cuales, si bien las expectativas de devaluación desaparecen, los choques externos se magnifican, porque en esos contextos las autoridades económicas quedan sin instrumentos de políticas para atenuarlos.

Desdolarizar es una solución superior para los objetivos del uso de las políticas monetaria y cambiaria en la estabilización macroeconómica. Pero, ello supone la existencia de una capacidad efectiva de los gobiernos para controlar la inflación, corregir los desequilibrios monetarios y cambiarios y, en general, lograr la estabilización macroeconómica de manera creíble y sostenible. En ausencia de esta capacidad, la dolarización entronizada es muy difícil de revertir. Es necesario recalcar que desdolarizar puede ser conveniente y deseable para enfrentar las vulnerabilidades macroeconómicas y la falta de herramientas de política –particularmente, monetaria y cambiaria– asociadas con los procesos de dolarización. Pero la desdolarización no siempre es alcanzable, porque su efectividad depende, en alto grado, de la existencia de estabilidad macroeconómica, de la consolidación fiscal y de las políticas que garanticen su sostenibilidad.

Aunque hay mayor espacio para la implementación de medidas de desdolarización en los casos de dolarización informal o de facto, el panorama macroeconómico no es menos complicado. En este caso, las expectativas de devaluación se mantienen, al igual que los rezagos de la corrección de la sobrevaluación de la moneda local, los riesgos de crisis sistémicas de liquidez de empresas y bancos aumentan por la exposición a devaluaciones puntuales (descalce de activos y pasivos o efecto de hoja de balance). Ambos tipos de dolarización comparten riesgos de salidas masivas de capital, de crisis de deuda externa pública y privada, de prolongación de las contracciones económicas por mayor volatilidad del producto y del empleo, e ineficacia de las políticas monetarias.

La dificultad de desdolarizar se evidencia en los pocos casos de éxito, como en el caso de América Latina, región en la que destacan solo dos experiencias exitosas, las de Bolivia y Perú. En Kokenyne *et al.* (2010), por ejemplo, se presenta una lista de instrumentos utilizados para favorecer la desdolarización en una muestra de países, en la cual solo aparece el caso de Bolivia con un impuesto a las transacciones financieras con ese objetivo. En estos países se combinaron objetivos de rescate de la credibilidad y confianza en las políticas macroeconómicas, con medidas

dirigidas a la internalización de los riesgos de la intermediación en dólares y esfuerzos de profundización de los mercados financieros en moneda local.

Entre las principales medidas destacan: restablecimiento de la autonomía al banco central, reducción de la monetización del déficit fiscal, adopción de metas de inflación (Perú), reducción de la deuda externa pública, desprendimiento del ancla cambiaria y del miedo a flotar (Perú), encajes superiores a los depósitos en dólares, límites de préstamos en dólares a empresas y personas sin ingresos dolarizados, ajustes por riesgo cambiario y aportes más altos de depósitos en dólares a los seguros de depósito, ampliación del *spread* de la compraventa de dólares, indexación de los activos al índice de precios para minimizar la variabilidad de sus rendimientos reales y, de manera complementaria, medidas como el establecimiento de impuesto a las transacciones financieras en divisas (Bolivia); (Kokenyne *et al.*, 2010).

Uruguay, en cambio, que ha adoptado medidas similares para desdolarizar, todavía mantiene un nivel importante de dolarización, que se asocia con fallas en el control de la inflación y en la coordinación macroeconómica de sus políticas fiscal y monetaria.

En otros casos de países que se mantienen con altos niveles de dolarización, desdolarizar no es necesariamente una opción; incluso, puede llevar más bien a la perpetuación de la dolarización, sea *de jure* o sea de facto. En economías muy pequeñas integradas comercial y financieramente a otras regiones, la dolarización ha servido, precisamente, para corregir situaciones de inestabilidad macroeconómica. En Costa Rica, la decisión de desdolarizar está limitada, por una parte, por las restricciones prudenciales del sistema financiero; pero, por la otra, por las necesidades de estimular la intermediación crediticia. Hasta ahora, el balance se inclina hacia el mantenimiento de la dolarización financiera, por la recepción de flujos importantes de recursos externos provenientes de la actividad turística de dicho país. El Salvador logró eliminar el diferencial de tasas de interés de instrumentos en colones requerido para compensar expectativas de devaluación; pero tal beneficio se ha visto atenuado por los choques externos causados por variaciones en las tasas de interés de EE. UU., por los riesgos de mayor volatilidad del producto y por la pérdida de señoreaje. Ecuador adoptó oficialmente la dolarización en el año 2000 para reducir la inflación, pero lo logró a expensas de una mayor volatilidad de sus tasas de crecimiento; la falta de disciplina fiscal y la incapacidad del Gobierno para corregir asertivamente su alta dependencia de las exportaciones petroleras y el impacto de su volatilidad en las finanzas públicas como lo evidencia el importante crecimiento de la deuda pública externa en la última década, no le han permitido reducir la prima de riesgo por debajo de la del promedio latinoamericano ni, desde luego, proceder a dismantelar la dolarización.

CONCLUSIONES

Partiendo de las expectativas que la reforma del IGTF ha planteado en torno a la posibilidad de que con ella se logren objetivos de mejoramiento del balance financiero de las finanzas públicas y de recuperar la preferencia del público por el uso de la moneda nacional en las transacciones financieras, en este trabajo se abordaron tres tareas.

La primera, que consistió en revisar el estado del arte sobre los ITF y las lecciones de la experiencia internacional para lograr una visión sobre su alcance y limitaciones. Se aprendió que estos impuestos, cuya base tributaria es la liquidez monetaria, tienen una base amplia de recaudación; que sus alícuotas deben ser bajas para evitar un impacto inflacionario excesivo y la erosión de su productividad, pues con alícuotas altas y una alta elasticidad de la demanda de dinero, los agentes económicos tienden a eludirlo sustituyendo los medios de pago utilizados en las transacciones gravadas por otros que no lo están o, incluso, pasando a la informalidad; y que, consecuentemente, afectan negativamente la intermediación financiera. También se mencionó la tendencia a que estos impuestos de naturaleza coyuntural han pasado a ser permanentes en algunos países.

La segunda, que se dedicó a la revisión de los aspectos institucionales básicos de los ITF en Venezuela y sus principales hechos estilizados. Se mostró que inicialmente fueron impuestos coyunturales, tornándose permanentes a partir de 2015; que sus alícuotas han tendido a aumentar, encontrándose entre las más altas a nivel internacional; que, por esa razón, su productividad ha tendido a bajar.

Finalmente, se revisaron las consideraciones analíticas sobre el tema de la dolarización, que sirvieron para contextualizar el alcance de la reforma del IGTF que incorpora el gravamen sobre las operaciones en divisas, para estimular la demanda de saldos reales en moneda nacional. Se destaca que en un contexto de dolarización de la economía la reforma del IGTF, más concretamente, la introducción del impuesto a las transacciones en divisas, es apenas un paliativo temporal de la situación fiscal, pero no el mecanismo adecuado para un proceso robusto de desdolarización en el país. La principal lección que emerge de esta parte del estudio es que, si bien mejorar la situación de las devastadas finanzas públicas del país es indispensable, pretender hacerlo con políticas macroeconómicas no sostenibles, seguirá abonando en favor de la profundización de la dolarización de la economía del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) 2022. *Impuestos heterodoxos*. Serie Plan Estratégico 2021-2025, República Argentina.
- Baca-Campodónico, J., de Mello, L. y Kirilenko, A. (2006). The rates and revenue of bank transaction taxes, OECD, *Economics Department Working Papers* No. 494.
- Blejer, M. (1987). La medición del déficit presupuestario y las implicaciones monetarias de las políticas fiscales *Revista BCV*. 1987-3.
- Blejer, M. (s. f.). Estadísticas Cuentas nacionales, monetarias, precios, balanza de pagos. Caracas, <http://www.bcv.org.ve/#>.
- Boscá, J. E., Doménech, R., Ferri, J. y Rubio-Ramírez, J. (2019). Macroeconomic Effects of Taxes on Banking. Federal Reserve Bank of Atlanta, *BBVA Research and Fulcrum Asset Management*, March 15, 19.
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) (2023). *Sumario de Legislación Tributaria de América Latina 2022*.
- Cipriani, M., Guarino, A. y Uthemann, A. (2021). *Financial transaction taxes and the informational efficiency of financial markets: a structural estimation*. Federal Reserve Bank of New York, Staff Reports.
- Coelho, I. (2009). *Taxing Bank Transactions – The Experience in Latin America and Elsewhere*”. Paper redactado para la conferencia global "Financial Institutions and Instruments - Tax Challenges and Solutions". P. R. de China y el International Tax Dialogue (ITD), Beijing, octubre 26-28, 2009.
- Delgado, A. (2022). *Impuesto a transacciones financieras internacionales: Tasa Tobin e impuesto Robin Hood*. UNAM.
- El Interés* (2023, julio 23). “Los dólares mandan en Venezuela: esta es la cantidad de dólares que circulan en el país”. *El Estímulo*
<https://elestimulo.com/elinteres/economia/2023-07-23/los-dolares-mandan-en-venezuela-esta-es-la-cantidad-d-e-dolares-que-circulan-en-el-pais/>.
- Faust, A., Vera, L., Vivancos, F. y Echeverría, P. (2001). El impuesto al débito bancario: El caso venezolano. *Temas de Coyuntura*, IIES-UCAB, n.º 43.
- Honohan, P. (2003). “Avoiding the pitfalls in taxing financial intermediation”, en Honohan, P. (ed.) *Taxation of financial intermediation, theory and practice for emerging economies*. World Bank.
- Humérez, J. y de la Barra, V. (2007). *Nivel de dolarización, conflictos sociales, impuesto a las transacciones financieras y diferencial de tipo de cambio*, *Análisis Económico*. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Vol. 22.

- IIES-UCAB. (2023). *Informe de Coyuntura. Octubre 2023*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Keynes, J. M. (1936). *General Theory of Employment, Interest Rates and Money*. Harcourt Brace & World.
- Kirilenko, A. (2006). Bank Transaction Taxes. Research Bulletin, IMF, Vol 7, n.º 2, June 2006. <http://www.imf.org/imfresbulletin>.
- Kokenyne, A. y Veyrune, R. (2010). Dedollarization. *IMF, WP/10/188*.
- Levy-Yeyati, E. (2021). *Dolarización y dedolarización financiera en el nuevo milenio*. FLAR (Documento de trabajo).
- Libman, E., Ianni, J. y Zack, G. (2023). Argentina bimonetaria. Cómo salvar al peso sin morir en el intento. *Economía. Fundar*. Abril, 2023.
- Lozano, I., Vargas-Herrera, H. y Rodríguez-Niño, N. (2015). Financial Transaction Tax and Banking Margins: An Empirical Note for Colombia. *Borradores de Economía*. N.º 909.
- Moreno, M. A., (2022). La reforma del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras ¿inicio de la dedolarización en Venezuela? *Notas sobre la Economía Venezolana*, n.º 15, IIES-UCAB.
- Naciones Unidas (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- Næss-Schmidt, H., Bjarke, J., Münier, L., Nielsen, A., Jebbar, S. y Esketveit, M. (2021). Financial Transaction Tax Study, Impact on pension savers and the real economy. *Copenhagen Economics*.
- Pecho, M. (2013). *Hechos estilizados de los Impuestos sobre las Transacciones Financieras en América Latina: 1990-2012*. Documento de trabajo n.º 2 Dirección de Estudios e Investigaciones Tributarias. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT.
- Pekanov, A. y Schratzenstaller, M. (2019). A Global Financial Transaction Tax Theory, Practice and Potential Revenues. *Österreichisches Institut für Wirtschaftsforschung, Working Papers*, 582/2019.
- República Bolivariana de Venezuela (2021). *Ley de Reforma Parcial del Decreto con rango, valor y fuerza de ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras*. Asamblea Nacional Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional (CF_AN_2021).
- República Bolivariana de Venezuela (2022). *Exposición de motivos. Ley de Reforma Parcial del Decreto con rango, valor y fuerza de ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras*. Asamblea Nacional Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional (CF_AN_2022).
- Rojas-Suárez, L. (2012). La experiencia del Impuesto a las Transacciones Financieras en América Latina: Temas y lecciones. *Center for Global Development*. Junio, 2012.

- Sachsida, A. (2017). *Novas formas de tributação: imposto sobre movimentação financeira e impostos sobre grandes fortunas*. En línea: <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/8992>.
- Segura, A. (2018). *El efecto de los impuestos a las transacciones bancarias sobre la bancarización en una economía: un análisis entre países*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía.
- Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En línea: <http://www.seniat.gob.ve>.
- Stiglitz, J. (1989). Using Tax Policy to Curb Speculative Short-Term Trading. *Journal of Financial Services Research*, 1989, 3(2-3).
- Summers, L. y Summers, V. (1989). When Financial Markets Work Too Well: A Cautious Case for a Securities Transaction Tax. *Journal of Financial Services Research*, 1989, (3).
- Tobin, J. (1978). A Proposal for International Monetary Reform. *Eastern Economic Journal*, 1978, 4(3-4), pp. 153-159.
- U. S. Department of the Treasury, Office of Foreign Assets Control. En línea: <https://search.usa.gov/search?utf8=%E2%9C%93&affiliate=ofac&query=Venezuela&commit=Search>.
- Zambrano-Sequín, L. (2022). La dolarización y el sistema financiero. *Notas sobre la Economía Venezolana*, n.º 5, IIES-UCAB.



Dolarización y desdolarización, ¿un dilema en Venezuela?

Luis Zambrano-Sequín

ORCID: 0000-0002-9266-5987

lzambra@ucab.edu.ve

Economista. Profesor de pregrado y posgrado en la Escuela de Economía de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES).

Resumen

La economía venezolana ha experimentado cambios notables en las últimas dos décadas, transformándose en la economía más inflacionaria del mundo. Producto de un ya largo periodo hiperinflacionario, la moneda nacional ha perdido sus tradicionales funciones, siendo sustituida por otras monedas foráneas (dólar norteamericano, euro, peso colombiano, real brasileño) y metales preciosos (oro), dando lugar a lo que se conoce en la literatura como “dolarización”. En esta nota se abordan las implicaciones macroeconómicas sobre la política económica de la “dolarización” y las condiciones y posibilidades de adelantar un proceso de “desdolarización”, en el contexto de una economía petrolera, como es el caso de Venezuela.

Palabras clave: Dolarización, economía bimonetaria, macroeconomía venezolana.

Dollarization and De-Dollarization, a Dilemma in Venezuela?

Abstract

The Venezuelan economy has undergone notable changes in the last two decades, becoming the most inflationary economy in the world. Product of a long hyperinflationary period, the national currency has lost its traditional functions, being replaced by other foreign currencies (US dollar, euro, Colombian peso, Brazilian real) and precious metals (gold), giving rise to what is known in literature as “dollarization.” This note addresses the macroeconomic and economic policy implications of “dollarization” and the conditions and possibilities of advancing a “de-dollarization” process, in the context of an oil economy, as is still the case in Venezuela.

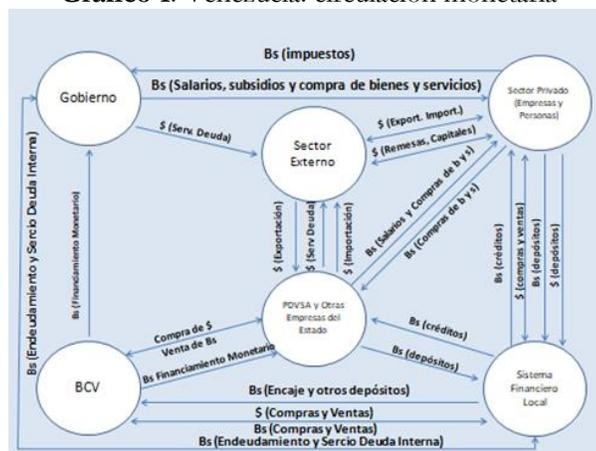
Keywords: Dollarization, bimonetary economy, Venezuelan macroeconomics, Venezuelan economy.

PRESENTACIÓN¹

La dolarización, más que el resultado de una política económica, es la consecuencia de una reacción racional de los agentes económicos frente a una economía inflacionaria con baja credibilidad en las instituciones fiscales y monetarias. La tolerancia gubernamental de tal dolarización simplemente es el reconocimiento oficial de un proceso que ya se ha consolidado en los mercados de bienes, servicios, de factores, e incluso financieros.

Aunque la dolarización no es solo un fenómeno bancario, en la literatura es convencional considerar una economía dolarizada como aquella donde la relación entre los depósitos bancarios denominados en divisas respecto al total excede el 40 %. Desde esa perspectiva, Venezuela se convirtió formalmente en una economía dolarizada a partir de septiembre de 2018, aunque la dolarización financiera se inició desde hace décadas y la transaccional podría decirse que comenzó con fuerza a partir del cuarto trimestre de 2017, cuando la economía entró en un ciclo hiperinflacionario. Hoy Venezuela opera como una “economía bimonetaria” en vías de consolidación, donde el rol de la moneda nacional ha perdido, en buena medida, las funciones típicas del dinero (Gráfico 1).

Gráfico 1. Venezuela: circulación monetaria



En la práctica, la dolarización de facto tiende a ser más predominante que la dolarización oficial. Solo un pequeño número de países han adoptado oficialmente una moneda extranjera como dinero único de curso legal; sin embargo, son muchos los países donde circulan diferentes monedas como medio transaccional y financiero. La resistencia a sustituir plenamente la moneda nacional por monedas extranjeras está íntimamente asociada a las implicaciones que sobre la política económica y la gestión fiscal tiene la dolarización. Sobre estas implicaciones trataremos brevemente en estas notas.

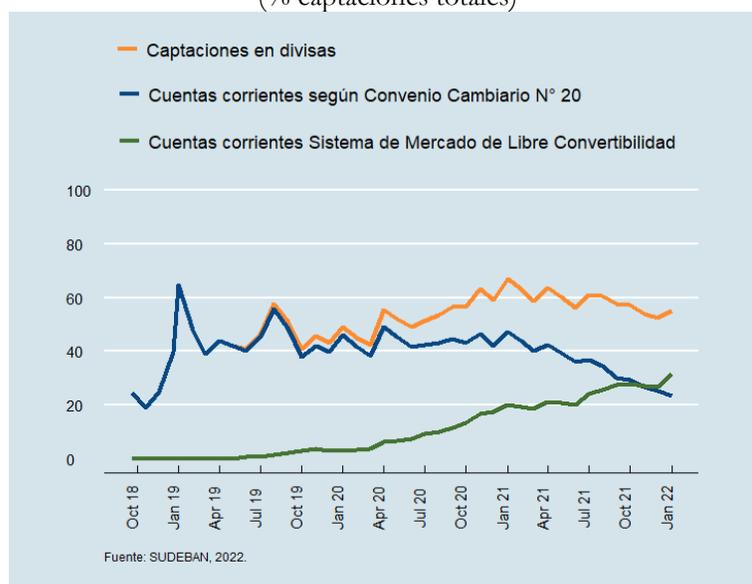
¹ El autor quiere agradecer los comentarios de un árbitro anónimo que ayudaron a mejorar aspectos relevantes de este trabajo.

SOBRE LA DOLARIZACIÓN

En general, se suele hablar de tres tipos de dolarización parcial: la dolarización en la fijación de los precios de los bienes y servicios, que supone la sustitución de la moneda local como unidad de cuenta; la dolarización transaccional, también conocida como sustitución monetaria o dolarización del sector real, que consiste en el uso de otras divisas en lugar de la moneda nacional como medio de pago; y la dolarización financiera, también conocida como sustitución de activos, que consiste en el reemplazo de la moneda doméstica como reserva de valor. Con relación a esta última función, hay que distinguir la fase de sustitución del sistema financiero interno por el externo, de la etapa en la que el sistema financiero local opera, en forma predominante, con divisas en lugar de la moneda local.

En el caso de Venezuela, la dolarización financiera, usualmente la primera en producirse, comenzó muy tempranamente en la década de los 80 del siglo pasado, cuando se inició una importante fuga de capitales, que se sostuvo en el tiempo, con destino al sistema financiero externo. Las tasas elevadas de inflación y la sostenida devaluación del tipo de cambio, junto a la prohibición de mantener depósitos denominados en dólares en la banca local, provocaron un crecimiento significativo de los depósitos en la banca externa y una declinación de la intermediación financiera interna. La dolarización del sistema financiero interno es mucho más reciente; fue a partir del cuarto trimestre de 2018 cuando se empezó a tolerar y permitir los depósitos en divisas en la banca local (ver Gráfico 2)².

Gráfico 2. Venezuela: dolarización del sistema financiero local (% captaciones totales)



² En el Convenio Cambiario n.º 20 del 14/06/2012 se autorizó a los bancos a captar moneda extranjera, pero se establecía la obligación de transferir los fondos a cuentas en el BCV y la imposibilidad de realizar operaciones de intermediación financiera con esos recursos. Es con la modificación del Convenio Cambiario n.º 20, en septiembre de 2018, que se permite efectivamente a los bancos captar y retener depósitos en divisas.

Adicionalmente, cuando la inflación es más volátil que el tipo de cambio real, las empresas tienen incentivos para fijar sus precios en divisas, que es también una forma de estabilizar la demanda efectiva que deben atender. Por otra parte, si los costos se fijan en divisas, estas empresas tienen estímulos adicionales para no fijar sus precios en moneda local.

Otro tanto sucede con los denominados “costos de menú”³; si la volatilidad de los precios en divisas es menor a la de los precios expresados en moneda local, las empresas los optimizan fijándolos en dólares.

A estos factores hay que agregarles los estímulos a la dolarización que provienen de la gestión de la política económica, en especial desde la política cambiaria cuando el Banco Central limita la flexibilidad del tipo de cambio, reduciendo como consecuencia el riesgo que asumen los agentes internos de mantener activos y pasivos denominados en moneda extranjera. Desde luego, este es un aspecto relevante en los casos de economías con dolarización parcial.

EFFECTOS MACROECONÓMICOS DE LA DOLARIZACIÓN

Diversos trabajos empíricos sobre el tema reportan que la dolarización tiene efectos positivos al reducir a corto plazo la tasa de inflación, especialmente por el efecto sobre las expectativas; sin embargo, no son claras las implicaciones a mediano y largo plazo (Berg y Borenztein, 2000; Rossini *et al.*, 2016 y Escobar y Mendieta, 2005). Muchos de estos trabajos también reportan que a la dolarización está asociada una mayor sensibilidad de la inflación a los cambios en los agregados monetarios en la moneda local. Esto es una consecuencia de la mayor volatilidad de la demanda de dinero, ocasionada por la reducción de los costos de transformación de las tenencias de moneda local en divisas, con el objeto de evitar los impactos de la mayor inflación (Álvarez-Plata y García-Herrero, 2008).

Por otra parte, no hay ninguna evidencia que relacione la dolarización con la prosperidad económica, y menos aún que esta sea un sustituto de otras reformas económicas estructurales. Hay que enfatizar que la dolarización no elimina los riesgos de sufrir crisis externas ni incrementa la sostenibilidad fiscal, no soluciona los problemas fundamentales del sistema financiero (más bien los puede agravar) ni contribuye a resolver la crisis de la deuda externa. Tampoco tiene incidencia directa en la resolución de los problemas asociados a la inestabilidad política y social.

En el caso específico de los países exportadores de materias primas, incluyendo los petroleros, la dolarización, al eliminar la autonomía y el poder de la política monetaria y cambiaria, incrementa la volatilidad del producto, debido a la incapacidad de compensar los choques externos (variaciones bruscas en los términos de intercambio y en los flujos de capitales).

³ Este término hace referencia a los costos asociados al ajuste y notificación de los precios.

De hecho, en una economía abierta y dolarizada, parcial o plenamente, cuando se produce un choque adverso real, esta debe ajustarse experimentando también una pérdida real, ya que se carece de amortiguadores que hagan posible que el choque real se contrarreste con un ajuste nominal. Frente a un choque externo desfavorable la economía debe, entonces, ajustarse mediante una deflación, las cuales suelen estar asociadas a una recesión y un incremento relevante del desempleo. Es por ello que se afirma que en una economía que se dolariza se está intercambiando una mayor estabilidad en la tasa de inflación por una mayor inestabilidad en la tasa de crecimiento del producto y una mayor propensión a las crisis internas (Quispe y Pereyra, 2001). En particular, la mayor sensibilidad de los precios internos a la expansión de los agregados monetarios aumenta la exposición, en las economías dolarizadas, a las crisis bancarias, sin ganancias evidentes de una mayor profundidad financiera (Edwards y Magendzo, 2003).

Un comentario especial lo merecen las implicaciones que puede tener la dolarización sobre el comportamiento de la inflación. Una revisión de la literatura no permite establecer una clara relación directa entre inflación y dolarización; además, tampoco se verifica que existan significativas diferencias en el comportamiento de los niveles de precios entre países cuando estos se clasifican en función del grado de dolarización que tienen (Zamaróczy y Sa, 2003). En el caso de Venezuela, un examen de la relación estadística entre dolarización e inflación arroja evidencia de una relación de causalidad estadística entre el proceso de dolarización y el comportamiento de la tasa inflacionaria⁴. Desde luego que la inflación es una consecuencia de múltiples factores, siendo posible que la dolarización contribuya de alguna manera a reducir la presión sobre los precios nominales, pero los mecanismos y los canales de transmisión que producirían este resultado no son evidentes ni han sido explicados con claridad.

DOLARIZACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

Como ya mencionamos, la dolarización dificulta la respuesta a los choques externos, dada la dificultad de aplicar políticas monetarias y cambiarias relativamente autónomas y porque la política fiscal, en buena medida, se endogeniza, aún en un contexto donde el tipo de cambio es flexible.

Además, hay que tener en cuenta que en las economías bimonetarias los mecanismos de transmisión de la política económica se modifican sustancialmente como consecuencia, entre otros factores, de la facilidad con la que los depositantes pueden alterar la denominación monetaria de sus transacciones y portafolios de activos financieros.

Debido a estas circunstancias, en una economía altamente dolarizada, es mucho más complicado para un banco central estabilizar tanto los precios como el producto. Es por ello por lo que la mayor responsabilidad del ajuste recae en la gestión de la política fiscal que, como dijimos, también ve reducidos sus grados de libertad.

⁴ Hemos estimado un test de causalidad de Granger entre la tasa de variación del grado de dolarización y la tasa de inflación en moneda local, para el periodo de octubre 2018 a abril 2022. Los resultados permiten concluir, con un valor p de 8,7 %, que hay una precedencia, o causalidad, estadística desde el grado de dolarización a la tasa de inflación. Esto no significa que, necesariamente, la dolarización en Venezuela haya tenido un efecto desinflacionario.

Ante estas restricciones sobre la política económica, los choques externos tienden a ajustarse a través de los mercados de bienes y factores. La velocidad y eficiencia de estos ajustes van a depender sobremanera del grado de desarrollo del sistema financiero; de aquí la importancia que asume la capacidad y velocidad de reacción de este sector en las economías bimonetarias. Este último aspecto lo trataremos más adelante.

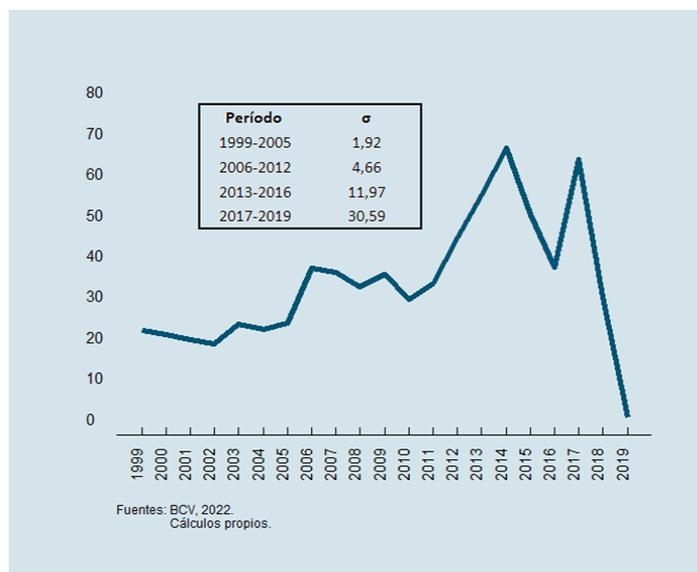
Política fiscal

Uno de los aspectos más notables de la dolarización es la pérdida de la capacidad de generación de señoreaje e impuesto inflacionario como fuentes relevantes del financiamiento del fisco, consecuencia de la abrupta reducción de la demanda de la moneda local. Este es un aspecto de primera importancia en el caso venezolano, dada la reducción en la captación de impuestos ordinarios debido a la prolongada crisis interna, la informalización de la actividad económica y la imposibilidad de acceder al financiamiento externo⁵.

Es de notar que, en Venezuela, especialmente después del segundo trimestre de 2015, el costo marginal de recaudar a través de los impuestos ordinarios terminó excediendo al costo marginal de incrementar los ingresos fiscales a través de la inflación; esto fue así hasta que la sustitución del bolívar por otras monedas e instrumentos de pago (dólar norteamericano, euro, pesos colombianos, reales brasileños, oro, etc.) redujeron significativamente la demanda de la moneda local y, con ello, la base de tributación del impuesto inflacionario (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Venezuela: Relación Base Monetaria respecto al PIB nominal (%)

⁵ Por señoreaje, incluyendo el impuesto inflacionario, estimamos que el sector público llegó a percibir, en promedio entre los años 2015-2020, la muy significativa cifra de 26,7 % del PIB. Los ingresos por señoreaje alcanzaron el máximo durante 2017 y 2018, en el apogeo de la hiperinflación, y se redujeron en 2019 y 2020 como consecuencia de la caída en la demanda real de dinero local y la dolarización de la economía. En 2021, los ingresos públicos por señoreaje retornaron a los niveles prevalecientes a finales del último *boom* petrolero (2003-2013), estimándose que alcanzaron cerca de 9 % del PIB, cifra que, sin embargo, sigue siendo considerada muy elevada. Para más detalles en torno al significado y metodología de cálculo del señoreaje se puede consultar Zambrano-Sequín (2013).



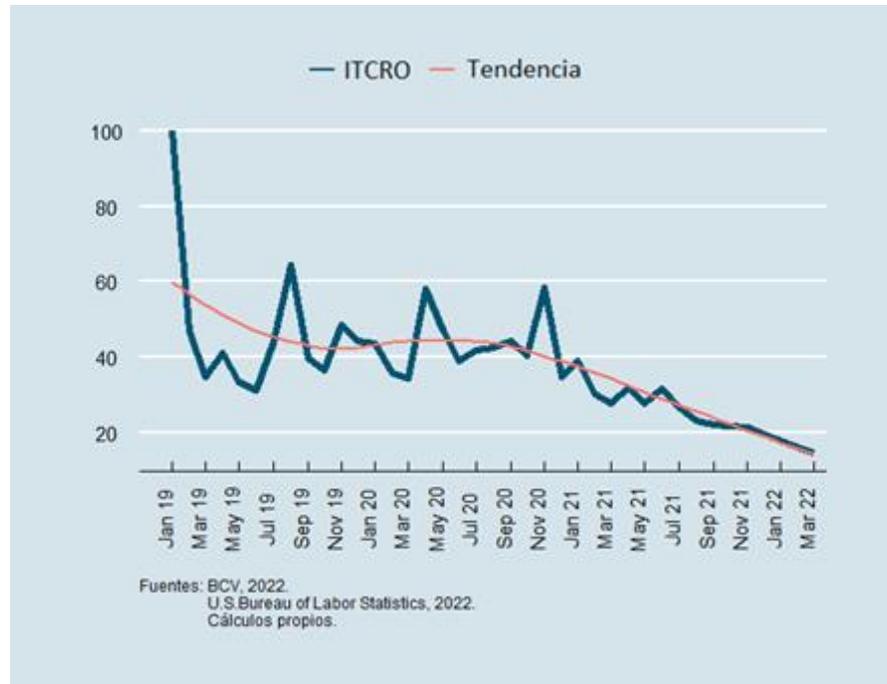
Política cambiaria

A medida que en la economía se incrementa el nivel de dolarización, el Banco Central pierde la capacidad de manipular los agregados monetarios y el tipo de cambio y, por tanto, de influir sobre la economía real. Además, el tipo de cambio, a la par que la economía se ha ido dolarizando, progresivamente va perdiendo su significación cuando los agentes económicos calculan y transan sus operaciones.

Otro aspecto a ser destacado, en las economías bimonetarias, es el notable incremento de la velocidad y persistencia con las que las modificaciones en el tipo de cambio se transmiten a los precios valorados en moneda nacional (*pass-through*) (Ülke, 2016). Como consecuencia del incremento en el *pass-through*, es típico que el Banco Central muestre un creciente temor a dejar flotar el tipo de cambio, especialmente cuando este es seleccionado como la principal ancla nominal de los precios internos (Rennhack y Nozaki, 2006; Fernández-Arias, 2005). Como consecuencia, lo más probable es que el tipo de cambio real termine apreciándose, tal y como se ha observado recientemente en Venezuela (ver Gráfico)⁶.

Gráfico 4. Venezuela: evolución del índice de tipo de cambio real (base: 01-2019)

⁶ Hemos estimado la causalidad estadística entre la variación del tipo de cambio y la tasa de inflación en Venezuela durante el periodo enero-2019 – abril-2022, verificando, mediante un test de Granger, que existe precedencia entre estas dos variables.



Debe notarse que las implicaciones de una apreciación real del tipo de cambio en una economía dolarizada son diferentes respecto a las de una economía no dolarizada. En la medida en que el tipo de cambio pierde relevancia en el cálculo económico, y el bolívar ya no es considerado una reserva de valor, los efectos reales de la apreciación cambiaria tienden a minimizarse. Por ejemplo, si los egresos y los ingresos de los exportadores se realizan en divisas, el tipo de cambio entre el bolívar y la moneda en que se transan las operaciones de estas empresas no tiene mayor significación. Otro tanto sucede con los importadores si los insumos son pagados en divisas y los precios a los consumidores se fijan y liquidan en moneda extranjera. Esto no quiere decir que las fluctuaciones del tipo de cambio sean del todo intrascendentes, ya que, al existir bienes y servicios no transables cuyos precios se fijan en moneda nacional, hay modificaciones en la estructura de precios relativos que inducen eventualmente asignaciones de consumo y de producción que no son eficientes.

Además, en las economías bimonetarias las variaciones en el tipo de cambio nominal alteran las hojas de balance de los agentes económicos, lo que termina afectando de manera muy notable la gestión y los riesgos de las instituciones financieras (Zambrano-Sequín, 2021). También hay que resaltar los efectos de la apreciación cambiaria sobre la hoja de balance del sector público, especialmente en lo que respecta al servicio de la deuda, así como los impactos sobre la estructura y nivel real del gasto fiscal primario, dadas las rigideces nominales que lo caracterizan.

Las intervenciones del Banco Central en el mercado cambiario, orientadas a estabilizar la tasa nominal bolívar/dólar, se traducen también en un seguro implícito contra el riesgo cambiario, elemento que repercute negativamente sobre la gestión en el sistema financiero y que estimula aún más, e innecesariamente, la dolarización de la economía; aunque también debe advertirse que la estabilidad cambiaria incrementa la demanda de la moneda local. Por otra parte, a medida que la dolarización del sistema financiero se incrementa, mayores serán los incentivos para que el Banco Central mantenga reservas líquidas en divisas con el objeto de defender la tasa de cambio y poder respaldar a los bancos en caso de una crisis bancaria (Broda y Levy-Yeyati, 2002). Por ello, la mayor dolarización no implica necesariamente la reducción permanente del nivel de reservas internacionales, especialmente si predomina el “temor a flotar”⁷ y una política antiinflacionaria centrada en el tipo de cambio como ancla nominal de los precios.

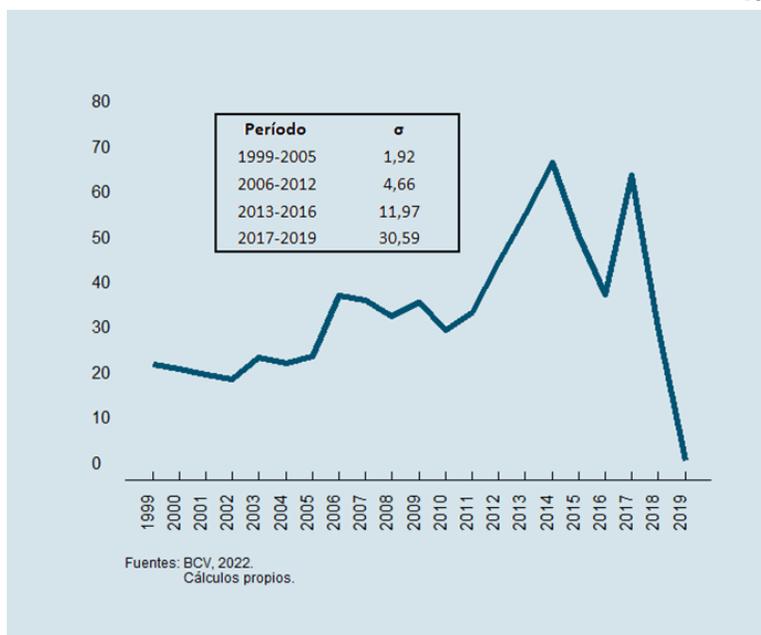
Política monetaria

De las consideraciones previas se desprende que la dolarización, y una política cambiaria como la que hoy predomina en Venezuela, endogeniza, al menos parcialmente, a la política monetaria reduciendo ostensiblemente su poder, especialmente en la persecución de objetivos antiinflacionarios y de estabilización frente a los choques externos.

La oferta monetaria en una economía dolarizada está determinada por la conducta que sigan los agentes económicos con relación a sus tenencias de divisas y de moneda local, por lo que el Banco Central pierde el control del comportamiento de una parte sustantiva de los agregados monetarios. A este aspecto, del lado de la oferta, hay que agregarle los cambios estructurales que con la dolarización se producen en la naturaleza de la demanda monetaria, a medida que crece la flexibilidad de los precios en moneda nacional. De considerable importancia es el incremento de la volatilidad de la demanda de dinero local que caracteriza a las economías bimonetarias, consecuencia de la reducción en los costos de intercambiar las tenencias de liquidez en bolívares y en divisas con el objeto de cubrir los riesgos asociados a los efectos de la inflación interna. Este incremento en la varianza de la demanda de dinero no solo complica aún más la gestión de la política monetaria por parte del Banco Central, sino que le imprime un signo procíclico respecto a los choques reales y financieros (ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Relación liquidez (M2) – PIB

⁷ A fines de los 90 del siglo pasado, Guillermo Calvo y Carmen Reinhart popularizaron el término "miedo a flotar" para referirse a la resistencia de las autoridades monetarias y cambiarias en las economías emergentes a dejar que el tipo de cambio fluctuara libremente.



Dolarización y sector financiero

La evidencia empírica, recogida en la literatura económica reciente, permite concluir que si bien en las economías dolarizadas se reducen los efectos adversos de la elevada inflación sobre la intermediación financiera, también se incrementa la fragilidad del sistema bancario (Galindo y Leiderman, 2005; Levy-Yeyati y Rey, 2004). La mayor vulnerabilidad de los bancos está asociada al mayor riesgo de descalce de monedas a la que inevitablemente están expuestas estas instituciones en una economía bimonetaria (Zambrano-Sequín, 2021).

La fragilidad de los bancos es aún mayor si se considera el hecho de que, con la mayor dolarización de la economía, el Banco Central pierde su capacidad de servir como prestamista de última instancia. Esto es de suma importancia en el caso de Venezuela, dada la fragilidad de las instituciones financieras y la falta de acceso a los mercados de capitales foráneos. La ausencia de un prestamista de última instancia obliga a los bancos a mantener elevados niveles de liquidez en moneda extranjera y, por ello, inmovilizar una parte significativa de sus disponibilidades en divisas con el objeto de reducir la exposición a los choques que pueden afectar la solvencia y liquidez, tanto de los clientes como del resto del sistema financiero, y especialmente frente a las reversiones súbitas en los movimientos de capitales.

La mayor fragilidad del sector financiero, asociada a la dolarización, acentúa el “temor a flotar” por parte del Banco Central. De esta manera, la dolarización financiera contribuye a erosionar la capacidad contracíclica no solo de la política cambiaria, sino también de la política monetaria y fiscal.

RESILIENCIA DE LA DOLARIZACIÓN

Si hay un aspecto que se destaca en la literatura sobre el desenvolvimiento de las economías bimonetarias es la resiliencia, o persistencia, que estas muestran respecto a la posibilidad de revertir la dolarización (Castillo y Winkered, 2006; Fabris *et al.*, 2004). Si bien la dolarización, en la mayoría de los casos, es una consecuencia de los procesos de elevada inflación, la desinflación no suele ser seguida por una desdolarización de la economía. Esto se ha observado, por ejemplo, en los casos de Bolivia, Perú, Rumanía, Ucrania y otros países que se han mantenido como economías altamente dolarizadas mucho después de haber logrado estabilizarse y reducir notablemente la tasa de inflación. Esta circunstancia es a lo que en la literatura sobre el tema se denomina “paradoja de la histéresis” (Duffy *et al.*, 2006).

Entre los factores determinantes que explican esta paradoja se destacan los siguientes:

- A medida que una economía se dolariza se van generando importantes costos de ajuste y externalidades de red. Con la dolarización se reducen los costos de usar las divisas como instrumento transaccional, al punto de que se anulan los incentivos para reutilizar la moneda nacional (Guidotti y Rodríguez, 1992; Sturzenegger, 1997; Uribe, 1997).
- Es bastante difícil para las autoridades locales recuperar la confianza del público en los activos monetarios y financieros emitidos localmente. Los traumas generados por las erróneas políticas aplicadas en el pasado, en buena medida responsables de las crisis cambiarias e inflacionarias, siguen teniendo, por mucho tiempo, un importante peso en la conformación de las expectativas de los agentes económicos y sociales. De manera que, si estos agentes esperan que los resultados de las medidas económicas más recientes pueden ser revertidos a mediano o en el largo plazo, ellos van a preferir continuar dolarizando sus operaciones, aunque la política económica se modifique notablemente en un sentido favorable. La importancia de la sustitución de activos, como mecanismo de protección frente a los choques externos y de política económica, es mayor para explicar la resiliencia de la dolarización que los argumentos relacionados con la sustitución monetaria comentados en el párrafo anterior (Morón y Castro, 2003).
- Las instituciones financieras locales tienen importantes incentivos para dolarizar sus hojas de balance, como una respuesta óptima ante los riesgos inflacionarios y cambiarios. Esto implica minimizar la varianza de sus portafolios, que a su vez dependen de la varianza de la inflación y del tipo de cambio real. Si la varianza de la inflación es mayor que la del tipo de cambio, siempre será óptimo, para una institución financiera, dolarizar sus operaciones activas y pasivas, independientemente del nivel de la tasa de inflación (Ize y Levy Yeyati, 2003). Pero este argumento no es solo válido para los bancos, también lo es para las empresas, e incluso para las personas naturales.
- Otro factor que estimula la dolarización es la regulación bancaria, específicamente cuando esta no considera el riesgo cambiario para la determinación de las provisiones y los requerimientos de capital de las instituciones financieras. Si los bancos no internalizan los costos asociados al incremento de la fragilidad sistémica que implica la mayor dolarización, la economía terminará dolarizándose en exceso y con ineficiencia, como ya se ha explicado.
- Otro factor que se ha encontrado fomenta la histéresis de la dolarización es el de las remesas en divisas de los migrantes, ya que estas en buena medida se realizan en monedas foráneas que ingresan al torrente monetario local, prácticamente, sin ningún tipo de control.

DESDOLARIZAR: ¿POR QUÉ? ¿CÓMO?

Dados los niveles de inflación, la problemática fiscal, la situación de *default* de la deuda, el nivel del endeudamiento externo y la poca credibilidad en la política y las instituciones económicas en Venezuela, difícilmente se puede pensar en reducir significativa y sostenidamente el grado de dolarización que se ha alcanzado; menos aún en el caso de que la desdolarización se imponga por medio de medidas regulatorias que no forman parte de un programa más amplio de reformas estructurales, como ha sido el caso de la reciente modificación del Impuesto General a las Transacciones Financieras que penaliza la operaciones en divisas (Moreno, 2022). Es de notar que no se tiene registro de ningún país con elevada inflación que haya podido reducir de manera significativa y sostenida la dolarización con solo medidas regulatorias compulsivas.

Pero esto no quiere decir que la desdolarización no sea un proceso deseable que genere beneficios en términos de política económica y bienestar. De los muchos motivos que se aducen para promover la desdolarización de la economía, los más relevantes son los que tienen que ver con la recuperación de la capacidad de implementar políticas monetarias y cambiarias como instrumentos fundamentales para ajustar los choques a los que una economía abierta está expuesta, y más si el país es dependiente de las exportaciones de bienes primarios (Roubini y Setser, 2003; Schuldt, 2017; Honohan, 2007; Fernández-Arias, 2005).

Además de la posibilidad de recuperar la habilidad de hacer política monetaria y cambiaria activa, hay que agregar la generación de ingresos fiscales asociados al señoreaje, que solo se pueden capturar si la moneda local es utilizada como instrumento transaccional y financiero. Por otro lado, está la necesidad de reducir la vulnerabilidad, ya comentada, del sistema financiero.

Por convención, se considera que una economía se desdolariza si la relación depósitos en divisas respecto a los depósitos totales de la banca local se reduce a una proporción menor al 20 % por un periodo de al menos 5 años. Con base en este criterio, solo 4 países que se habían previamente dolarizado habrían logrado desdolarizarse: Israel, México, Polonia y Pakistán (Reinhart *et al.*, 2003).

Considerando un periodo más reciente, habría que agregar a esta lista el caso del Paraguay, donde se logró reducir la relación mencionada de 66 % a 38 % (Cartas, 2010). En Bolivia y el Perú, aunque se ha logrado avanzar en la desdolarización⁸, todavía son países que se les sigue considerando dolarizados. En todos estos casos se ha podido avanzar en la desdolarización como consecuencia de la implementación de exitosas políticas de estabilización y ajustes estructurales, permitiéndoles recuperar la credibilidad en sus instituciones fiscales y monetarias, y mantener una disciplina fiscal que ha evitado el excesivo financiamiento monetario. Como es conocido, este último factor es clave para garantizar la estabilidad de la moneda, no por casualidad en todas las economías mencionadas se han adoptado

⁸ En el caso de Bolivia se logró reducir el peso de los depósitos en moneda extranjera de 93 % a 53 % de los depósitos totales, mientras que en el caso de Perú la relación pasó de 76 % a 56 %.

las denominadas “Reglas Fiscales”⁹. En todo caso, hay que resaltar que la desdolarización no debe ser considerada un objetivo deliberado de la política económica, sino más bien el resultado de un proceso desinflacionario y estabilizador exitoso (Galindo y Leiderman, 2005).

Otro aspecto que se desprende del análisis de las experiencias de desdolarización exitosa es la gestión de la política cambiaria. Un factor común de éxito ha sido la implementación de regímenes cambiarios flexibles, que evitan la apreciación del tipo de cambio real. Desde luego, una política de este tipo es difícil de aplicar hoy en una economía como la venezolana, que se caracteriza por una muy elevada tasa de inflación.

Acompañando la flexibilidad cambiaria y la estabilidad del tipo de cambio real, es necesario adoptar un conjunto de medidas regulatorias de carácter prudencial que obliguen a las instituciones financieras a internalizar los costos y los riesgos cambiarios, elemento clave para desincentivar el uso de las divisas en la intermediación financiera (en la literatura se conoce como “dolarización financiera garantizada”). Adicionalmente, se requiere promover el financiamiento indexado y otras regulaciones que favorecen el uso de la moneda local como medio de pago y reserva de valor, siempre y cuando estas medidas formen parte de un programa general de reformas estructurales. En algunos países a este tipo de medidas se les han agregado regulaciones que apuntan a establecer reservas, provisiones y requerimientos de liquidez superiores para las operaciones con divisas, orientadas a internalizar los riesgos cambiarios en la gestión de las instituciones financieras y las empresas que operan con divisas en el sector real.

En los países que han sido exitosos en desdolarizar, este tipo de medidas orientadas por el mercado prevalecen sobre las decisiones administrativas que tratan de imponer y forzar el uso de la moneda local (como, por ejemplo, prohibir por ley el uso de la moneda extranjera como medio de pago, impedir los depósitos y préstamos bancarios en divisas, gravar con impuestos elevados el uso de las divisas en los mercados internos o forzar la conversión de los depósitos en moneda extranjera a la moneda local). Experiencias negativas que utilizaron este tipo de medidas hay muchas, incluyendo varios casos en Latinoamérica: Argentina en 2001, cuando se obligó a las empresas y a las personas naturales a transformar sus depósitos en dólares a pesos (“corralito financiero”); Bolivia y Perú, en los 80 del siglo pasado, cuando se introdujeron severas limitaciones al uso de los depósitos en divisas con el propósito de obligar a usar la moneda local. En todos estos casos, estas medidas se tradujeron en un incremento de la fuga de capitales y la generación de crisis bancarias y cambiarias que terminaron dolarizando aún más a estas economías.

⁹ Las Reglas Fiscales se refieren a un conjunto de restricciones que se establecen sobre la política fiscal con el fin de garantizar la disciplina, la estabilidad y la sostenibilidad en la gestión presupuestaria y en las finanzas públicas. Sobre estos aspectos puede consultarse (Zambrano-Sequín *et al.*, 2020).

EN SÍNTESIS

Como se puede intuir de los comentarios anteriores, la desdolarización no puede ser impuesta ni decretada, es una consecuencia que solo se puede alcanzar a largo plazo y como resultado de reformas económicas e institucionales, acompañadas por una eficiente gestión de la política económica. Venezuela hoy no parece estar en una situación que nos permita predecir un avance en esta dirección, ya que hay precondiciones en el orden político e institucional que deben cumplirse antes. En la medida que la dolarización se prolongue, lo cual parece inevitable en las actuales circunstancias, será más difícil desdolarizar. Podemos, incluso, llegar al punto de que sea inevitable transformar la dolarización de “facto” en dolarización “oficial”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez-Plata, P. y García-Herrero, A. (2008). To Dollarize or De-Dollarize: Consequences for Monetary Policy. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1428828>.
- Berg, A. y Borenztein, E. (2000). *The pros and cons of full dollarization* (WP/00/50; IMF Working Paper). International Monetary Fund.
- Broda, C. y Levy-Yeyati, E. (2002). Dollarization and the lender of last resort. En *Dollarization*. The MIT Press.
- Cartas, J. (2010). Disminuye la dolarización en América Latina. *Finanzas y Desarrollo*, 57.
- Castillo, P. y Winkered, D. (2006). *¿Por qué la dolarización es tan persistente?* (Estudios). Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Duffy, V.; Nikitin, M. y Smith, T. (2006). Dollarization Traps. *Journal of Money, Credit and Banking*, 38(8), 2073-2097.
- Edwards, S. y Magendzo, I. (2003). Dollarization and economic performance: What do we really know? *International Journal of Finance and Economics*, 8(4), 351-363.
- Escobar, L. y Mendieta, P. (2005). *Inflación y depreciación en una economía dolarizada: El caso de Bolivia*. X Reunión de Investigadores de Banca Central, Lima, Perú.
- Fabris, N.; Vukajlovic, D.; Radunovic, T., y Jankovic, J. (2004). *Economic Policy in Dollarized Economies with a special review of Montenegro*. The Central Bank of Montenegro.
- Fernández-Arias, E. (2005). *Financial Dollarization and Dedollarization* (RE1-05-004; Economic and Social Study Series). Inter-American Development Bank.
- Galindo, A. y Leiderman, L. (2005). *Living with dollarization and the route to dedollarization* (Working Paper n.º 526). Inter-American Development Bank, Research Department.
- Guidotti, P. y Rodríguez, C. (1992). *Dollarization in Latin America: Gresham's Law in Reverse?* (Vol. 39; IMF Staff Papers, pp. 518-544). International Monetary Fund.
- Honohan, P. (2007). *Dollarization and Exchange Rate Fluctuations* (Working Paper 4172; World Bank Policy Research). The World Bank.
- Ize, A. y Levy Yeyati, E. (2003). Financial Dollarization. *Journal of International Economics*, 59(2), 323-347.
- Levy-Yeyati, E. y Rey, H. (2004). Financial Dollarization: Evaluating The Consequences. *Economic Policy*, 21(45), 61-118.
- Moreno, M. A. (2022). *La reforma del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: ¿Inicio de la desdolarización en Venezuela?* (15; Notas sobre la Economía Venezolana).

- Morón, E., y Castro, J. (2003). *Desdolarizando la Economía Peruana: Un Enfoque de Portafolio* (Informe Final del proyecto Causas y Consecuencias de la Dolarización Parcial de la Economía Peruana.). Banco Central de Reserva del Perú, Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).
- Quispe, Z. y Pereyra, C. (2001). ¿Es conveniente una dolarización total en una economía con dolarización parcial? *Monetaria*, XXIV(1), 63-96.
- Reinhart, C.; Rogof, K. y Savastano, M. (2003). *Addicted to Dollars* (10015; NBER Working Paper). National Bureau of Economic Research.
- Rennhack, R. y Nozaki, M. (2006). *Financial Dollarization in Latin America* (WP/06/7; IMF Working Paper). International Monetary Fund.
- Rossini, R.; Vega, M.; Quispe, Z. y Perez, F. (2016). Expectativas de inflación y dolarización en Perú. *Revista Estudios Económicos Banco de Reserva del Perú*, 31, 71-84.
- Roubini, N. y Setser, B. (2003). *Should Iraq dollarize, adopt a currency board or let its currency float? A policy analysis* [Working Paper]. New York University, Stern School of Business.
- Schuldt, J. y Acosta. (2017). *De la Dolarización Oficial a la Moneda Propia. Una Propuesta para Ecuador* (96; Documentos de Trabajo). Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.
- Sturzenegger, F. (1997). Understanding the Welfare Implications of Currency Substitution. *Journal of Economic Dynamics and Control*, 21(2/3), 391-416.
- Ülke, V. (2016). *The Degree of Currency Substitution and Exchange Rate Pass-Through* (Munich Personal RePEc Archive). University of Munich.
- Uribe, M. (1997). Hysteresis in a Simple Model of Currency Substitution. *Journal of Monetary Economics*, 40(1), 185-202.
- Zamaróczy, M. y Sa, S. (2003). *Economic Policy in a Highly Dollarized Economy: The Case of Cambodia* (n.º 219; Occasional Paper). International Monetary Fund.
- Zambrano-Sequín, L. (2013). *Gestión fiscal, señoreaje e impuesto inflacionario en Venezuela*. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Coloquio Alberto Adriani, Caracas.
- Zambrano-Sequín, L. (2021). *Riesgo cambiario en el sistema financiero en una economía bimonetaria* (n.º 9; Notas sobre la Economía Venezolana). Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Zambrano-Sequín, L., Moreno, M. A., & Sosa, S. (2020). Disciplina, Estabilidad y Sostenibilidad de las Finanzas Públicas en Venezuela. *Políticas Públicas*, 13(2.2020), 1-29.



Gestión de la globalización sostenible

Werner J. Sulbarán Hereira

ORCID: 0000-0002-1855-906X

wsulbara@ucab.edu.ve

Profesor de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Máster en Relaciones Industriales (UCAB).
Especialista en Negocios Internacionales por la Universidad Metropolitana (UNIMET) y en
Comunicación Organizacional por la Universidad Monteávila. Doctorando en Gerencia
por la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Resumen

Luego de la pandemia por la COVID-19 y vistas sus consecuencias, se impone una revisión y redefinición de lo que se ha venido entendiendo como globalización. Una reflexión sobre el tema y sus relaciones multifactoriales condujeron a plantear que ese concepto debe dar paso a un constructo que concilie todo lo que le ha contenido desde el punto de vista economicista, pero ahora, relacionado con los modelos de organización de triple impacto y su influencia en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas de la COP 2015. En ese sentido, la globalización debe tomar en cuenta indicadores de sostenibilidad (ASG) que demuestren homogeneidad para medir la gestión de las organizaciones y considerar aquellas dimensiones transversales que no sean mensurables.

Palabras clave: Globalización, triple impacto, ODS.

Managing Sustainable Globalization

Abstract

After the COVID-19 pandemic and given its consequences, a review and redefinition of what has been understood as globalization is imposed. A reflection on the subject and its multifactorial relationships led to suggest that this concept should give way to a construct that reconciles everything that has contained it from the economic point of view, but now, related to triple impact organization models and their influence on the scope of the Sustainable Development Goals (SDG) of the 2030 Agenda of the United Nations Organization of the COP 2015. In this sense, globalization must take into account sustainability indicators (ESG) that demonstrate homogeneity to measure the management of the organizations and consider those cross-cutting dimensions that are not measurable.

Keywords: Globalization, triple impact, SDG.

1. INTRODUCCIÓN

La zanja de la COVID-19 y la impronta tecnológica que se acentuó a partir de 2020 llevan a plantear una respuesta razonada para comprender hacia dónde va o debería ir la globalización como concepto asociado a la economía, los mercados, y más específicamente, al comercio internacional, considerando los grandes problemas de la humanidad que ya alcanza los ocho mil millones de habitantes y enfrenta serios quebrantos de las cadenas de valor por el rompimiento de los flujos de abastecimiento que han puesto en jaque la dinámica que se conoció y funcionó hasta la declaración de la pandemia.

En este trabajo no se pretende la predicción sobre la ruta que seguirá la globalización en este nuevo mundo, por aquello de que las cosas son como son, reconociendo que no sabemos cómo serán, pero sin renunciar a la idea de expresar, cómo deberían ser. No se toma posición entre los bandos denominados como negacionistas conservadores, ni de liberales progresistas, en tanto son extremos excluyentes cuya discusión resulta improductiva porque se significan solo para la obtención de cuotas de poder político y económico. En el ámbito de la gerencia en complejidad que sirve de marco referencial a este ensayo, lo que se pretende es la integración deliberativa y no el distanciamiento de la transdisciplinariedad.

Sin embargo, aun dando por válida la argumentación de prosperidad y progreso del desarrollo económico durante los últimos 30 años, a partir de 2018 ocurre un parón cuyo corolario se alcanza con la pandemia y sus consecuencias (Parker, Watkins por Fanjul, 2023). La idea es presentar hechos que plantean la duda razonable sobre la inviabilidad de la globalización economicista, de cara al informe que sobre los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ha suscrito la Organización de Naciones Unidas para 2023, para luego entrar en las formas hasta ahora conocidas, pero no reconocidas, de los indicadores de gestión de sostenibilidad y, con ello, justificar la propuesta de que la globalización ya no cabe en solo un concepto, en la definición de un fenómeno, sino que su alcance, para que sea útil y regenerativo, debe tomar la categoría de constructo a ser considerado en el desarrollo el bien común.

2. GLOBALIZACIÓN COMO CONCEPTO EN REVISIÓN

2.1 Antecedentes

El sentido de lo global asociado a la dinámica cultural de los grupos humanos y su evolución antropológica enfocada en la resolución de problemas en un continuo de movilidad, asentamiento y nueva movilidad, podría dar cuenta del concepto en cualquier punto de la historia, e inclusive, desde antes. Para Held y McGrew (2003):

La globalización designa la escala ampliada, la magnitud creciente, la aceleración y la profundización del impacto de los flujos y patrones transcontinentales de interacción social. La globalización remite a un cambio o transformación en escala de la organización humana que enlaza comunidades distantes y expande el alcance de las relaciones de poder a través de regiones y continentes de todo el mundo.

Valga apenas como referencia del imaginario neolítico, la de Stanley Kubrick en el Amanecer del Hombre de su 2001: odisea del espacio (1968), para que luego se haga revisión metafórica de la osamenta al vuelo que derivaría en organizaciones sociales más complejas, cuyo desarrollo tuvo que ver con conflictos para la toma del poder y ocupación de nuevos territorios que desembocaron en intercambios comerciales, tal y como hicieron mesopotámicos, egipcios, fenicios, griegos y romanos, otomanos, árabes, persas, bárbaros y maoríes, y adentrarse por los entretelones de la ruta de la seda y de los mercaderes venecianos, por las conquistas transoceánicas que condujeron al “Nuevo Mundo” de incas, olmecas, mayas y aztecas, y las guerras que dieron paso a la Modernidad europea (siglo XV), con el consecuente auge de imperios de pocos dominantes y muchos dominados, hasta la revolución industrial del siglo XVIII (Martín, 2013), sin obviar las dinámicas en Asia de los Tang, mongoles y shogunes o del África zulú y del Dahomey, que dieron forma occidental al periodo del sistema mercantilista, que medía la prosperidad por la acumulación de metales preciosos y que alcanzó, en la obra de Adam Smith (*La riqueza de las naciones*, 1776), la conceptualización del desarrollo económico a través de la mano invisible del mercado.

Todo ese tránsito, durante miles de años, algo tendrá que ver con, por ejemplo, lo que comenzó a ocurrir en la década de los 70 del siglo XX, marcada por la reconciliación entre los intereses de Nixon y Mao y su protagonismo durante las tres décadas siguientes, dando sentido a un fenómeno al que llamaron mundialización y, luego, globalización, por ocurrencia del profesor de Harvard Teodoro Levitt (1983), y que ahora, pospandemia mediante, se revitalizó en la “glocalización” que los japoneses aportaron hace 40 años.

Con la internet, la globalización alcanza su escalabilidad exponencial al pasar del telegrama, el télex, el fax y el correo electrónico a las redes sociales administradas con adminículos inteligentes, y más recientemente, con los transformadores generativos preentrenados (GPT, por sus siglas en inglés). He allí herramientas de alcance global que han demostrado su valía para la realización individual de algunos, con acceso exclusivo a recursos y conocimiento. Su uso ético, es otro tema y un gran problema, y de eso saben los genios del código algorítmico que no están seguros de los beneficios colectivos y cooperativos de la inteligencia artificial para un nuevo orden social, en un paradigma distinto.

La globalización, vista como mecanismo neocolonial de convivencia entre países pobres y ricos, respondió al nuevo sistema de posguerra (1945) de Bretton Woods y se vendió el alcance de las poderosas bondades de esa gran aldea interconectada como crecimiento económico, mejora de los indicadores de educación y pobreza, la alfabetización, el abastecimiento de materias primas y de producción de bienes y servicios en cantidades más que suficientes para atender la demanda de los mercados por el crecimiento demográfico, modelados por los deseos y las emociones de personas cuyas decisiones se revelaron en la llamada sociedad de consumo, matizada por Drucker como “sociedad del conocimiento”, cuya supuesta valía ha sido aprovechada por pocos y no para el uso sabio y racionalmente distribuido de ese conocimiento.

Desde Adam Smith, pasando por Ricardo, Mills, Malthus, Marx y Nietzsche, por citar algunos de los preclaros superventas, se ha tenido conciencia de los límites biofísicos de los recursos del planeta (Ugalde, 2021), por lo que cabe preguntarse si ha sido la globalización la responsable de los resultados nefastos que dieron origen a los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS): un planeta seco, inseguro, pobre, desigual, contaminado. La globalización no puede probar su contribución a la sostenibilidad, pero sí la confirmación del paradigma modernista occidental, pragmático, positivista, individualista y patriarcal.

Así las cosas, la globalización conocida se mueve en la contradicción de una pretensión integracionista que se basa en la competitividad y no en la cooperación; en la creación de instituciones supranacionales en las que las cuotas de poder quedan en las manos antidemocráticas de los que tienen derecho a veto; en el uso intencionado de la tecnología para mantener modelos organizacionales lineales de producción y consumo suntuario, y fallando en el logro del entendimiento universal para la adopción de un paradigma posmoderno como nuevo contrato social de valores compartidos.

2.2 De lo global a lo individual y viceversa

Para tema tan trascendente vale preguntarse cuáles deberían ser los reajustes de la globalización como fenómeno, sus tendencias y desafíos, que probablemente no se distancien del factor común de enfrentar la contradicción en los quehaceres humanos, en un mundo hiperconectado de seres biológicamente sociales, cuya cultura nunca estuvo más orientada al individualismo como en estos tiempos de mercadeo en redes sociales, en los que la construcción de la experiencia del usuario (UX) se consagra a la personalización como micronicho al cual apuntar (Weiss, 2023).

Se vive de la ciencia de los datos para que basados en la prospectiva se pueda otear el futuro, pero la complejidad y la incertidumbre enseñan, que la inconmensurable cantidad de información sesgada realmente es más útil para conocer el presente y sus imperfecciones y no el porvenir (González, 2023). La preocupación de la gerencia está en los afanes para adaptarse a los cambios y tratar de adelantarse a ellos (como si eso fuera posible), sin detenerse a considerar en cómo gestionar aquello que no cambia y debería hacerlo; por ejemplo, la cosmovisión dominante (Kuhn, 1962), el paradigma patriarcal occidental (Maturana, 1992) que tiene en el fomento del individualismo formas efectivas de dominación.

Es así como el profesor Forest Reinhardt, en su curso de negocios globales de la Escuela de Negocios de Harvard para 2023, sostiene que el mundo “nunca va a abandonar la globalización” y se mantendrá en sus afanes por el aumento en el flujo de bienes, servicios, capital, personas e ideas a través de las fronteras internacionales (Stobierski, 2021); es decir, una voz autorizada que sostiene que no hay nada nuevo en lo que supone la aparición de un escenario “nuevo normal”. ¿No son los cambios lo constante?

Ese nuevo normal hace presencia, luego de un par de años críticos que aceleraron formidables transformaciones en el modo de vida de los individuos, en las sociedades, en las organizaciones, en las formas de trabajo, de movilidad, de aprendizaje, de comunicación y de adaptación a un orden emergente en el que tales cambios tienen lecturas de

provecho en tanto se apoyan en la tecnología productiva, pero remarcando en sus ejecutorias un distanciamiento a marcos de referencia normativos para el cumplimiento de valores éticos fundamentales para hacer valer esa nueva arquitectura sociotecnológica. La disrupción es tan rápida que el acomodo de las estructuras organizacionales no logra emparejar sus rezagos. Al respecto, McKinsey en 2023 informó como resultado relevante de una de sus frecuentes encuestas realizada a 2500 capitanes de empresas que solo el 5 % estima que sus organizaciones están listas para el nuevo normal.

En ese espacio circunstancial, ha emergido la inteligencia artificial (IA) como dicotomía de ser amenaza y oportunidad dialógica que ha alarmado a sus entusiastas promotores que se apuran a buscar refugio en sectores oficiales que puedan manejar al monstruo que se les ha ido de las manos, como el caso de Sam Altman (OpenAI) ante el Congreso de los Estados Unidos y la renuncia de Geoffrey Hinton a Google, suerte de doctores Frankenstein o “new Oppies” haciendo su *mea culpa*. La lista de notables especialistas de IA que les apoyan en sus aprehensiones se cuenta por más de un millar, según el *New York Times*, para junio de 2023. He allí otro factor, la IA y sus efectos, para remarcar la incertidumbre y complejidad de la neoglobalización.

Por otra parte, la IA en el *marketing*, con sus potencialidades envolventes y totalizantes de recolección de data infinita, se enfoca, cada vez más, en cada individualidad. Se trata de alcanzar la segmentación y particularización al máximo posible para hacer bueno el denominado Growth Hacking (Klaric, 2020) modelando el comportamiento del consumidor sacando provecho de su vulnerabilidad. Ya no se habla de tribus ni de comunidades digitales (Godin, 2009; Kotler, 2019). El asunto va a la microscopia emocional de cada ego en provecho de lo previsiblemente irracionales que son las personas (Ariely, 2008).

La neurociencia aplicada a la gerencia del mercadeo tiene como finalidad conocer la intimidad emocional que rige las decisiones irracionales de consumo de la gente, conocimiento que ha quedado al servicio de la deliberada intención del diseño de bienes y servicios para mantener un sistema económico lineal, cuyo propósito es el despropósito, de seguir el mismo modelo de prácticas de fomento de la sociedad de hiperconsumo, sin otra mira que los estados financieros, desdeñando la responsabilidad social y ambiental tal y como lo postulaba Friedman hace medio siglo, tiempo en el que nada diferente parece haber sido aprendido. Esa es la resumida caracterización de lo que podría ser entendido como globalización individualista en tiempos del *neuromarketing*.

No obstante, la neurociencia y en específico, el neuromarketing, resultaría clave como competencia gerencial de cambio organizacional, para formar nuevos perfiles en los agentes de cambio (líderes) con una mentalidad posmoderna o un estado de conciencia diferente (Hoel, 2023) de cooperación integradora, a partir de la transformación de cada individuo, porque “desde la neurociencia se puede reforzar la idea de cambio... para avanzar hacia un estado de conciencia que permita... la sustentabilidad que delinea una nueva cosmología, urgente y necesaria... un cambio paradigmático y cultural que transite de lo individual a lo colectivo” (Matteo, 2015). De esto se deduce, que tiene entendimiento y razón, pensar que la globalización es mucho más que el concepto hasta ahora conocido. Es, o debe

ser entendido, como un constructo que enriquezca los modelos teóricos y filosóficos de la sociedad 4.0. que además de los saberes económicos, integre de manera holística, la creación de valor social y ambiental.

2.3 La globalización insostenible

La dinámica de la globalización ha reconocido al desempeño económico como el vector de estelaridad en los análisis de diagnóstico y pronóstico que se plantean en nuestro tiempo, y aunque hay suficientes mentes, brazos y máquinas dedicadas a esa tarea, no se puede pasar por alto la necesidad de repensar la globalización desde la integración, no solo de la contabilidad y de las finanzas, sino del bienestar social y de la conservación del medioambiente.

Se supone que la globalización implica crecimiento económico, pero ¿y el social y ambiental? De la revisión de la edición especial 2023 del “Reporte sobre las metas de desarrollo sostenible” firmado por el secretario general de las Naciones Unidas, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Las metas establecidas en la Agenda 2030 en el año 2015 para pobreza, hambre y clima, no alcanzan al logro del 30 % de la propuesta, y ya se ha transitado la mitad del lapso acordado.
- El conflicto rusourcraniano da cuenta del concepto actual de globalización que ha impulsado aumentos de precios de los alimentos y de la energía, e impactado en el costo de acceso a la financiación y manejo de las deudas públicas, creando una crisis mundial del costo de vida que afecta a miles de millones de personas (Fanjul, 2023).
- Los tipos de interés que los mercados financieros imponen a los países menos favorecidos tienen una brecha ocho veces mayor que las que corresponden a los países desarrollados. Cosas del costo del riesgo país que no deja márgenes para invertir en programas de desarrollo de los ODS como consecuencia de “nuestra arquitectura financiera internacional obsoleta, disfuncional e injusta” (Guterres, 2030).
- Las divisiones ideológicas y la pugnacidad geopolítica van en desmedro de la confianza para reconstruir la solidaridad necesaria para atender con urgencia los ODS2030. “La falta de progreso en el alcance de las metas ODS, significa que las desigualdades seguirán profundizándose, aumentando el riesgo” (Guterres, 2023).

Hacer una correlación estadística que pruebe la causa y efecto entre las prácticas económicas globales tradicionales y el cambio climático y otras desinteligencias socioeconómicas, de momento, se escapa de una investigación particular del autor, por innecesaria, ya que los especialistas de la Organización de la Naciones Unidas (IPCC, 2023) ya han informado resultados tales como:

- La temperatura global ya está 1,1 °C por encima de los niveles preindustriales y es probable alcanzar o superar el punto de inflexión crítico de 1,5 °C para 2035, lo que comporta un escenario catastrófico con síntomas como la intensificación de las olas de calor, las sequías, pérdida de cosechas, incendios de los bosques, inundaciones, aumento del nivel del mar, y la extinción de especies más grande desde la era de los dinosaurios. Nótese que los océanos han sido contaminados con más de 17 millones de toneladas métricas de desechos plásticos solo en 2021, con proyecciones que muestran una posible duplicación o triplicación para 2040.
- El antropoceno es real; es decir, los cambios en el clima son originados por los seres humanos. Sentencia contundente y clara que tiene a la indiferencia como acompañante de los focos de poder que no se enteran, la niegan o la administran interesadamente con fines inconfesables.
- El Foro Económico Mundial (WEF, 2023) cita cifras del Fondo Monetario Internacional según las cuales el 13 % de los países del mundo (25) producen el 84 % del producto interno bruto del planeta; es decir, 167 países solo aportan el 16 %. Eso quiere decir condiciones de endeudamiento impagables para la mayoría y sin

posibilidad de acceso a financiamiento para el cambio hacia prácticas industriales sostenibles. ¿Es eso la globalización?

En este orden, la globalización, como se ha sostenido, debe transformarse de concepto y fenómeno a ser entendida como un constructo, no solo por lo que debe aportar para la comprensión y solución de los problemas mundiales consagrados en la agenda 2030, sino para convertirse en una forma de ser, en una mentalidad, conducta y comportamiento dentro unos valores que deriven en una nueva cultura; es decir, una redefinición que le ubique en una categoría y alcance paradigmático para adelantar acciones concretas capaces de ampliar la protección social y la creación de trabajos decentes; reformar la educación; abordar las desigualdades e inequidades garantizando oportunidades justas para todos, colaborando para la resiliencia mediante la inclusión.

El concepto de globalización tal y como se ha conocido supone su valía y relevancia en sus capacidades de negociación multilateral para incrementar la cooperación y resolver conflictos, pero, ¿qué tanta eficiencia hay demostrada al respecto para, por ejemplo, evitarlos?, ¿acaso se han disipado las sospechas en la creación de confianza en las supuestas inversiones transfronterizas de beneficio mutuo, para la extracción indiscriminada de materias primas, vulnerando derechos humanos y depauperando el medioambiente?; ¿se hacen análisis de factibilidad y de riesgos para la ampliación de la capacidad de transporte para la movilidad de personas y mercaderías con inversiones que calculan la huella de la ofensa ecológica que genera y aumenta la deforestación y pérdida de biodiversidad en los países y regiones más vulnerables?

Y, si el foco se queda en solo lo económico, la paradoja sobreviene porque quienes capitanean el comercio internacional son los mismos que hacen disimulos para activar la competencia desleal, creando barreras arancelarias y otorgando subsidios proteccionistas, permitiendo el contrabando, el fraude de marcas, las bases impositivas falsas con precios de transferencia irregulares.

La globalización no puede ser entendida solo como una medida del producto interno bruto de nadie, ni de los intercambios comerciales en materia de compraventa de materias primas, del estatus de la balanza de pagos entre importadores y exportadores, de los vaivenes inflacionarios, ni de las cotizaciones en bolsa y de la volatilidad de las apreciaciones monetarias en los mercados tradicionales ni en los digitales. Eso cuenta, sin duda, pero también tiene que detenerse ante una realidad en la que la noción positivista de progreso encare la incapacidad de erradicar el cáncer, de evitar el incremento de la insania mental y el consumo de ansiolíticos y opiáceos, del descontrol en la huella de carbono y las desastrosas consecuencias del cambio climático, del hambre y la miseria indomables, que son problemas también muy globales, lamentablemente.

Después de todo el trauma de los tiempos recientes, lo que sin duda también es global es la desinformación, lo falso, la posverdad, emergiendo de nuevo la calidad de la comunicación como farol distintivo y esperanzador para los liderazgos 4.0. Los que mejor se comuniquen construirán mejores liderazgos, y esa arquitectura será óptima en la

medida en que la interacción genere confianza entre los partícipes (Echeverría, 1994). Por ende, se entienden los temores de la Academia ante las radiaciones de la IA.

La pospandemia tiene al mundo en una recolocación de sus intereses; por ejemplo, en cuanto a la manufactura, las cercanías cuentan, la localía tiene su peso en la conveniencia y los comerciantes caen en la cuenta de que lo global se debate entre el tecnicismo de la cadena de valor *onshore* y el *nearshore* (resuelva aquí mismo con lo que se tiene a la mano) y no del *offshore* por la desarticulación de la manufactura en remoto y el rompimiento de las cadenas de abastecimiento transoceánicas. En este punto cabe preguntarse, si la globalización, tal y como ha sido conocida bajo el imperio económico, es una práctica sostenible.

Ucrania tiene granos, Taiwán microchips, el Congo niños de coltán, Venezuela algo de petróleo como suministro confiable para su principal opositor sancionador, Suramérica litio para el mejor postor, Asia mano de obra barata, y así, el comercio parece que ha sido la bisagra de la interacción e interdependencia, que no de la integración orgánica de países y de economías muy desiguales, como prueba de desbalance histórico por las heredades del descubrimiento que dio sentido al vocablo colonización.

Hoy día ¿qué cosa podría ser realmente global por integradora, solidaria y cooperativa? Pues, salvo mejor opción, la tabla de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2021) y su compatibilidad en las formas de medir esos indicadores de gestión. Sobre esa temática se podría desarrollar una aproximación hacia lo que debería entenderse por globalización, su sentido, propósito y dirección. Esa agenda es el mapa que define los grandes problemas globales resultantes de un sistema capitalista apalancado en una sociedad de consumo que urge su reinención.

3. TODO ES MEDIBLE

En el mismo informe 2023 de Naciones Unidas sobre los ODS, el Dr. Lin Junhua, secretario para Asuntos Económicos y Sociales, plantea que los cambios y las mejoras deben contar con instituciones nacionales sólidas, con real transparencia en la rendición de cuentas bajo marcos regulatorios definidos y actualizados apoyados por una robusta infraestructura digital. Dicho así, y viendo las falencias del actual mundo globalizado, no es poco lo que falta.

La globalización, entonces, pasa por ser concebida desde el triple impacto: rentabilidad y productividad de modelos de negocio circulares (MacArthur, 2017) e híbridos que se aseguran del respeto de los derechos humanos, la generación de bienestar social y de la adhesión a los principios de sostenibilidad regenerativa del medioambiente (Betillana *et al.*, 2013). Pero ¿cómo asegurarse de que ese alineamiento sea realmente global? Las métricas son necesarias, hasta nuevo aviso. La episteme requiere de su validación, aunque no resultare valedera (Bédard, 2003).

Cada año se convoca a 200 países a una reunión de la denominada Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas por el Cambio Climático (COP28 2023, en Dubái). Puede que no exista un foro más global e importante que ese, porque el asunto central es la supervivencia de la especie humana y un acuerdo de fondo, global, no ha sido

posible; quizás sea por eso que se reúnen cada año para intentar andar lo que se desanda. Los pasos son cortos y lentos ante la emergencia para gestionar las amenazas. Mientras ese debate anual ocurre, hay quienes se plantean medir la gestión de la sostenibilidad entendida como una sumatoria de factores. El gran problema es que hay tantos indicadores como intereses, metodologías como intenciones, políticas como incapacidad de aplicarlas.

Son muchas las formas de presentar el reporte no financiero de las empresas que se apuntan a la lista de aquellas que abrazan un propósito y lo divulgan, bien sea para ejercer una influencia en otros, para diferenciarse y hacerse competitivos ante los potenciales cambios de comportamiento de los consumidores, o por moda para no quedar fuera de las prestaciones reputacionales del fortalecimiento de marcas.

¿Cómo validar la verdad? ¿Cómo saber la realidad de las gestiones de sostenibilidad de las organizaciones? ¿Cómo establecer que las marcas son transparentes? ¿Es cierto todo lo que resulta medible?, o ¿no todo es medible y puede ser válido?

Una aproximación podría basarse en indicadores de desempeño de aceptación universal, pero los intereses creados en la sociedad de consumo de la revolución industrial anterior y su influencia hacen especialmente difícil la unanimidad de criterios para la acreditación de las metodologías hasta ahora conocidas, entre otras: el Global Reporting Initiative (GRI), el International Reporting Integrated Framework (IR), el Sustainability Accounting Standard Board (SASB), el Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), las ISO 14 001 SGA, el World Economic Forum: Toward Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation (WEF) o el ASG (ESG, por sus siglas en inglés para las categorías de Ambiente, Sociedad y Gobernanza), la Business Impact Assessment (BIA) de B Lab, conducente a la certificación B de Sistema B Internacional. También B Lab, en asociación con Global Compact UN desarrolló el SDG Action Manager, como herramienta para “medir” la asociación de los procesos de una organización con los ODS2030 en el nivel de indicadores.

En ese ecosistema de tantas opciones de medición de la gestión de sostenibilidad de los negocios, ha crecido y ganado algún espacio diferencial el ASG. Una forma más de lenguaje que se suma a la babel de los otros métodos que pretenden medir de todo pero que pierden sentido al no tener un patrón común contra el cual puedan ser contrastados. Es materia complicada y compleja, pero debería ser el foco para neutralizar el *greenwashing* como la forma más conocida en que las corporaciones dicen, pero no hacen lo que dicen ni lo pueden probar.

Téngase en cuenta, como antecedente, las consolidadas prácticas contables que evolucionaron desde Lucas Pacioli hasta la definición de principios contables universalmente aceptados, que si bien han dado un orden a las rutinas de reporte financiero, han sido usadas como “tapaderas” para mentir, tal y como se evidenció en la crisis económica de 2008 y en las noticias que se publican de cuando en cuando sobre las desinteligencias en la aplicación de esos rigores por parte de las llamadas *Big Four*, para avalar los guarismos de gestión de empresas de no poca monta.

Curiosamente, KPMG, EY, Deloitte y PwC son las empresas adalides en la difusión global de sus competencias para dar a sus clientes el conocimiento y el aval para preparar y publicar los reportes no financieros sobre la gestión

de sostenibilidad. En ese concierto, por la cercanía a nuestro entorno académico venezolano y prácticas de gestión local, se ha destacado particularmente Ramón Ostos, de KPMG, en la divulgación sobre los proyectos NIIFS1 (Normas Internacionales de Información Financiera) y NIIFS2, cuyo propósito es unificar un lenguaje de contabilidad entre todos los países que participen en el mercado global, pero en especial sobre sostenibilidad, para establecer el valor real de las empresas revelando su evaluación de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático, apuntando a una convergencia de estándares para un sistema de reporte global unificado.

Yendo a mayores detalles, KPMG (2022) plantea que el reporte no financiero debe cubrir aspectos tales como salud y seguridad laboral, prácticas laborales, equidad de género, derechos humanos, cadena de valor, biodiversidad, economía circular, riesgos atados al cambio climático, salarios justos y finanzas sostenibles (WEF, 2022). Al respecto, los resultados de la encuesta de KPMG aplicada a 100 empresas venezolanas, dan prueba del estado embrionario de estas iniciativas, con la sospecha de que no es muy diferente en el resto del mundo, a saber: el 16 % dice que publica resultados de su gestión de sostenibilidad, pero solo el 3 % lo envía a su casa matriz y solo 9 % tienen certificado de auditoría independiente (KPMG, 2022).

Para agosto de 2023, KPMG Venezuela informó en su cuenta Instagram, que la normativa de las NIIF ISSB (Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad) fue aprobada para los reportes no financieros de “Revelaciones sobre sostenibilidad” que alcanzarán un nivel de igualdad de importancia que los financieros, a partir de enero de 2024. El objetivo es fortalecer la red mundial como línea básica para la consideración de inversionistas que cada jurisdicción pueda aprovechar para la atracción de capitales de riesgo. Aun así, queda un margen significativo de discrecionalidad para su implementación por parte de empresarios y países, por lo que se entiende que se activará en la misma medida en que los inversionistas pongan empeño en su exigencia.

4. NO TODO ES MEDIBLE

Desde hace dos décadas, la Escuela de Administración y Dirección de Empresas Sloan del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) ha venido demostrando analíticamente la poca confiabilidad de los resultados que arrojan las publicaciones de distintas agencias especializadas en las mediciones de indicadores de sostenibilidad (Rigobón, 2019). A través de PROMISE como marco de trabajo diseñado para medir y entender la sostenibilidad de las organizaciones, a cargo de los profesores Jason Jay y de Rigoberto Rigobón (Universidad Simón Bolívar e IESA de Venezuela) han realizado estudios en diversidad de países en los que la investigación se enfoca en siete dimensiones que se han determinado como esenciales para el bien común.

Si una organización (países) desea sopesar sus prácticas de sostenibilidad, podría encontrar en PROMISE una herramienta de análisis y discusión que cuenta con un simulador a manera de dinámica de gamificación para la toma de decisiones en la asignación de recursos para resolver situaciones en dimensiones críticas. En el acrónimo, la letra P es de las personas (bienestar); la R es de relaciones; la O, de organizaciones; la M, de mercados (economía); la I, de

instituciones (cultura); S de sociedad (política) y E de entorno (ambiente). Cada dimensión debe ser sostenible y son esenciales para el bienestar humano.

De las lecciones tomadas en las clases magistrales del Dr. Rigobón en el Instituto de Estudios Superiores de Administración de Venezuela (IESA), se destacan los siguientes aspectos expuestos por el catedrático: con base en ese modelo, MIT Sloan hace una encuesta cada año (van 23) a sus estudiantes. Se les asigna una suma de dinero presupuestada para distribuirla entre las distintas dimensiones que deben atender y apoyar según los criterios de prioridad de cada persona. Nadie coloca cero recursos en alguna de las dimensiones, es decir, todas son importantes para el bien común, y lo serán más o menos según lo estime cada incumbente. Lo que importa es que la gente pueda comenzar una conversación en la que por contraste, y a su pesar, el sistema la puede sorprender y, a la vez, estimular, con el resultado de decisiones subconscientes que la hagan ver su perfil gerencial como racista o machista, aunque no lo reconozcan o aunque realmente no lo sea, pero la reta a darse cuenta de que las decisiones que ha tomado en favor de una dimensión repercuten en el desfavorecimiento de otras.

Quizás usted crea que apoyando la educación de calidad para todos y el fin de la pobreza está dando el aporte clave para resolver los problemas de la humanidad, sin tener en cuenta que descuida el cambio climático que puede acabar con la especie. El punto está en dar pie al ejercicio ontológico del lenguaje para crear confianza y lograr acuerdos para decidir cursos de acción a partir de los puntos convergentes y no divergentes que sean revelados.

Igual puede encontrar que usted prefiera ser un contribuyente social a un millonario como medida de su éxito, y que se preocupa por la equidad, lo social o lo cultural mientras descuida, sin intencionalidad alguna, las consecuencias por no asignar recursos a la seguridad psicológica de los seres humanos. Se le impone al analista y decisor una continua paradoja que mucho se parece a la complejidad en un entorno de incertidumbre y de grandes turbulencias, así como al reto de entender a la transdisciplinariedad como camino eficiente de gestión.

De los resultados de esa encuesta realizada durante dos décadas, el profesor Rigobón puntualiza lo siguiente: que lo económico se mide muy bien pero el resto de las categorías dejan mucho que desear. Sostiene que no se puede medir la felicidad, aunque hay quienes lo intentan y publican rankings muy cuestionables. ¿Se puede acaso medir la depresión o el grado de tristeza? Cuando se logra una medida ya es tarde, apunta el profesor.

Enfatiza en que se debe tener clara la diferencia entre motivación e incentivo. La motivación se basa en valores que no resultan medibles, y el incentivo, usado para motivar, si es susceptible de ser medido (por cierto, Dan Ariely ha sostenido que los incentivos pueden desdibujar la integridad de las personas).

En Spotify la música que escuchas depende de cómo te sientes y refleja lo que sientes, si puedes intervenir esa data sin violar privacidad, no es para venderle un chocolate sino para que le llame un amigo, y también podría servir para detectar el consumo de alcohol o de medicamentos... No se mide la calidad de una relación. No se dispone de data para predecir, diagnosticar y hacer correctivos. Pierdes el agua cuando ya no hay forma de recuperarla.

También se cuestiona en cómo medir la violencia y se reafirma en que se tiene que medir lo social, pero indica que, así como se tienen que medir las cosas, no podemos convertirnos en lo que medimos. Prosigue recomendando que debemos pensar en las prestaciones de la psicología y en la salud mental y que la gente cambia sus valores según sus condiciones de entorno.

En este punto, resulta pertinente como refuerzo recurrir al trabajo de la profesora de NYU Tessa West que calcula un aproximado de 98 millones de personas que dejaron sus trabajos en 2021 y 2022 debido a culturas laborales tóxicas, definidas como entornos no inclusivos.

En ese orden, Financial Times publicó un trabajo del colectivo Maestros de Brooke que estimaron que la ansiedad y la depresión, a nivel mundial, cuestan 12 mil millones de dólares por ausentismo laboral. Por su parte, McKinsey señala que un 89 % de trabajadores creen que la seguridad psicológica en el lugar de trabajo es esencial, entendida como la libertad para expresarse, discrepar abiertamente y plantear inquietudes, sin temor a represalias, lo que constituye la satisfacción de una necesidad vital para el bienestar personal que asegura el rendimiento, la productividad y la calidad del trabajo en equipo.

Dicho lo cual, el constructo de la globalización en tanto episteme tiene el reto de lograr medir la sostenibilidad, encarando el desafío de resolver la heterogeneidad de los criterios aplicables; pero la complejidad real está en cómo hacer para diseñar cursos de acción gerencial sobre aspectos emocionales y psicológicos que no se puedan medir.

Por aquello de la transdisciplinariedad y el pensamiento holístico, resultará interesante el seguimiento que haga PROMISE sobre las NIIF ISSB (Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad) que fueron aprobadas como “Revelaciones sobre sostenibilidad”.

5. CONCLUSIONES

Tal y como ya se ha mencionado, al cierre no se hará el intento temerario de predecir hacia dónde va la globalización y cuáles serán sus efectos en la sociedad actual o futura. Lo que se puede inferir es que si la dimensión dominante, la económica, no cambia, la pretendida exageración del peligro de extinción de la especie humana será un hecho. Lo global será el exterminio de todo y de todos, por lo que corresponde el deber de hacer lo necesario para enfocarnos en crear bienestar común en la casa común: el planeta.

Quiere decir que debemos acercarnos a un campo de elemental y esencial consideración: el de la supervivencia como especie. No hay claridad ni certezas en la incertidumbre para determinar por qué pasa lo que pasa, y mucho menos la confianza de que los conflictos pueden ser resueltos o evitados en el porvenir. A tales fines, una aproximación de diagnóstico y pronóstico es cotidiana desde distintas fuentes que, basadas en el poder de la ciencia de datos y de la promesa de la inteligencia artificial, nos plantea la fascinación optimista del mundo robotizado productivo y sin riesgos de la domótica para el uso racional de energía y la comodidad del hábitat urbano, del poder cuántico en la creación de nuevos materiales, de los avances de la medicina y de la creación de puestos de trabajo para los cuales debemos

prepararnos, pero olvida una noción de enfoque importante: la nueva economía debe ser la circular, la del triple impacto, la que tenga en cuenta la productividad y la rentabilidad como función simbiótica y en sinergia con el bienestar social, el respeto a los derechos humanos, la lucha por los valores de inclusión y la diversidad, por la equidad de género y claro, por el respeto al medioambiente, por asegurarnos de regenerar sus recursos limitados basados en su uso eficiente.

Lo que realmente importa de la globalización entendida como constructo, no como fenómeno socioeconómico, sino como transformación conductual, es el cambio de paradigma adoptando la posmodernidad como marco de referencia envolvente que sirva de piso a lo que se debe construir en la sociedad 4.0. Ese desafío es un proceso que se debe incorporar a la cultura organizacional.

Al introducir ASG u otros indicadores de gestión ambiental, de impacto social y gobernanza, la nueva cosmovisión (Kuhn, 1953) toma una perspectiva diferente: Ser responsable es rentable y, además, sostenible, en especial, si se levanta capital de riesgo para la escalación de nuevos modelos de negocio de triple impacto. El problema es que las estructuras de gobernanza a nivel global no evolucionan hasta el nivel en el cual la economía lineal deje de ser rentable y los negocios circulares logren una mezcla de mercadeo capaz de crear una sociedad de consumo responsable.

Si se permite una aproximación filosófica al PROMISE del Rigobón del MIT, se podría decir que esas categorías que contiene y que resultan aplicables a los análisis de entorno tendrían que ver con la episteme de la transdisciplinariedad y la complejidad para redimensionar el constructo de “Lo Global”, que junto a valores éticos validen y hagan valedera la práctica gerencial del futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariely, D. (2008). *Predictably Irrational: The Hidden Forces That Shape Our Decisions*. HarperCollins.
- Banco Mundial, (2022). “Perspectivas económicas mundiales”. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>.
- Battilana, J., Lee, M., Walker, J. y Dorsey, C. (2012) In Search of the Hybrid Ideal. *Stanford Social Innovation Review* 10, n.º 3 (verano de 2012). Recuperado de <https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=42487>.
- Bédard, R. (2003). “1- El rombo y las cuatro dimensiones filosóficas”. *Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas*. Recuperado de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/14105>.
- Drucker, P. (1992). *La era de la discontinuidad*. Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9781315130873>.
- Echeverría, R. (2018). *La empresa emergente*. Granica.
- Echeverría. (2003). *Ontología del lenguaje*. Comunicaciones Noreste Ltda.
- Ellen MacArthur Foundation. (2017). *Home: Ellen MacArthur Foundation*. Recuperado de Ellen MacArthur Foundation: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/>.
- Fanjul, G. (2023, agosto 7). “Los optimistas del desarrollo tenían razón: el mundo iba mejor... hasta 2018”. *El País*: <https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2023-08-14/los-optimistas-del-desarrollo-tenian-razon-el-mundo-iba-mejor-hasta-2018.html>.
- Financial Times* (2023, julio 21). “Leaner times will test employers’ commitment to worker wellbeing”. *Financial Times* <https://www.ft.com/content/48a923a6-9c1f-473c-b5f3-87874e75ef2d?cid=other-eml-onp-mip-mck&hlkid=951f4285b2c940c9a389c32f21c1fa49&hctky=12471567&hdpid=025de97e-3127-4c5c-bf8c-ed34ad3113c9>.
- Friedman, M. (1980). *Libertad para elegir*. Harcourt Brace Jovanovic Inc.
- Godin, S. (2018). *Tribus*. Ediciones Gestión 2000.
- González, M. (2023). “Capítulo 4. Decidir y liderar en ambientes turbulentos”. *La reinención de las organizaciones*. Auletta y Garay Editores.
- González-López, M. (2019, septiembre 23). “La arquitectura del liderazgo: ¿el liderazgo nace, se hace o se estructura?”. *debates IESA* <http://www.debatesiesa.com/la-arquitectura-del-liderazgo-el-liderazgo-nace-se-hace-o-se-estructura/t>.
- Guggenberger, P., Maor, D., Park, M. y Simon, P. (2023). *The State of Organizations 2023: Ten shifts transforming organizations*. McKinsey <https://www.mckinsey.com/capabilities/people-and-organizational-performance/our-insights/the-state-of-organizations-2023?cid=other-eml-onp-mip>.
- Held, D. y McGrew, A. (2003) *Globalización / Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Paidós.
- Hoel, E. (2023). *The World behind the World: Consciousness, Free Will and the Limits of the Science*. Avid Reader Press/Simon&Shuster.

- IPCC (2021). “El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando”. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Recuperado de: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf.
- IPCC (2022). *Sexto informe 28 de febrero de 2022*. Recuperado de: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2022/02/PR_WGII_AR6_spanish.pdf.
- Klaric, J. (2020). *Vende a la mente no a la gente*. Editorial Alienta.
- Kotler, P. (2020). *Marketing 4.0*. Editorial LID.
- KPMG (2022). “Global Survey of Sustainability Reporting 2022”.
- KPMG (2022). “Reporte visión del CEO venezolano”. Recuperado de: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ve/pdf/2022/11/CEO-Outlook-2022-Venezuela.pdf>.
- Kuhn, T. (1953). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Levitt, T. (1983). La globalización de los mercados. *McKinsey Quarterly*. Recuperado de: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4180851/mod_resource/content/1/Levitt%20Globalization%20Markets.pdf.
- Martín-Cabello, A. (2013). Sobre los orígenes del proceso de globalización. *metodos.Revista De Ciencias Sociales*, 1(1). <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v1i1.22>.
- Matteo, C. (2015). “Neurociencia en la Gerencia para la Sustentabilidad. Una aproximación para viabilizar el Cambio Organizacional”. Cuadernos de posgrado. Neurociencia y gerencia. FACES. Universidad Central de Venezuela.
- Maturana, H. (1992). *El sentido de lo humano*. Editorial Hachette.
- Maturana, H. (1993). *Amor y juego: Fundamentos olvidados de lo humano desde el patriarcado a la democracia*. Instituto de Terapia Cognitiva.
- McLuhan, M. (1968). *La guerra y la paz en la aldea global*. Editorial La Marca.
- Ojeda, E., Meléndez, J. (2020, abril 1). “Transformar el futuro empresarial requiere triple impacto”. *debates IESA*: <https://www.debatesiesa.com/transformar-el-futuro-empresarial-requiere-triple-impacto/>.
- Ojeda, E., Rodríguez, A. (2020). Organizaciones Híbridas. *debates IESA* volumen XXV, n.º 2, abril-junio <http://www.debatesiesa.com/debatesweb/wp-content/uploads/2021/07/Ojeda-Rodr%C3%ADguez-El-modelo-h%C3%ADbrido.pdf>
- ONU. (2006). *Principios para la inversión responsable*. Recuperado de: <https://www.unpri.org/download?ac=10970>
- ONU. (2021). *Informe sobre objetivos de desarrollo sostenible 2021*. Publicación de las Naciones Unidas emitida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). Recuperado de: <https://unstats.un.org/sdgs>.
- ONU. (2023). *Informe edición especial sobre los objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/>.

- Pérez, C. [Carlota Perez] (2021). *Ponencia Universidad y Tecnología: un nuevo paradigma educativo para la era digital* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=F6daBO9G3Lw>.
- Rigobón, R. (2019). PROMISE: medir desde la inflación hasta la discriminación. *Capítulos de Boletines de IFC*, 50.
- Rigobón, R. [MIT Sloan Alumni] (2020). *The PROMISE of a Sustainable Future* [Video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=BGATVZc_9qg.
- Roose, K. (2023, 31 de mayo). “Los líderes del sector advierten sobre el ‘riesgo de extinción’ de la inteligencia artificial”. *New York Times*: <https://www.nytimes.com/es/2023/05/31/espanol/inteligencia-artificial-riesgo-extincion.html>.
- Shein, E. (1988). *Cultura empresarial y liderazgo*. Ediciones Plaza & Janes.
- Stobierski, T. (2021, abril 1). “6 Pros and Cons of Globalization in Business to Consider”. Harvard Business School https://online.hbs.edu/blog/post/pros-and-cons-of-globalization?utm_medium=social&utm_source=instagram&utm_campaign=blog.
- Ugalde, O. (2021). Evolución histórica-epistemológica de la economía circular: ¿Hacia un nuevo paradigma del desarrollo? *Economía y Sociedad*, 26 (59), 83-95. <https://dx.doi.org/10.15359/ays.26-59.5>
- Weiss, B. (2023, julio 21). “Banks have used A.I. for decades—but now it’s going to take off like never before”. *Fortune* <https://fortune.com/2023/07/21/ai-finance-history-regressions-generative-artificial-intelligence-pagaya-kasisto/?cid=other-eml-onp-mip-mck&hlkid=e9163f7d701e439facd6c06f09eaa43a&hctky=12471567&hdpid=2ffbe61f-95e2-4f78-8d64-3813daf7c9ed>.
- World Economic Forum. (2022). *Informe de Riesgos Globales 2022*. Recuperado de: <https://es.weforum.org/agenda/2022/02/informe-de-riesgos-globales-2022-lo-que-debes-saber/>.
- World Economic Forum [@worldeconomicforum] (2023, 11 de agosto). *Together these 10 countries account for two-thirds of global GDP* [Reel]. Instagram <https://www.instagram.com/reel/CvzfpBmsJaT/>.



Una aproximación al estudio conceptual de la inteligencia artificial como paradigma tecnoeconómico de la era digital

Enrique Sánchez¹

INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial representa, además del desafío más significativo que enfrenta la sociedad red en la era digital, el paradigma tecnoeconómico de mayor impacto del siglo XXI. Tales características, producto de su sólida formulación teórica, exceden las de una técnica empleada solo para fomentar el crecimiento exponencial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Por lo tanto, es evidente su influencia ontológica y epistemológica en todas las ramas del quehacer intelectual humano.

Delimitada la trascendencia de la inteligencia artificial, aproximarse a su formulación conceptual exige partir del análisis del cambio experimentado por ciertas nociones fundamentales, así también de las relaciones laborales, económicas y tecnológicas que identifican la sociedad en la cual ella se despliega para determinar su condición de paradigma tecnoeconómico.

1. Era digital y nuevas nociones de información, máquina y mecanización.

Consustancial a la irrefrenable continuidad de los acontecimientos históricos, resulta por demás difícil y tal vez contraproducente estudiarlos empleando un método riguroso e inflexible, cuya adaptación a la realidad sea absolutamente fidedigna. Sin embargo, al menos existe relativo consenso dentro de la comunidad científica ocupada en investigar la Historia con relación a comprender por “era” un extenso periodo de años caracterizado por exhibir formas de vida y cultura innovadoras (comenzando a partir de un momento fijo o desde la fecha determinada de uno o varios sucesos), por lo general, comienza a partir de un momento fijo o desde la fecha determinada de uno o varios sucesos.

En este contexto, debido a cuatro sucesos en extremo relevantes, regidos por leyes, teorías y teoremas de los dígitos binarios, las investigaciones sobre cibernética y los estudios relativos a la ciencia de la computación, puede ser determinado el verdadero inicio de la era digital.

El primero ocurrió en el año 1948, al publicarse el trabajo de Claude E. Shannon² titulado “Una teoría matemática de la comunicación³”, el cual probó originalmente que la información contenida en telégrafos eléctricos, teléfonos, radios, televisores y voces, puede medirse teniendo como patrón referencial canales de comunicación similares para

¹ Doctor en Ciencias mención Derecho por la UCV. Especialista en derecho internacional económico. Exprofesor de pre y posgrado de la UCV. Exinvestigador del CIPOST. Miembro del HUB de Singularity University. Director de Investigación Legal en Derecho Digital e Inteligencia Artificial en GLINCO.

² Por demás destacado alumno de Norbert Wiener.

³ Shannon, C. E. (1948). A Mathematical Theory of Communication. USA. *The Bell System Technical Journal*, Vol. 27.

estipular la velocidad máxima de transferencia o capacidad del canal. Basada en logaritmos binarios, esta teoría también demostró que la información es transmisible por un canal solamente si la magnitud de la fuente de información no excede la capacidad del canal por medio del cual es conducida; principio desde el cual se crearon equipos para corregir errores, suprimir ruidos y eliminar redundancias.

El segundo suceso constitutivo de la era digital está en las conclusiones que arrojaron varios años de investigaciones encabezadas por Norbert Wiener, cristalizadas en su conocida obra “Cibernética o el control y la comunicación en el animal y en la máquina”, publicada en 1948. En este trabajo, Wiener formuló los fundamentos de una ciencia cuyo objeto está comprendido por cualquier sistema, animal o artificial, configurado por funciones de regulación y control, estableciendo además aquellas leyes que las gobiernan. Contiene este libro conceptos cibernéticos elementales como: “máquina”, “recursión”, “insumos”, “retroalimentación”, “estabilidad”, “caja negra” e “isomorfismos”.

El tercer evento, y no menos importante, está en la labor tanto teórica como práctica de Alan Turing, quien formuló junto a Norberto Wiener el concepto de interfaz. Sin embargo, sus esfuerzos más valiosos en lo que respecta a la conformación de la era digital estuvieron dirigidos al fortalecimiento de las bases teóricas necesarias para configurar la ciencia de la computación. Así Turing publicó en 1936, un estudio⁴ denominado “Los números computables⁵” con la finalidad de proponer la teoría lógico-matemática para solucionar el “problema de decisión⁶”. La misma fue comprobada a través de una máquina virtual con atributos computacionales, capaz de resolver cualquier problema matemático expresado en forma algorítmica.

Posteriormente, Turing comenzó a diseñar el *Automatic Computing Engine* (ACE), proyecto dirigido a implementar en los circuitos electrónicos funciones aritméticas computacionales, basándose en los referidos trabajos de Shanon y Wiener. A partir de este momento, preparó sus primeros escritos sobre inteligencia artificial, los cuales sirvieron de soporte para elaborar en 1950 el artículo “Maquinaria computacional e inteligencia⁷”, en el que preguntó si pueden las máquinas pensar y expuso la importancia de reconfigurar las capacidades y atributos de los sistemas digitales, programando funciones avanzadas que habiliten a las máquinas virtuales para manipular y reescribir dígitos binarios mediante simples reglas algorítmicas.

⁴ El cual fue publicado de nuevo en 1937 con algunas modificaciones.

⁵ El nombre completo de la obra es “Sobre los números computables, con aplicación al problema decisional”, siendo su finalidad formular los fundamentos de la denominada “máquina de Turing”.

⁶ Denominado en alemán como *Entscheidungsproblem*, este problema fue planteado en el siglo XVII por G.W. Leibniz, luego de construir su máquina mecánica de cálculo.

⁷ Vid. Turing, A. M. (1950). *Computing Machinery and Intelligence. Mind a Quarterly Review of Psychology and Philosophy*, Vol. LIX. n.º 236.

Finalmente, en septiembre de 1948 ocurrió el cuarto de los acontecimientos generadores del inicio de la era digital con la celebración del Simposio Hixon sobre Mecanismos Cerebrales de la Conducta⁸ en la sede del instituto de tecnología Caltech, ubicado en la ciudad de Pasadena, California. Tal evento tuvo como temas fundamentales el análisis del control de la conducta a través del sistema nervioso y la comparación funcional entre cerebro y computadoras. A este asistieron destacadas figuras del acontecer científico, tales como Warren McCulloch, John von Neumann y Karl Lashley.

Los resultados más relevantes de esta conferencia están concentrados en muchos de sus papeles de trabajo, discusiones, reflexiones y conclusiones, los cuales prepararon el camino a tres encuentros que lanzaron oficialmente a la *inteligencia artificial* como campo de investigación científica.

El primero, efectuado en el año 1955 en la ciudad de Los Ángeles, consistió en una “sesión de máquinas de aprendizaje” llevada a cabo dentro de la Conferencia Conjunta del Oeste sobre Computación. El segundo, conocido como “Proyecto de Investigación de Verano sobre Inteligencia Artificial” fue realizado en 1956 dentro de las instalaciones del Dartmouth College de New Hampshire. El tercer encuentro, acerca de temas relativos a la “mecanización del proceso de pensamiento” se produjo en 1958 bajo el patrocinio especial del Laboratorio Nacional de Física del Reino Unido.

Como puede observarse, la era digital no solo viene determinada al confluir varios acontecimientos una vez culminada la Segunda Guerra Mundial, sino también por redefinirse en forma casi simultánea los significados que tenían las nociones de información, máquina, mecanización y su relación con el funcionamiento neuronal del cerebro humano.

2. Caracterización general de la sociedad red

Con la finalidad de caracterizar la sociedad red son absolutamente valiosos del profesor Manuel Castells. En este sentido, su descripción relativa a este nuevo tipo de sociedad está fundamentada en la interacción existente entre sus estructuras sociales y económicas emergentes, pero, además, regida por el nuevo paradigma tecnológico del tratamiento digital de la información.

De este modo, pone especial énfasis en la interdependencia, reconfigurada e intensificada durante el siglo XXI, entre las relaciones económicas –factor capital–, laborales –factor trabajo– y culturales –factor tecnológico–. Sin embargo, al analizar tal entramado define a la “red” dentro del campo de la organización social⁹ como “un conjunto de nodos interconectados. Un nodo es el punto en el que una curva se intersecta a sí misma¹⁰”.

⁸ Vid. Nilsson, N. J. (2010). *The Quest for Artificial Intelligence. A History of Ideas and Achievements*. Versión digital publicada en: <http://www.cambridge.org/us/0521122937>, p. 73.

⁹ Vid. Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. La sociedad red*. Alianza Editorial, ps. 505-514.

¹⁰ *Ibidem*.

Esta red por naturaleza conforma una estructura abierta, dinámica y proclive a innovarse constantemente sin perder estabilidad, además expansible ilimitadamente adhiriendo nuevos nodos bajo la condición de comunicarse con los antes integrados; para lo que resulta indispensable compartan códigos, como valores y metas. Dadas estas características esenciales, la red constituye un instrumento ideal para una economía capitalista:

basada en la innovación, la globalización y la concentración descentralizada; para el trabajo, los trabajadores y las empresas que se basan en la flexibilidad y la adaptabilidad; para una cultura de deconstrucción y reconstrucción incesantes; para una política encaminada al procesamiento inmediato de nuevos valores y opiniones públicas; y para una organización social que pretende superar el espacio y aniquilar el tiempo¹¹.

De conformidad con lo expuesto, todo indica una estrecha vinculación entre el desarrollo social y los avances de las TIC, creando una nueva base material que durante el transcurrir del presente siglo abarcará toda la estructura social y ejercerá una influencia determinante sobre todos los procesos sociales.

En consonancia, las nuevas relaciones económicas están organizándose bajo el esquema ofrecido por las redes globales de capital, gestión e información, cuyo acceso y dominio del conocimiento tecnológico representa el pilar de la productividad y competencia de las empresas.

Respecto a las relaciones laborales, los procesos de producción de bienes o prestación de servicios continuamente adquieren una configuración más individualizada debido a estar desagregados en diferentes emplazamientos geográficos, pero interconectados a través de redes informáticas, lo que crea una nueva división del trabajo atendiendo más a los atributos y capacidades de cada trabajador, que a la organización de sus respectivas funciones¹².

Al profundizar su análisis Castells confirma que, no obstante el alcance de todos estos cambios, por ahora la sociedad red obedece a relaciones económicas capitalistas, y resalta cómo por primera vez en la Historia el modo de producción capitalista determina las relaciones sociales del planeta entero. Sin embargo, atestigua la existencia de un capitalismo caracterizado por dos rasgos fundamentales, a saber, tanto su expansión global como su desplazamiento constante a través de una inconmensurable red de flujos financieros; lo que visto así no representaría algo novedoso, excepto por el papel medular atribuido al factor tecnológico, circunstancia que no pasa desapercibida para el propio Castells quien anuncia:

aunque el capital financiero ha solido estar entre las fracciones de capital dominantes, estamos presenciando el surgimiento de algo diferente: la acumulación de capital se efectúa y su creación de valor se genera, cada vez más, en los mercados financieros globales establecidos por las redes de información en el espacio atemporal de los flujos financieros¹³.

¹¹ *Ibidem*, p. 506.

¹² *Cfr. Ibidem*, ps. 507- 508.

¹³ *Ibidem*, p. 509.

Finalmente, un adecuado análisis crítico de estas relaciones laborales, económicas y tecnológicas, conduce a examinar la estratificación social en la cual son materializadas, es decir, cuáles clases sociales las practican, haciendo un importante ejercicio heurístico:

Algunos actores del vértice de este sistema capitalista global son, en efecto, gestores, como en el caso de las grandes compañías japonesas. Otros aún podrían identificarse en la categoría tradicional de burguesía, como en las redes empresariales chinas de ultramar, que tienen conexiones culturales, suelen presentar relaciones familiares o personales, comparten valores y, a veces, conexiones políticas. En los Estados Unidos, una mezcla de capas históricas proporciona como personajes capitalistas una diversidad abigarrada de banqueros tradicionales, especuladores nuevos ricos, genios por esfuerzo propio convertidos en empresarios, magnates globales y gestores de multinacionales. En otros casos, las corporaciones públicas (como la banca o las firmas electrónicas francesas) son los actores capitalistas. En Rusia, los sobrevivientes de la *nomenklatura* comunista compiten con los feroces jóvenes capitalistas en el reciclado de la propiedad estatal para constituir la provincia capitalista más reciente. Y, en todo el mundo, el blanqueo del dinero de negocios delictivos diversos fluye hacia la madre de todas las acumulaciones que es la red financiera global. Así que todos ellos son capitalistas y presiden toda clase de economías, y las vidas de la gente. ¿Pero hay una clase capitalista? Desde el punto de vista sociológico y económico, no existe una clase capitalista global. Pero sí una red de capital global e integrada, cuyos movimientos y lógica variable determinan en última instancia las economías e influyen en las sociedades. Así pues, sobre una diversidad de capitalistas y grupos capitalistas de carne y hueso, hay un capitalista colectivo sin rostro, compuesto por los flujos financieros que dirigen las redes electrónicas¹⁴.

Ante un sistema productivo con geografía variable e inclusive inestable, en el que intervienen equipos de trabajo multidisciplinarios, interconexiones electrónicas mundiales, plataformas *outsourcing* y también una infinidad de subcontrataciones, puede avizorarse la extrema dificultad que implica anticipar una organización rígidamente dispuesta en forma vertical y por ende clases sociales perfectamente definidas; dificultad ocasionada además al no poder reconocerse a plenitud quiénes son propietarios, quiénes productores, quiénes gestores y quiénes trabajadores.

Vista tal cuota de incertidumbre al menos parece predecible que las relaciones laborales, económicas y tecnológicas –individual y colectivamente– producidas como consecuencia de la evolución de la sociedad red dentro del particular contexto de la era digital globalizada, tienden a distanciarse cada vez más de las establecidas durante el siglo XX.

3. Determinación de los paradigmas tecnoeconómicos de la era digital

Delimitada la era digital y algunas particularidades atribuibles a las tres relaciones constitutivas de la sociedad red, deben examinarse las bases conceptuales de los paradigmas tecnoeconómicos.

Para lograrlo es indispensable esclarecer el significado de la expresión paradigma tecnoeconómico, con atención a su alcance dentro de la obra *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*¹⁵, realizada por la reconocida profesora venezolana Carlota Pérez. Sin embargo, comprender a

¹⁴ *Ibidem*, p. 513.

¹⁵ Título original: *Technological revolutions and financial capital*. Traducción: Nydia Ruiz. Editor digital: polarin ePub base r1.2. Año 2003, en www.lectulandia.com No obstante, en la nota [7] de este libro se lee: “Pérez (1985), Freeman y Pérez (1988). El término ‘paradigma tecnológico’ como analogía kuhniiana en el área del cambio técnico, fue usado por primera vez por Giovanni Dosi (1982) para referirse a la lógica conductora de la trayectoria de tecnologías, productos e industrias individuales. La autora (Pérez 1985) propuso usar el concepto con un sentido tecno económico y organizacional más incluyente, para representar una

cabalidad esta expresión conduce a ubicar su contexto de adscripción, y asociarla con los conceptos de *revolución tecnológica y oleada de desarrollo*.

Respecto al contexto de adscripción, *paradigma tecnoeconómico* constituye una noción clave para la explicación del modelo de interpretación histórica de los ciclos económicos capitalistas, que busca describir la profesora Pérez a través de su libro al profundizar los resultados de una investigación anterior expuestos en “Structural change and assimilation of new technologies in the economic and social system”, artículo de su autoría publicado en 1983.

El objetivo de este ensayo se encuentra, primordialmente, en la proposición de hipótesis acerca de algunas interrelaciones que existen entre la difusión de nuevas tecnologías y el desarrollo económico. Para esto su autora integró, de forma inédita, los estudios realizados por los economistas Nikolai Kondratieff sobre “los grandes ciclos de la vida económica”, y Joseph Schumpeter con relación al “papel de la innovación en la generación del comportamiento cíclico de la economía capitalista”.

La trascendencia de este artículo estriba en tres razones fundamentales. La primera fue demostrar la dualidad de los grandes cambios económicos, dado que generan el crecimiento extraordinariamente rápido de nuevas industrias cuyos procesos productivos nacieron adaptados a innovaciones disruptivas¹⁶; así como rejuvenecer viejas industrias atrasadas por falta de tal adaptación, obligadas entonces a renovar su organización y gerencia.

La segunda estuvo en identificar que, la transición de cualquier *paradigma tecnoeconómico* a “metaparadigma”, supone una amplia utilización de nuevos insumos a bajo costo, por tanto en toda revolución tecnológica habrá enormes economías de escala para producirlos masivamente; situación capaz de afectar la economía mundial¹⁷. Finalmente, Pérez reafirma que todas las transformaciones tecnológicas solo son posibles como resultado de procesos interactivos y concomitantes a cambios sociales, políticos y gerenciales.

Estos valiosos aportes verifican la relevancia del factor tecnoeconómico para la evolución de los procesos productivos y el sistema económico, el cual pasó con posterioridad a conformar parte de las bases del libro en el cual está contenido el modelo teórico mencionado; pero reformulado para integrar el concepto de *paradigma tecnoeconómico*, al incluir la concepción de Thomas S. Kuhn sobre la interrelación entre revoluciones y paradigmas científicos¹⁸. A través del desarrollo de este modelo la autora hace una contribución más original y seminal, cuando examina la

suerte de metaparadigma, el cual abarcaría los principios fundamentales compartidos por todas las trayectorias individuales de un período. Actualmente, sin embargo, el término paradigma está siendo ampliamente usado con un sentido poco preciso, para representar una ‘idea fija’ acerca de algo. Así pues, la eventual revisión de la terminología podría ser prudente, para evitar mayores confusiones”.

¹⁶ Sobre este tema ver infra 2.2.1- Disrupción tecnológica en el entorno contractual.

¹⁷ La autora aprecia que en los periodos históricos cuyas revoluciones tecnológicas originaron las viejas industrias, insumos como el hierro, el carbón, el acero y el petróleo, así como en el caso de las revoluciones tecnológicas desencadenantes de las nuevas industrias basadas en insumos como los chips microelectrónicos; los bajos costos para proveerse de tales insumos generaron sustanciales economías de escala por razones no solamente técnicas. *Vid.* Carlota Pérez. *Op. cit.*, ps. 8-9.

¹⁸ *Vid.* Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.

interacción entre el capital financiero y las oleadas de nuevas tecnologías, desde sus comienzos hasta predominar en la estructura y comportamiento de la economía.

De forma general, tal desarrollo comprende un ciclo de dos periodos, dinamizados cada uno por dos fases. Así, el primero, “periodo de instalación”, está caracterizado por las turbulencias de sus fases de “irrupción” y “frenesi”, en las cuales son propagadas nuevas tecnologías y sufridos los tropiezos de las viejas industrias para adaptarse –de lograrlo– a estas.

En el segundo «periodo de despliegue» la inversión de capital financiero para estimular nuevas industrias, actividades e infraestructura es tan intensa que debe controlarse con nuevos regímenes regulatorios, al menos en los países líderes de la economía global. Aquí tienen lugar las fases de “sinergia” y “madurez”, representantes tanto de un crecimiento más armonioso, estable y próspero con relación al anterior, como de un buen acoplamiento entre las nuevas tecnologías y el marco institucional. Sin embargo, durante la fase de madurez ocurre una disminución en las tasas de retorno derivada de obsolescencias tecnológicas, arrancando una vez más el ciclo para poner en funcionamiento un nuevo “periodo de instalación”.

Este innovador modelo teórico, implementado en la sociedad red, tiene como nodos las nociones de *revolución tecnológica*, *paradigma tecnoeconómico* y *oleada de desarrollo*. Por tanto una *revolución tecnológica*¹⁹ es “un poderoso y visible conjunto de tecnologías, productos e industrias nuevas y dinámicas, capaces de sacudir los cimientos de la economía y de impulsar una oleada de desarrollo a largo plazo²⁰”.

Tal revolución hace surgir progresivamente *paradigmas tecnoeconómicos* que orientan a diversos agentes sociales: empresarios, gerentes, innovadores, inversionistas y consumidores, en sus interacciones y tomas de decisión durante todo el “periodo de instalación²¹”. No obstante, la característica indubitable para reconocer una *revolución tecnológica*, consiste en que cada conjunto de saltos tecnológicos logra difundirse mucho más allá de sus industrias y sectores originarios²².

De acuerdo al relacionamiento nodal de los tres conceptos bajo análisis, una definición de *paradigma tecnoeconómico* conduce a citar que el mismo es:

un modelo de óptima práctica constituido por un conjunto de principios tecnológicos y organizativos, genéricos y ubicuos, el cual representa la forma más efectiva de aplicar la revolución tecnológica y de usarla para modernizar y rejuvenecer el resto de la economía. Cuando su adopción se generaliza, estos principios se convierten en la base del sentido común para la organización de cualquier actividad y la reestructuración de cualquier institución²³.

¹⁹ De acuerdo a la definición de “revolución tecnológica”, la “revolución digital” representa una especie del género.

²⁰ Carlota Pérez. *Op. cit.*, p. 26.

²¹ *Cfr. Ibidem*, p. 27.

²² *Cfr. Ibidem*, p. 26.

²³ *Op. cit.*, p. 34.

En consecuencia, el significado de *paradigma tecnoeconómico* es más difícil de asimilar que el atribuido a la *revolución tecnológica*; pero a todas luces más poderoso, porque ayuda a reconocer la gran transformación posterior a los saltos tecnológicos de esta revolución²⁴.

Para culminar, una vez efectuada la transición del periodo de instalación al de despliegue y la *revolución tecnológica* alcanza consolidarse a través de la expansión y penetración de sus *paradigmas tecnoeconómicos*, es producido el proceso denominado por Pérez *oleada de desarrollo*, cuyo concepto define de la siguiente manera:

Una *oleada de desarrollo* se define aquí como el proceso mediante el cual una revolución tecnológica y su paradigma se propagan por toda la economía, trayendo consigo cambios estructurales en la producción, distribución, comunicación y consumo, así como cambios cualitativos profundos en la sociedad. El proceso evoluciona desde pequeños brotes, en sectores y regiones geográficas restringidas, hasta terminar abarcando la mayor parte de las actividades del país o países-núcleo, difundiéndose hacia periferias cada vez más lejanas, según la capacidad de la infraestructura de transporte y comunicaciones.

Así, cada oleada representa un nuevo estadio en la profundización del capitalismo en la vida de la gente y en su expansión por todo el planeta. Cada revolución incorpora nuevos aspectos de la vida y de las actividades productivas a los mecanismos del mercado; cada oleada amplía el grupo de países que conforma el centro avanzado del sistema y cada una extiende la penetración del capitalismo a otros rincones, dentro de cada país y de un país a otro²⁵.

Al analizar con profundidad esta completa y compleja definición resulta claro inferir que, sin la intervención dominante del capital financiero necesario para generar los inmensos cambios requeridos por toda *revolución tecnológica*, así como sin el modelo de óptima práctica implicado en sus *paradigmas tecnoeconómicos*, tales *oleadas de desarrollo* no existirán; mucho menos aún si este capital es el motor de las relaciones laborales, económicas y tecnológicas de la sociedad red.

4. Consideración final

Al examinar con detenimiento todo lo expuesto, resulta claro identificar a la inteligencia artificial como el principal paradigma tecnoeconómico del periodo actual de la era digital. Tal declaración está sustentada no solo por observar cómo es producto de nuevas nociones basadas en el funcionamiento del cerebro, sino además por ser la tecnología dominante en la sociedad red, y cumplir a cabalidad tanto con los parámetros que definen la última revolución tecnológica, como representar una nueva oleada de desarrollo.

²⁴ Cfr. *Ibidem*, ps. 34, 35.

²⁵ *Op. cit.*, p. 38

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. La sociedad red*. Alianza Editorial.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Nilsson, N. J. (2010). *The Quest for Artificial Intelligence. A History of Ideas and Achievements*. Cambridge University Press.
- Pérez, C. (2003). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza* (r1.2). [ePub] polarin.
- Shanon, C. E. (1948). A Mathematical Theory of Communication. USA. *The Bell System Technical Journal*, Vol. 27.
- Turing, A. M. (1950). *Computing Machinery and Intelligence*. *Mind a Quarterly Review of Psychology and Philosophy*, Vol. LIX. N.º 236.



Notas sobre la organización

Teodoro Campos¹

Durante las últimas dos décadas se ha experimentado una profunda transformación de las organizaciones, en general, y las empresas con sus modelos de negocio, en particular, de un modo que nadie podría imaginar, fundamentalmente provocado a causa del impacto de la transformación digital y por la llegada continua y acelerada de muchas otras tecnologías exponenciales que convergen entre sí (Ismail, Malone y Van Geest, 2016). Asimismo, en los últimos años se ha observado un creciente interés por captar cómo se producen los procesos de organización, movimiento y cambio, poniendo en primer plano conceptos como “devenir” (Chia, 1999; Clegg, Kornberger y Rhodes, 2005), la “relacionalidad” (Cooper, 2005), los “patrones” (Zundel, Holt y Cornelissen, 2013) y la “multiplicidad” (Linstead y Thanem, 2007). Es decir, se ha pasado a conceptualizar a la organización como objeto o “entidad sustantiva” a la noción de organización como “entidad social”, tal y como lo proponía el finado Cooper.

Aunado a estas tendencias, algunos estudiosos han manifestado que los especialistas del área han sido en efecto privados de su objeto central, esto es, de la organización misma. Haciéndose eco de Foucault, Lopdrup-Hjorth (2015) llega a sugerir que tal es el miedo a comprometerse con el estudio de la organización como tal que incluso en el campo de los estudios organizacionales actualmente se sufre de “fobia a la organización”. De allí que el propósito de este breve ensayo sea ofrecer algunas reflexiones que contribuyan a una apropiada comprensión de lo que en esencia constituye la organización.

UNA APROXIMACIÓN A LO QUE EN SU ESENCIA SIGNIFICA Y CONSTITUYE LA ORGANIZACIÓN

Esta primera sección tiene como propósito ofrecer una reflexión filosófica acerca de la naturaleza de la organización en la tradición de la hermenéutica fenomenológica de Heidegger. Específicamente hablando, se ofrece una interpretación ontológica desde una postura hermenéutico-fenomenológica sobre la naturaleza misma de la organización (o entidad, en términos heideggerianos).

La ontología es la rama de la metafísica que se ocupa del estudio o naturaleza del Ser como tal, como lo es el caso, por ejemplo, de la organización, del espacio o de una obra de la literatura. Heidegger llama a nuestra forma de ser “estar-en-el-mundo”, y su postura hermenéutica fenomenológica pareciera ser el enfoque más apropiado para emprender acá la reflexión ontológica sobre organización toda vez que sus aportes iniciales a dicho proyecto se

¹Abogado por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Doctor en Desarrollo de Recursos Humanos por la George Washington University (GWU). Profesor de temas de organización de gestión en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la UCV.

produjeron en una época que coincide con el surgimiento de las corporaciones y muchos otros aspectos de la sociedad contemporánea (Dreyfus y Halll, 1992).

La hermenéutica fenomenológica asume que los humanos, por su propia naturaleza, son el tipo de entidades que viven en una totalidad referencial de interpretaciones que siempre comprenden el todo. Heidegger llama a esta totalidad referencial de interpretaciones un “mundo” (Dreyfus, 1991).

Toda acción y decisión de los seres humanos se basa en el “mundo” en el que ocurre, y dado que, a diferencia de todas las demás entidades, los seres humanos están siempre en un mundo. En este sentido, “mundo” es ese horizonte que conocemos desde siempre, incluyendo la totalidad de interpretaciones, significados y relevancia dentro de la cual la existencia humana cotidiana se moviliza con absoluta confianza y dentro del cual los humanos damos sentido a cada situación, acción y entidad, incluyéndonos a nosotros mismos (Heidegger en Dreyfus, 1991). “Mundo” se usa de manera indistinta cuando se habla del “mundo corporativo”, del “mundo académico”, esto es, del mundo tal y como lo entiende el público en general

Los tipos fundamentales de entidades que típicamente son objeto de debate en el discurso ontológico y metafísico (objetos físicos, organismos no humanos y seres humanos) son expuestos como comprensión estrictamente metafórica de la organización. A diferencia de aquellos, Heidegger discute acerca de un tipo de entidad a las que él denomina “obra” (2008). Toda acción y decisión de los seres humanos, según él, se basa en el “mundo” en el que ocurre; a diferencia de todas las demás entidades, los seres humanos están siempre en un mundo.

Comprender a la organización como una “obra” significa entenderla como el tipo de entidad que configura un mundo que está en estrecha relación con la naturaleza misma de los seres humanos como ser-en-el-mundo. Las obras configuran un mundo y, al hacerlo, configuran el todo referencial en el que las entidades pueden mostrarse a sí mismas como “algo”, en primera instancia, y tener significado en lo absoluto (Heidegger, 2008). En el sentido hermenéutico fenomenológico, *obra* significa ser el tipo de entidad que se caracteriza fundamentalmente por configurar un mundo para las personas. Los cuestionamientos que existen respecto de la tipología fundamental de entidades de Heidegger sugieren que la organización puede entenderse legítimamente como un caso concreto de una obra.

Como se mencionó anteriormente, el mundo es lo que proporciona una referencia y permite que algo aparezca. Una organización, al establecer un mundo, proporciona un régimen de verdad, una totalidad referencial en la que pueden tomarse y justificarse decisiones, y un ámbito de posibilidades de acción. Las organizaciones son el tipo de entidad que, con sus diversas estructuras, arreglos y configuraciones, mantienen un conjunto de interpretaciones en su lugar durante largos y prolongados periodos. Entre tales estructuras y arreglos se incluye la arquitectura, diseño y distribución del espacio de trabajo; la estructura de informes; los sistemas de gestión del desempeño; los sistemas de recompensa; la estructura de reuniones y conversatorios; los sistemas de información y comunicación; los rituales,

eventos y ocasiones recurrentes para el otorgamiento de premios, reconocimientos y símbolos tales como marcas, logotipos y artefactos. A diferencia de las obras de arte, que se definen por los materiales con los cuales están hechas, las organizaciones utilizan una gran cantidad de materiales y, generalmente, se crean en torno a un propósito, misión o visión más o menos específicos, configurando más o menos, y en consecuencia, un mundo.

ROBERT COOPER: ORGANIZACIÓN/DESORGANIZACIÓN

Partiendo de las ideas prevalecientes en varios de los escritos plasmados por el Dr. Robert Cooper (ver, p. ej., 1976; 1986; 1992), el momento ontológico de la organización no debe entenderse como una simplificación de las cosas (al traducir la materia en forma) sino como un momento en que las potencialidades, o posibilidades, cobran vida. Es el momento en que el espacio (o el “mundo”, visto desde una perspectiva heideggeriana) se revela. Podría objetarse que si las “organizaciones” estuvieran, de hecho, cambiando continuamente, sería entonces imposible trabajar realmente en una organización, y de hecho no podría siquiera reconocerse a una organización como tal. Cooper, un posestructuralista y antiguo profesor en el campo de Estudios Organizacionales en varias prestigiosas instituciones académicas de Reino Unido tales como Lancaster University y la Keele University, era uno de aquellos académicos que consideraba que eso de dedicarse al estudio de una “organización” como una estructura completa *per se* constituía más bien una forma de dejar de pensar en la organización y los procesos de trabajo en su contexto más amplio; es decir, una forma de dejar de pensarla fuera del contexto social dentro del cual opera, esto es, fuera de aquello que Alvin Gouldner, según Cooper, consideraba como “el más allá” de la organización (Cooper, 1986).

Cooper discutió algunas de las ideas de Gouldner en un artículo que escribió en 1986 sobre el tema titulado “Organisation/Disorganisation” (en español, “Organización/desorganización”), en el cual trataba la relación mutua entre el orden y el desorden en la vida social e institucional. En particular, llamaba la atención sobre la forma en que Gouldner pensaba dos tipos de organización social, las cuales son el modelo “racional” que enfatiza el control clásico y que ve el mundo en términos de formas fijas y definidas, como categorías ordenadas de pensamiento; y el modelo “natural”, el cual estaría más cerca de aquella visión “romántica” de la realidad como una “vaguedad intrínseca” en la que los objetos y los acontecimientos se mezclan entre sí y pierden así sus identidades específicas.

Cooper (1986) llegó a señalar (lo cual pertinentemente comparte el autor de este breve ensayo) que ya desde los tiempos de Gouldner (1959) el concepto de organización ha perdido su significado más general de organización social y, por tanto, las implicaciones sociales, culturales y filosóficas más amplias de la organización planteadas por Gouldner han sido olvidadas casi por completo. Según Cooper (1986), cada vez que Alvin Gouldner pensaba en los sistemas de trabajo y las organizaciones como estructuras lo hacía siempre en el contexto más amplio de la organización social, y ese fue también el enfoque empleado por el mismo Cooper para la comprensión de los sistemas de trabajo en el desarrollo de la organización moderna. Obviamente esa visión de la organización social también hoy hace recordar que la producción corporativa no se detiene en los límites de la corporación.

El problema con esta posición, explica Cooper (1986), es que se trata de un límite que ni es estable, ni completo, un atributo del sistema. Los límites simplemente cumplen la doble función de separar y unir sistemas y entornos. Son un atributo del sistema y el entorno. Y como tal, una frontera es una estructura compleja y ambigua “alrededor de la cual se centran los procesos organizativos formales e informales de la vida social” (Cooper, 1990). Conforme a estas palabras, la organización no es solo una cuestión de entidades formales, sino también una cuestión de procesos que residen en los límites por los cuales los sistemas se unen y separan de sus entornos (Spoelstra, 2005). Por lo tanto, para comprender la organización, no solo debemos limitar nuestro análisis a sistemas como las organizaciones formales, sino además prestar más atención al papel de los límites.

Es posible entender cómo opera la organización tanto dentro de las organizaciones formales como procesos de ordenamiento y como una cuestión de procesos que residen en los límites por los cuales los sistemas se unen y separan en el entorno fuera de las entidades organizativas (Spoelstra, 2005). La sistematicidad, en el marco que acá plantea Cooper (1990), se basa singularmente en una concepción de unidad. Esto significa que, por lo general, se supone que lo que se encuentra dentro de los límites de un sistema está ordenado y organizado, mientras que lo que se encuentra fuera se supone que es menos ordenado, menos unitario y menos organizado (Rapoport y Horvath, 1968).

Lo arriba expuesto da cuenta de que para Cooper (1990) la organización social funciona como proceso a la vez que hace énfasis en la consecuencia que tiene el involucrar a las personas en el proceso general de gestión, tal y como lo hacía en “The Open Field” en términos de reafirmar el concepto estático de organización funcionalista-estructural. Para Cooper, la organización crea orden al trazar límites entre los elementos de la vida social, como los actores sociales. Además, asocia a la información y la organización como unas estructuras binarias simples que limitan el enfoque a las partes que se encuentran de cada lado de la división binaria (Thanem, 2001). Es decir, dirige el enfoque a la división misma que pone atención simultánea en las partes y el todo que estas dos partes constituyen. En conclusión, y tal como lo plantea Thanem en su tesis doctoral (2001), la división o límite binario de la que habla Cooper no solo separa, sino que también une y no se subsume a una sola parte.

Según Cooper (1990), los sistemas sociales no son tan unitarios, ordenados y organizados como nos llevan a creer las formas convencionales de pensar. Por el contrario, como resultado de procesos ambiguos de encuadre, trazado de fronteras y diferenciación, revelan su fundamento esencialmente precario, un fundamento que es constantemente resistido por lo que Cooper llama procesos de desorganización o el “grado cero de organización”.

Cooper (1990) define el grado cero de organización como un “proceso de indecidibilidad” que impregna toda organización social. Al no tener un orden, una organización o una dirección específicos, el grado cero de organización puede entenderse como “un exceso de orden o de sentido”. Cooper (1990), apoyándose en Derrida, sostiene que el grado cero de organización es aquel que queda fuera y no tiene “ninguna fuente o centro fundador”.

Y, adicionalmente, argumenta que el grado cero de organización es el afuera que está excluido del adentro y por lo tanto carece de lo que tiene lo que está incluido en el adentro. En conclusión, el grado cero constituye una condición teórica sin sentido, sin forma, de desorden absoluto que podría llamarse la fuente primaria de la forma o de la organización (Cooper 1990), lo cual insiste simplemente que es el desorden del grado cero que energiza y motiva el llamado al orden o a la organización.

A partir de esta discusión, Cooper pasa a considerar la organización misma, argumentando que si el grado cero es un exceso, entonces “el orden y la organización deben ser necesariamente una reducción” (Cooper 1990). En la búsqueda del orden y la organización, los sistemas sociales buscan negar la existencia de la indecibilidad erigiendo *sistemas de acción lógica y racional*. Siguiendo a Max Weber, Cooper adopta el punto de vista de que la racionalidad no es simplemente una cuestión de eficiencia calculable, sino que se trataría más bien de una forma de dominación política no reconocida que sirve para privilegiar los intereses de grupos particulares. Dicho de otra manera, eso significa que la racionalización es un proceso significativo en la creación de sistemas de racionalidad técnica y sistemas formalmente organizados sujetos a la capacidad de controlar y dominar el exceso de desorganización o grado cero que deambula por todos los sistemas sociales. En otras palabras, si se desea crear sistemas formales de organización racional, pues, se hace preciso reafirmar la frontera entre la desorganización y la organización.

ROBERT CHIA Y LA ORGANIZACIÓN COMO PROCESO

Robert Chia, antiguo alumno de Robert Cooper en el Departamento de Comportamiento en Organizaciones de la Universidad de Lancaster, continúa el Programa Posmoderno de Teoría de la Organización. En un artículo titulado “From Modern to Postmodern Organizational Analysis”, Chia y Burrell (1995) abogan por un enfoque posmoderno de la “organización como proceso”, enmarcando su discusión sobre la organización desde la perspectiva de procesos en términos de una ontología del devenir (o como en el inglés original se formula: *Ontology of Becoming*). Entre otras cosas el artículo se plantea el empleo de un estilo de pensamiento posmoderno más preocupado por las “microógicas de las prácticas o procesos de organización social” que por los “efectos estabilizadores” de las personas, individualmente consideradas, o de estas como miembros de alguna organización o de la sociedad (Chia, 1995).

Chia señala que la perspectiva de procesos se ha convertido en un lugar común en estudios sobre teoría de la organización y en las ciencias sociales, como, por ejemplo, en aquellos basados en la sociología de Talcott Parsons. En ese sentido, típicamente Chia (1995) formula objeciones a estudios presentados por algunos científicos sociales por cuanto considera que tienden a reducir “Fenómenos complejos heterogéneos a componentes mucho más simples y aparentemente homogéneos” (Elias, citado en Chia, 1995). Entre otras cosas, Chia argumenta que Parsons y otros especialistas con ideas afines solo pueden concebir el proceso en términos discretos, lineales, estáticos y secuenciales. Para Chia, ese tipo de estudios solo se ocupan del análisis de los procesos que tienen lugar dentro o

entre entidades sociales (como los procesos de “toma de decisiones” en las organizaciones, las interacciones entre una organización y su entorno, etc.) y no se preocupan, por ejemplo, de los procesos de microorganización que promueven y dan cuenta de la existencia de estas entidades sociales. Este es el caso también, apunta Chia, del supuesto énfasis que en ocasiones se hace de la metáfora la organización como ‘flujo y transformación’ de Gareth Morgan (1986, en Chia, 1995) lo cual, en su criterio, también se haría predominantemente en torno a “aspectos procesales de la organización” y en “términos estáticos de control”.

Otra alternativa considerada para el estudio de los procesos organizativos es la de hacerlo como *assemblages* (ensamblajes de organizaciones) en los que los circuitos evolutivos de redes mediadoras de acción permanecen en movimiento y en contacto continuo (Cooper y Law citados en Chia, 1995). Detrás de este término (bastante denso e inusual) se encuentra el reconocimiento de que los procesos organizacionales implican varios actos de organización en red muy dinámicos y relacionados entre sí.

Chia (1995) se hace eco de la conceptualización formulada por Law (1992), quien daría a entender algo así como que “la organización es un proceso de ingeniería heterogénea”, quizá dando a entender cuán preciso se hace estudiar los procesos organizativos que hacen posible el surgimiento, solidez y unidad temporal de las entidades organizacionales. Ello incluye lo que Chia llama las “micro-prácticas” y “micro-lógicas” de organización lo cual, según Law, implica dar forma, remodelar, reemplazar, reconstruir y hasta sustituir materiales heterogéneos que permiten generar entidades organizativas con apariencia de unidad, identidad y permanencia. Esto significa que es menester estudiar los microprocesos organizativos que preceden y superan a las entidades organizativas. Estos procesos son significativos en la medida en que implican el “acto ontológico emergente y precario” de producir un mundo ordenado (Chia, 1995).

Cooper (1998c) entiende a la organización como actividades, prácticas y procesos que funcionan para organizar el pensamiento. A partir de tal sesgo cognitivista y racionalista, Chia argumenta que las organizaciones hacen énfasis en “micro-prácticas” y procesos que producen fenómenos organizacionales. En ese sentido Chia resalta como el procesamiento de la información produce representaciones del mundo (es decir, imágenes, patrones, figuras, modelos, etc.), a la vez que lo considera un acto fundamental y obligatorio para dicho propósito.

Al insertar el problema de la representación en la cuestión de la información, Chia (1995) construye también formas bajo las cuales dicha información es presentada en lo que cabría considerar, de modo sesgado, lo que se considera como una organización, dejando de ser de ese modo un mero organizador de la información. De esta manera la información formaría parte del proceso de representación y habría de considerarse como una forma de tecnología por cuanto, además de informar, automatiza funciones de la organización. Cooper (1992) entiende la función automatizada de la tecnología se refiere a la apropiación por parte de la máquina de las habilidades y el

esfuerzo humanos, una función informativa revestida del poder para controlar y determinar la visibilidad de actividades y eventos, atribuyéndose a tal efecto un proceso de representación.

Cooper (1992) fue capaz de escudriñar cómo funcionan las representaciones, identificando tres de sus mecanismos: el control remoto, el desplazamiento y la abreviatura. El autor explica que el primer mecanismo se refiere al hecho de que los símbolos reemplazan la necesidad de participación directa en las tareas materiales. El desplazamiento, a su vez, reflejaría la noción de límite ya elaborada por Cooper (1986), y daría cuenta de las asociaciones móviles y no localizables de las que resulta inapropiado distinguir, por ejemplo, organización y entorno. De esta manera, existiría una relación constante de inestabilidad y desplazamiento entre dentro y fuera de la organización. Desde esta perspectiva, Chia (1998b) explica la comprensión de la organización como una estrategia generalizada de representación y control (mediante el uso de la información y las tecnologías) que pasaría fundamentalmente por estabilizar, clasificar y localizar el carácter remoto, del mundo social. De ese modo, Chia, explica Cooper, se preocupa por la organización desde el momento en que es tomada como parte del “proyecto” moderno de sistematizar y tecnologizar el mundo material y social, en un proceso infinito de “ensamblaje” o “creación del mundo”.

En la obra en la que forjó su concepto de agencia titulada *Assemblage Notes*, Cooper (1998a) retoma el argumento que abrió su ensayo titulado “The Open Field”, elaborado par de décadas antes. Allí, Cooper describe que se contaban con las habilidades fundamentales requeridas para el desarrollo del “proyecto moderno”, y cómo ello tendería a privilegiar unidades de análisis fijas, estáticas y autónomas. Y aunque se superponen el concepto de agencia y de representación (de acuerdo a su propia definición), dicha noción de agencia le habría permitido a Cooper tratar lo relativo al tema de la tecnología y su papel como elemento mediador en el proceso de creación del mundo de modo más adecuado. Allí puede también observarse como en el trasfondo de la noción de agencia se aborda la cuestión de la “producción en masa deseada”.

Cooper argumenta que esta cuestión no se reduce al fordismo y su cadena de montaje, sino que eso del fordismo sería solo un paso adelante dentro de un esquema más amplio de constitución y reconstitución del mundo natural en una serie de partes o recursos que caracterizaron a la modernidad. En este sentido, la producción en masa pone al mundo en un estado constante de movimiento de un conjunto de partes incompletas que, mediante el uso de las tecnologías, busca compensar y recompensar tal incompletitud incesantemente.

Curiosamente, Chia (1998a) destaca que la teoría de la organización dominante se limita típicamente al estudio de las organizaciones formales, es decir, a lo que en otras palabras, y otra lengua, denominaría “organización del esfuerzo productivo” y, en consecuencia, cosifica a las “organizaciones” (acá en plural) como “entidades económico-administrativas discretas y acotadas”, descuidando la cuestión más amplia del carácter organizativo de la vida moderna, lo cual conforme a la obra de Robert Cooper no es más que: la organización social.

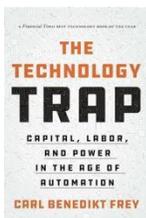
REFLEXIONES FINALES

La reflexión rigurosa sobre las fuerzas sociales, culturales e históricas subyacentes permiten formular, de acuerdo a los criterios más amplios esbozados por Cooper, la manera en que vemos, pensamos y actuamos en torno a las estructuras institucionalizadas del mundo moderno. Desde esa perspectiva, se enmarca una teoría de la organización genérica preocupada por el estudio de los sistemas económicos administrativos (sistemas primarios) que sustentan cualquier sistema que exhiba una “complejidad organizada” (Rapoport y Horvath, 1968). Desde esa comprensión ampliada de la teoría de la organización se aborda la cuestión de la organización como una lógica general aplicable al ordenamiento y la representación de todas las formas de la organización predominantes en la sociedad en red.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burrell, G. (1989). Modernism, postmodernism and organizational analysis 3: The contribution of Jacques Derrida. *Organization Studies* (10), p. 479.
- Burrell, G. y Morgan, G. (1979). *Sociological Paradigms and Organizational Analysis*. Heinemann.
- Chia, R. (1995) From modern to postmodern organizational analysis. *Organization Studies*, 16(4), pp. 579-604.
- Chia, R. (ed.) (1998a). *Organized Worlds: Explorations in Technology and Organization with Robert Cooper*. Routledge.
- Chia, R. (ed.) (1998b). *In the Realm of Organization: Essays for Robert Cooper*. Routledge.
- Chia, R. (1999). A “rhizomic” model of organizational change and transformation: Perspective from a metaphysics of change. *British Journal of Management*, 10(3), pp. 209-227.
- Clegg, S., Kornberger, M. y Rhodes, C. (2005) Learning/Becoming/Organizing. *Organization*, 12(2), pp. 147-167.
- Cooper, R. (1976). The Open Field. *Human Relations*, 29 (11), pp. 999-1017.
- Cooper, R. (1986). “Organization/Disorganization”. En J. Hassard and D. Pym (eds.). *The Theory and Philosophy of Organizations: Critical Issues and New Perspectives*. Routledge.
- Cooper, R. (1992). “Formal organization as representation: remote control, displacement and abbreviation”. En M. Reed y M. Hughes (eds.). *Rethinking Organization*. Sage.
- Cooper, R. (1998a). “Assemblage notes”. En R. C. H. Chia (ed.). *Organized Worlds: Explorations in Technology and Organization with Robert Cooper*. Routledge.
- Cooper, R. (1989b). Modernism, postmodernism and organizational analysis 3: The contribution of Jacques Derrida. *Organization Studies*, 10(4): pp. 479-502.
- Cooper, R. (1998c). “Interview with Robert Cooper”. En R. C. H. Chia (ed.). *Organized Worlds: Explorations in Technology and Organization with Robert Cooper*. Routledge.
- Cooper, R. y Law, J. (1995). “Organization: distal and proximal views”. En S. Bacharach, P. Gagliardi y B. Mundell (eds.). *Research in the Sociology of Organization*. JAI Press.
- Cooper, R. (2005). Peripheral vision: Relationality. *Organization Studies*, 26(11), pp. 1689-1710.
- Dreyfus, H. L. (1991). *Being-in-the-World: A Commentary on Heidegger's Being and Time, Division I*. MIT Press.
- Dreyfus, H. L. y Hall, H. (1992). “Introduction”. En H. L. Dreyfus y H. Hall (eds.). *Heidegger: A Critical Reader*. Blackwell.
- Gouldner, A. W. (1959). “Organizational analysis”. En R. K. Merton *et al.* (eds.). *Sociology Today: Problems and Prospects*. Basic Books.

- Heidegger, M. (2010). *Being and Time* (J. Stambaugh trad.). State University of New York.
- Heidegger, M. (2008). "The Origin of the Work Art". En D. F. Krell (trad.). *Martin Heidegger: The Basic Writings*. New HarperCollins.
- Ismail, S., Malone, M. y Van Geest, Y. (2016). *Organizaciones exponenciales*. Bubook.
- Law, J. (1992). Notes on the theory of the actor-network: Ordering, strategy and heterogeneity. *Systems practice* (5), pp. 379-393.
- Linstead, S. y Thanem, T. (2007). Multiplicity, virtuality and organization: The contribution of Gilles Deleuze. *Organization Studies*, 28(10), pp. 1483-150.
- Lopdrup-Hjorth, T. (2015). Object and objective lost? *Journal of Cultural Economy*, 8(4), pp. 439-461.
- Rapoport, A. y Horvath, W. J. (1968). "Thoughts on organization theory". En W. Buckley (ed.). *Modern Systems Research for the Behavioral Scientist: A Sourcebook*. Aldine.
- Spoelstra, S. (2005). Robert Cooper: Beyond Organization. *Sociological Review* 53 (1), pp. 106-119.
- Thanem, T. (2001). *Disrupting boundaries: rethinking organisation and embodiment* [Tesis para optar al grado de doctor]. University of Warwick.



Benedikt Frey, Carl (2020). *The Technology Trap: Capital, Labor, and Power in the Age of Automation*

Luis Lauriño¹

Editorial: Princeton University Press.

ISBN: 0691210799.

Páginas: 480.

En *The Technology Trap: Capital, Labor, and Power in the Age of Automation*, Carl Benedikt Frey ofrece una reflexión exhaustiva sobre las formas en las que la automatización y los avances tecnológicos, enmarcados en la IV Revolución Industrial, están reconfigurando el panorama laboral global. Publicado en 2019 por Princeton University Press, este libro se ha posicionado como una obra esencial para entender las dinámicas del trabajo en el siglo XXI. Frey, un economista reconocido por su investigación vanguardista en el Oxford Martin School, utiliza una combinación de análisis histórico y prospectiva para argumentar que nos encontramos en un punto crítico similar al de la primera Revolución Industrial.

La argumentación central planteada por Frey consiste en que, si bien la tecnología ha sido una fuerza motriz detrás del crecimiento económico y la mejora en el nivel de vida a largo plazo, no todos los periodos de intensa innovación han beneficiado inicialmente a la clase trabajadora. Este fenómeno, denominado “trampa tecnológica”, sugiere que la automatización puede llevar a un periodo de dislocación laboral y desigualdad creciente antes de que los beneficios se materialicen de manera más amplia.

Frey analiza en detalle cómo las innovaciones desde la máquina de vapor hasta la computación han transformado la estructura del empleo, subrayando que la respuesta política ha jugado un papel crucial en la determinación de si estos cambios resultaron en periodos prolongados de adversidad para los trabajadores. Con una mirada hacia el futuro, el autor plantea que la era de la automatización que estamos iniciando podría seguir un camino similar, con potencial tanto para grandes disrupciones como para oportunidades significativas, dependiendo de cómo las sociedades elijan responder.

The Technology Trap... se distingue por su profundo análisis histórico y su aplicación de lecciones del pasado a los desafíos actuales y futuros. Frey no solo describe los posibles escenarios, sino que también sugiere estrategias para mitigar los aspectos negativos de la automatización. Este enfoque convierte al libro en una lectura esencial para

¹ Profesor, investigador y director de docencia del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

investigadores, economistas, políticos, empresarios y cualquier persona interesada en el futuro del trabajo y el impacto sociopolítico de la tecnología.

A través de su cuidadosa investigación y argumentación, Frey invita al lector a considerar cómo la historia puede ofrecer guías vitales para navegar los cambios tecnológicos venideros, resaltando la importancia de la adaptación social y política para garantizar que los beneficios de estos avances sean ampliamente compartidos.

The Technology Trap... es una contribución valiosa y oportuna al debate sobre cómo podemos forjar un futuro donde la tecnología sirva a todos los segmentos de la sociedad, y no solo a un selecto grupo de la élite tecnológica.



West, Darrell M. (2020). *The Future of Work: Robots, AI, and Automation*

Luis Lauriño¹

Editorial: Brookings Institution Press.

ISBN: 0815732937.

Páginas: 175.

En *The Future of Work: Robots, AI, and Automation*, Darrell M. West explora con agudeza y profundidad los impactos emergentes de la robótica, la inteligencia artificial (IA) y la automatización en el panorama laboral.

Publicada en 2018 por Brookings Institution Press, esta obra se presenta como un análisis indispensable para comprender cómo estas tecnologías están remodelando las economías, las industrias y los trabajos a nivel global. West, vicepresidente de estudios de gobernabilidad en Brookings Institution, utiliza su vasta experiencia en políticas públicas para examinar no solo las transformaciones tecnológicas sino también sus implicaciones socioeconómicas y políticas.

El libro se centra en un tema crítico y oportuno: la coevolución del trabajo y la tecnología en una era definida por avances sin precedentes en inteligencia artificial y automatización. West argumenta que estamos al borde de una revolución laboral que podría alterar significativamente cómo y dónde trabajan las personas, transformando las normas culturales y las estructuras económicas en el proceso. Lejos de ofrecer una visión distópica, el autor busca equilibrar las posibles pérdidas de empleo con la creación de nuevas oportunidades laborales, resaltando el potencial de estas tecnologías para mejorar la eficiencia y abrir caminos hacia trabajos más gratificantes.

A través de un análisis detallado y accesible, West aborda los desafíos clave que enfrentamos, como la necesidad de políticas educativas y de capacitación reorientadas, la reestructuración de los sistemas de seguridad social para una era de trabajos más fugaces, y el imperativo de liderazgo político y empresarial para guiar una transición justa y equitativa. El libro también explora cómo la automatización puede influir en la desigualdad, el empleo juvenil y las divisiones rurales-urbanas, proponiendo soluciones políticas y estratégicas para abordar estos retos.

The Future of Work es elocuente en su llamado a la acción, instando a los responsables de formular políticas, líderes empresariales y ciudadanos a participar activamente en la configuración de un futuro laboral que maximice los beneficios de la IA y la automatización mientras se minimizan sus costos sociales. West ofrece una visión práctica

¹ Profesor, investigador y director de docencia del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

y reflexiva sobre las formas en las que podemos adaptarnos a estos cambios inevitables, asegurando que el progreso tecnológico beneficie a la sociedad en su conjunto.

En suma, West ofrece un recurso valioso para cualquier persona interesada en las intersecciones de tecnología, economía y política, presentando un análisis sofisticado y una visión esperanzadora del trabajo en el siglo XXI.



Méda, Dominique (2019). “Three scenarios for the future of work”

Luis Lauriño¹

Revista: *International Labour Review*. Vol. 158 (2019), n.º 4.

DOI: <https://doi.org/10.1111/ilr.12157>.

Páginas: 25.

Este artículo ofrece un análisis multifacético acerca del futuro del trabajo en el contexto de tres posibles escenarios, particularmente para Europa: la continuación de la desregulación del derecho laboral, la revolución tecnológica y la transición ambiental. Este análisis es particularmente relevante debido a los rápidos cambios en el mundo laboral impulsados por la digitalización, la globalización y los crecientes desafíos ambientales.

La primera sección del artículo examina el escenario del desmantelamiento de las leyes laborales, enfocándose en cómo las políticas promovidas por organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han afectado las condiciones laborales y la protección de los trabajadores. Aunque se argumenta que la flexibilización laboral podría mejorar la competitividad, este enfoque también conlleva riesgos significativos para la seguridad y el bienestar de los trabajadores, como evidencia un análisis de la *International Labour Office*.

El segundo escenario aborda la supuesta revolución tecnológica, señalando que, aunque la automatización ofrece oportunidades para incrementar la productividad, también plantea preocupaciones sobre la pérdida de empleos y la polarización del mercado laboral. El artículo equilibra estas preocupaciones destacando las limitaciones de las predicciones más pesimistas sobre la automatización, al tiempo que resalta la necesidad de políticas que aborden las consecuencias sociales de estos cambios tecnológicos.

Finalmente, el escenario de la transición ambiental es presentado como la ruta más prometedora. Este enfoque subraya la urgencia de adoptar modelos de desarrollo sostenibles y cómo, a través de la adopción de estándares sociales y ambientales internacionales, es posible promover tanto la justicia social como el cuidado del medio ambiente. Tal esfuerzo podría, de forma optimista, conducir no solo a la creación de empleos, sino también a una reconsideración del significado y la calidad del trabajo en sí mismo.

¹ Profesor, investigador y director de docencia del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

A lo largo del artículo, se hace un llamado al rediseño de marcos regulatorios y a la creación de nuevas categorías de empleo que reconozcan las realidades cambiantes del trabajo. También destaca la importancia de considerar los impactos ambientales y sociales del desarrollo económico y cómo una transición hacia la sostenibilidad puede ofrecer un camino hacia un futuro laboral inclusivo y equitativo.

En resumen, el texto brinda una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta el mundo del trabajo hoy. A través de una revisión de literatura académica, informes de organismos internacionales y estudios de caso, proporciona una rica base de evidencia para comprender las complejas dinámicas en juego y sugiere direcciones futuras que podrían beneficiar tanto a la sociedad como al medio ambiente.



Informe de coyuntura

Venezuela, octubre de 2023¹

PRESENTACIÓN²

Del examen de la coyuntura actual, dada la información disponible, se concluye que en 2023 la economía venezolana ha desmejorado, con respecto al desempeño en el primer semestre de 2022, y en contraste con las expectativas generales que se tenían al comenzar el año. Este pobre desempeño pone, de nuevo, en evidencia las importantes restricciones al crecimiento que afectan a la economía del país: un limitado flujo de recursos externos, una dirección macroeconómica poco efectiva y un sector productivo nacional con limitaciones severas para contribuir al crecimiento.

Si bien el flujo de recursos externos mejoró en 2023 como consecuencia, sobre todo, de la flexibilización de las sanciones que pesan sobre la actividad petrolera nacional, los ingresos fueron insuficientes y estuvieron bastante por debajo de lo inicialmente esperado. Dos factores influyeron en la revisión a la baja de las previsiones; por una parte, las limitaciones asociadas con la deficiente infraestructura de servicios públicos y el deterioro físico de la industria petrolera nacional, que lucen difíciles de ser superadas en el corto plazo por las severas restricciones presupuestarias del Gobierno y de la estatal petrolera PDVSA; y, por la otra, el menor nivel que en promedio han mostrado los precios internacionales del crudo, habida cuenta del importante descuento que PDVSA debe ofrecer para colocar sus productos. Si bien se espera que los precios tenderán a recuperarse, dada las tensiones y cambios en la geopolítica mundial; el impacto positivo en Venezuela será limitado debido a las serias dificultades para colocar la producción de hidrocarburos y derivados ocasionadas por las sanciones internacionales y la creciente competencia que debe enfrentarse en los mercados asiáticos, en condiciones desventajosas, con las empresas que comercializan crudos y derivados de origen ruso. Desde luego, el levantamiento parcial de las sanciones tendrá un efecto positivo, pero limitado, dadas las restricciones en la infraestructura y los servicios, así como en la disponibilidad de capital humano, en un contexto de inestabilidad política interna vinculada con la evolución del evento electoral esperado en 2024.

La política económica del Gobierno sigue siendo poco sostenible, especialmente por fundamentarse en bases endebles desde el punto de vista fiscal y de la actividad productiva nacional. En general, el desempeño económico del Gobierno se desenvuelve en un círculo vicioso cuando, al tratar de compensar sus restricciones presupuestarias, impone medidas tributarias, de contención del gasto público y de carácter macroeconómico que terminan comprometiendo su sustento financiero y de la posibilidad de contribuir al crecimiento y el bienestar del país.

¹ Equipo del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

² Aquellos interesados en profundizar en el informe de coyuntura de este periodo pueden dirigirse a <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iies/informes-de-coyuntura/>.

En 2023, si bien hay un aumento de los ingresos fiscales petroleros, este no fue suficiente para permitir una sensible recuperación del gasto público real que hiciera posible mejorar e incrementar la oferta de bienes y servicios públicos ampliamente deficitaria desde hace un buen tiempo.

No obstante que la mayor flexibilidad cambiaria ha constituido un alivio para el desempeño de las transacciones económicas de consumidores y productores del sector privado, la economía todavía no alcanza un sendero de crecimiento continuo y sostenible.

Más allá de las limitaciones fiscales, persisten otras deficiencias en la gerencia macroeconómica del país. Las autoridades monetarias insisten en el uso del tipo de cambio como principal ancla de los precios internos, mediante intervenciones cambiarias que se fondean en gran medida con las divisas provenientes de la regalía petrolera, dada la insuficiencia de otras fuentes de divisas que se canalizan a través del mercado formal de cambios. Pero la insuficiente generación de recursos externos y fiscales que induce al Gobierno a seguir recurriendo, aunque en menor medida, al financiamiento monetario, sigue provocando una importante presión inflacionaria, en una economía que ya ha alcanzado un significativo nivel de dolarización. Esta manera de gestionar la política fiscal y monetaria induce a la formación permanente de expectativas inflacionarias y de depreciación del tipo de cambio.

Si bien los gestores de la política económica han mantenido una fuerte represión financiera con el objeto de reducir las presiones inflacionarias y cambiarias, comenzaron a flexibilizar las medidas restrictivas sobre las actividades de intermediación de la banca, en la medida que percibieron una mejora en los recursos externos y, por ello, la posibilidad de reducir las presiones inflacionarias como consecuencia de menores requerimientos del financiamiento del BCV vía emisión monetaria. Sin embargo, la pequeña reactivación del crédito aún es insuficiente para satisfacer la, incluso, baja demanda de financiamiento por parte del sector privado. En la medida en que los ingresos fiscales de origen externo no se expandan significativamente, y persistan las limitaciones para reducir aún más el nivel del gasto público, el financiamiento bancario seguirá siendo restringido y, con ello, se seguirá frenando por esta vía la inversión privada.

Agotados el impulso de la flexibilización cambiaria y del relajamiento de la política de encaje, resaltan, además, los impactos negativos de la política tributaria que desestimulan la inversión privada y que contraen, aún más, la demanda agregada, factor que ha destacado en 2023 como el principal elemento limitante de la expansión de la actividad productiva doméstica.

De esto último da cuenta, en buena medida, la situación de las remuneraciones laborales en el país, cuya estructura se ha alterado sustancialmente por la política de bonificación del salario implementada por el Gobierno en los últimos años. Su nivel real no solo es insuficiente para cubrir la cesta básica alimentaria, sino para equiparar la demanda con la oferta agregada de bienes nacionales. La política de bonos del Sistema Patria es, además de insuficiente, discontinua y discriminatoria, focalizándose con un importante sesgo politicoelectoral.

Por otra parte, la solución del Gobierno de reducir la jornada laboral de los trabajadores en el sector público y de bonificar sus salarios es costosa para este y para el país en general. El salario real pagado por hora efectiva trabajada aumenta, a expensas de una reducción en la capacidad para generar bienes y servicios públicos, estimulando simultáneamente la informalidad con sus efectos perversos sobre la recaudación tributaria.

En el contexto de las restricciones descritas, y la inconsistencia de la política económica, se evidencia un esfuerzo incipiente por parte del sector privado para incursionar en los mercados externos, que se refleja en un incremento sostenido en la proporción de las exportaciones no petroleras en el total nacional. Pero este esfuerzo es todavía insuficiente y poco sostenible, si no es acompañado por otras reformas estructurales que corrijan los desequilibrios persistentes y se diseñe un régimen de política económica coherente que permita avanzar en la estabilización sobre bases más sostenibles.

Las perspectivas para 2024 lucen mejores, al considerar los resultados esperados para 2023, básicamente por estos factores: una mejora en la producción petrolera como consecuencia de la recuperación en los niveles de actividad de algunas de las empresas que operan como socios de PDVSA en varias de las empresas mixtas preexistentes, precios petroleros en el mercado internacional elevados debido al incremento de las tensiones geopolíticas, y un mayor nivel de gasto público y del sector privado como consecuencia del desarrollo del ciclo politicoelectoral interno. Sin embargo, no se visualizan cambios significativos en el régimen de política económica, ni en el marco institucional, que permitan superar las restricciones fundamentales que frenan el tránsito a una senda de alto y sostenido crecimiento que hagan posible recuperar el nivel general de bienestar.

Cuadro 1: Perspectivas económicas globales: crecimiento económico (%)

Región/País	2021	2022	2023	2024	Variación Proyección	
					01/2023	
					2023	2024
Mundo	6,2	3,4	3,0	3,0	0,1	-0,1
Economías Desarrolladas	5,4	2,7	1,5	1,4	0,3	0
Economías en Desarrollo	6,7	4,0	4,0	4,1	0,0	-0,1
América Latina y Caribe	7,0	4,0	1,9	2,2	0,1	0,1
E.E.U.U.	5,9	2,1	1,8	1,0	0,4	0,0
Japón	2,2	1,1	1,4	1,0	-0,4	0,1
Zona Euro	5,3	3,5	0,9	1,5	0,2	-0,1
China	8,4	3,0	5,2	4,5	0,0	0,0
Rusia	4,7	-2,1	1,5	1,3	0,2	-0,8
India	8,7	6,8	6,1	6,3	0,0	-0,5
Brasil	5,0	2,9	2,1	1,2	0,9	-0,1
México	4,7	3,1	2,6	1,5	0,9	-0,1
Argentina	10,4	4,6	-2,0	2,3	-4,0	0,3
Chile	11,7	2,4	-0,4	1,8	0,3	2,8
Colombia	11,0	7,5	1,7	2,0	0,5	-0,2
Perú	13,5	2,7	2,2	2,6	-0,4	0,0
Venezuela	5,4	7,2	1,4	5,5	-2,2	-

Fuente: IMF, 2023, World Bank, IIES-UCAB, 2023.

Cuadro 2: Perspectivas económicas globales: inflación (%)

Región/País	2021	2022	2023	2024
Mundo	4,7	8,8	6,8	5,2
Economías Desarrolladas	3,1	7,3	4,7	2,6
Economías en Desarrollo	5,9	9,9	8,6	6,5
América Latina y Caribe	11,6	14,6	13,3	9,0
E.E.U.U.	4,7	8,0	4,5	2,3
Japón	-0,2	2,5	2,7	2,2
Zona Euro	2,6	8,4	5,3	2,9
China	0,9	1,9	2,0	2,2
Rusia	6,7	13,8	10,5	5,8
India	5,5	6,7	4,9	4,4
Brasil	8,3	9,4	5,4	4,1
México	5,7	8,0	5,0	3,5
Argentina	48,4	72,4	88,0	50,0
Chile	4,5	11,6	5,0	3,0
Colombia	3,5	9,8	8,4	3,5
Perú	4,0	7,5	3,0	2,3
Venezuela	686,4	234,1	314,0	219,1

Fuente: IMF, 2023, World Bank, IIES-UCAB, 2023.

Cuadro 3: Demanda y oferta mundial de petróleo (mmbd)

Demanda	2022	2023	2024
Mundo	99,80	102,30	103,10
OCDE	45,90	46,20	45,80
China	14,70	16,10	16,60
No-OCDE	53,90	56,90	57,30
Oferta			
Mundo	99,90	101,30	102,30
OPEP+	52,10	51,65	51,45
OECD sin OPEP)	27,30	28,50	29,00
No-OCDE(sin OPEP)	15,30	15,70	16,10
Arabia Saudita	10,53	10,04	9,98
Argentina	0,71	0,78	0,81
Brasil	3,12	3,32	3,54
Canadá	5,76	5,81	5,92
China	4,18	4,28	4,30
Colombia	0,76	0,78	0,75
EEUU	17,85	18,97	19,41
Emiratos	3,32	3,25	3,20
Irán	2,55	2,82	2,87
Iraq	4,45	4,23	4,22
México	1,62	1,63	1,68
Noruega	1,90	2,00	2,03
Rusia	9,75	9,47	9,34

Fuente: IEA, 2023.

Cuadro 4: Variables petroleras

		2020	2021	2022	2023 (e)	2024 (p)
Producción						
Fuentes primarias	promedio mbd	558	635	733	805	970
Fuentes secundarias	promedio mbd	500	543	690	738	854
Exportaciones						
Volumen	promedio mbd	635	628	629	696	783
Valor	\$mmm	5.7	8.8	12.5	12.1	14.8
Sin descuento	\$mmm	6.4	11.6	17.4	16.2	19.0
Precio Merely16	\$/b	28.1	51.3	76.8	64.6	67.5
Descuento estimado	%	-11.9	-25.0	-28.0	-30.5	-29.8

(e): Estimaciones

(p): Proyecciones

Fuente: OPEC, 2023b; Reuters, 2023 y cálculos propios.

Cuadro 5: Variación % de la base monetaria y la liquidez

	Base Monetaria	Liquidez
2021/2020	397,9	646,6
2022/2021	563,4	347,2
2023/2022	193,1	321,3
2024/2023	128,8	137,3

Fuente: BCV, 2023 y cálculos propios.

Cuadro 6: Captaciones en moneda extranjera disponibles para el crédito

Normativa	Base de cálculo 1/ MM de Bs	Porcentaje %	Monto MM de Bs	Tipo de cambio	Monto MM de US\$
Circular Sudeban 00712 del 11/02/2022	3,389.15 (*)	10%	338.91	4.55	74.50
Circular Sudeban 00335 del 18/01/2023	17,214.51 (**)	30%	5,164.35	17.28	298.89
Incremento entre Circular del 11/02/2022 y del 18/01/2023					224.39

1/ Se refiere a la captaciones en moneda extranjera de libre convertibilidad

(*) Al cierre de enero 2022. La norma establece como base de cálculo las reflejadas al 21/01/2022.

(**) Al cierre del 31/12/2022

Fuente: SUDEBAN, 2022 y cálculos propios.



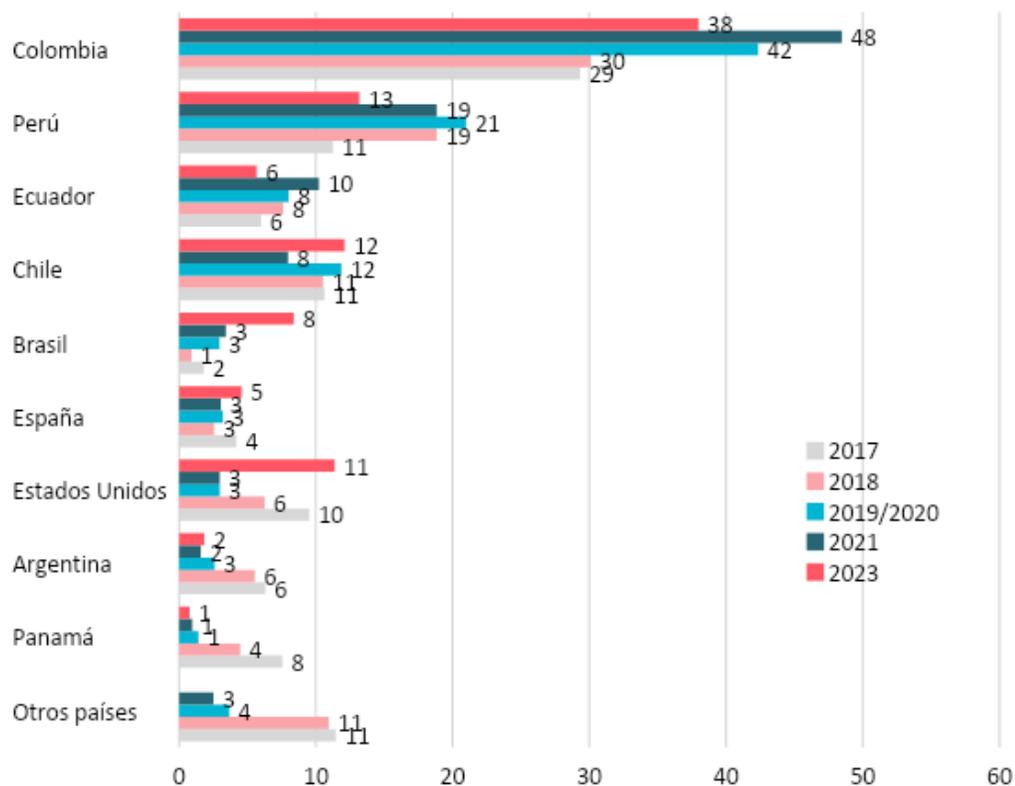
Indicadores sobre la emigración reciente derivados de la ENCOVI¹

Países de destino

La intensificación de la emigración venezolana que ha ocurrido a partir del año 2015 ha traído aparejada un cambio radical del mapa migratorio, por cuanto ese flujo migratorio Sur-Norte donde Estados Unidos y España eran los dos destinos tradicionales, fue reemplazado por un flujo Sur-Sur donde países de la región latinoamericana como Colombia, Perú, Ecuador y Chile se posicionaron como principales receptores (Gráfico 1). En general, nueve países han concentrado entre 87 % y 97 % de la emigración reciente desde Venezuela, según las seis últimas ediciones de la ENCOVI, la mayoría de ellos latinoamericanos. El último sondeo de la ENCOVI a comienzos del año 2023 ha captado algunos cambios en ese patrón, y de nuevo Estados Unidos y España capitalizan los flujos de migrantes venezolanos que se generan desde países de la región en razón de las crisis económicas y políticas, como también debido a un clima social adverso por las expresiones de xenofobia y el endurecimiento de las medidas de regularización migratoria. Ello se ve reflejado en una menor concentración de venezolanos en Colombia y Perú mientras que aumentó la participación de aquellos que están viviendo en Estados Unidos y España (Gráfico 1).

Gráfico 1

Venezuela. Distribución porcentual de los emigrantes internacionales recientes por país de destino



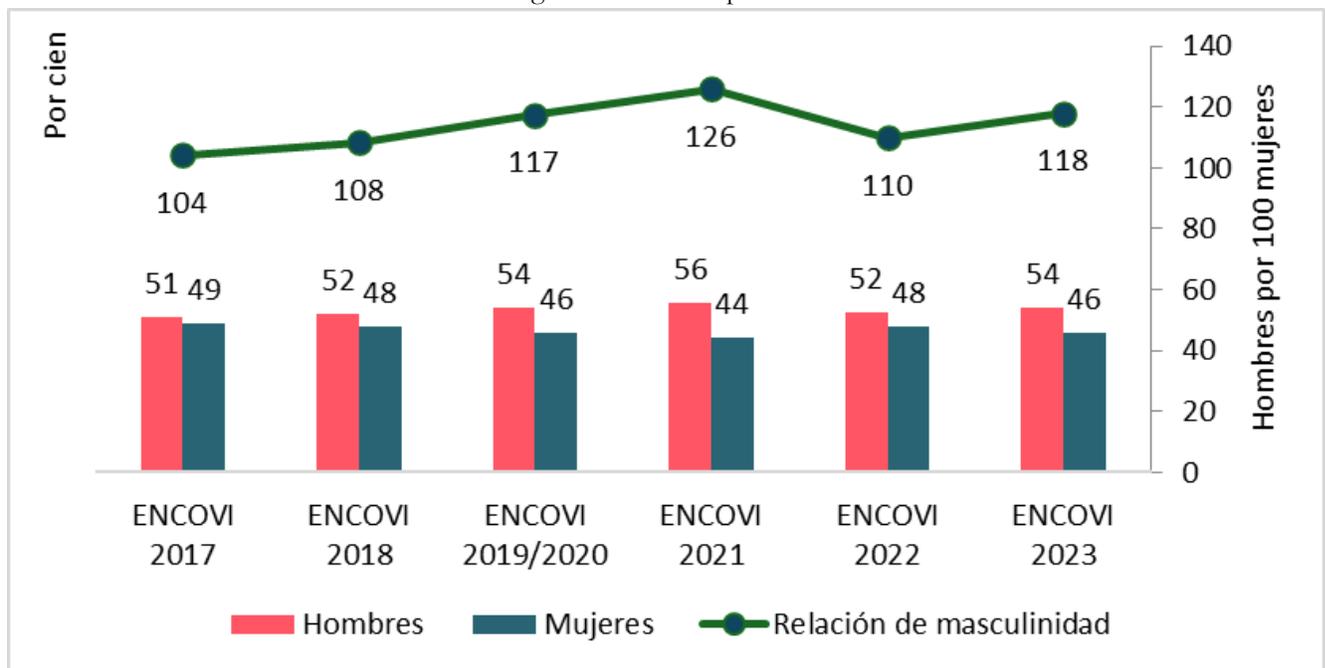
Fuentes: UCAB-ENCOVI 2017; 2018; 2019-20, 2021 y 2023. Cálculos propios.

¹ Elaborado por Anitza Freitez y Constanza Armas.

Balance de género

Para el año 2015, cuando la salida de migrantes comenzó a masificarse, la relación de masculinidad ya muestra una variación de 79 a 92 hombres por cada 100 mujeres. De ahí en adelante se intensificó la preeminencia de los varones entre los emigrantes recientes, revirtiéndose la tendencia a la feminización de la migración venezolana que se había registrado con anterioridad al año 2015 (Freitez, 2019). Esa tendencia en alza continuó sistemáticamente según se reporta a través de las ediciones de ENCOVI entre los años 2017 y 2021, al variar de 104 a 126 hombres por cada 100 mujeres, pero ahora la ENCOVI 2022 está dando cuenta de un descenso a 110, posiblemente debido a la emigración reciente de mujeres con fines de reagrupación familiar, hecho que estaría significando mayor estabilidad de la emigración venezolana en los diferentes destinos (Gráfico 2).

Gráfico 2
Venezuela. Distribución de emigrantes recientes por sexo e índice de masculinidad



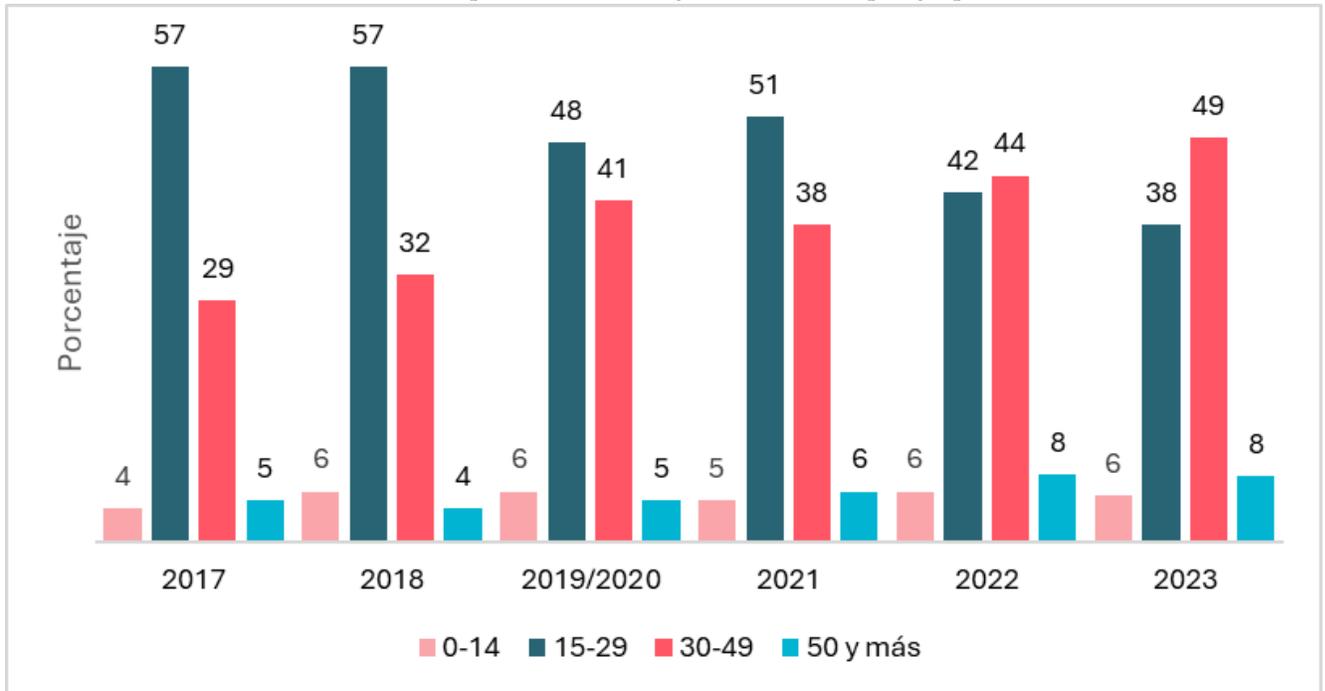
Fuentes: UCAB. ENCOVI 2017-2023. Cálculos propios.

Perfil etario

Según la ENCOVI 2017, prácticamente tres de cada cinco tenían edades entre 15 y 29 años. En la medida que se intensificó el flujo de salida se fueron incorporando adultos jóvenes entre 30 y 49 años como bien se fue constatando en las ENCOVI sucesivas, al punto que los resultados de la ENCOVI 2023 ya van mostrando cierto envejecimiento de los migrantes más recientes observándose que casi la mitad (49 %) se situaban en ese rango que corresponde a personas en plena edad de insertarse al mercado laboral (Gráfico 3).

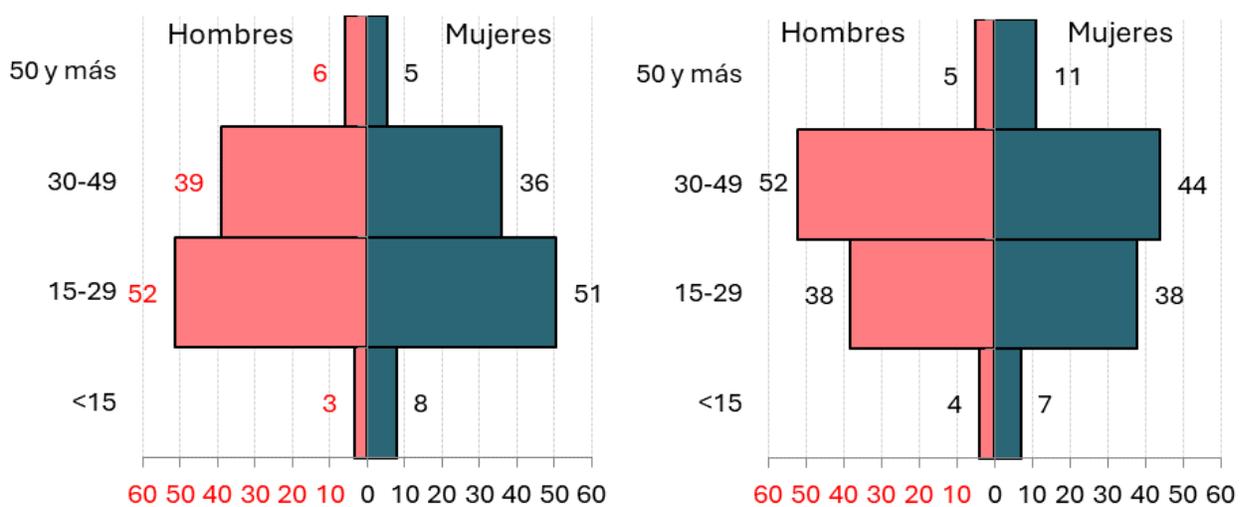
Por otra parte, destaca sobre las pirámides del Gráfico 4 que ese proceso de maduración en el perfil etario está ocurriendo entre hombres y mujeres pero particularmente entre éstas a juzgar por la duplicación del porcentaje que se concentra en el grupo de 50 años y más (Gráfico 4).

Gráfico 3
Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes por grupos de edad



Fuente: UCAB. ENCOVI 2017-2023. Cálculos propios.

Gráfico 4
Venezuela. Pirámide de edad de emigrantes recientes
ENCOVI 2021 ENCOVI 2023



Fuente: UCAB. ENCOVI 2021 y 2023. Cálculos propios.

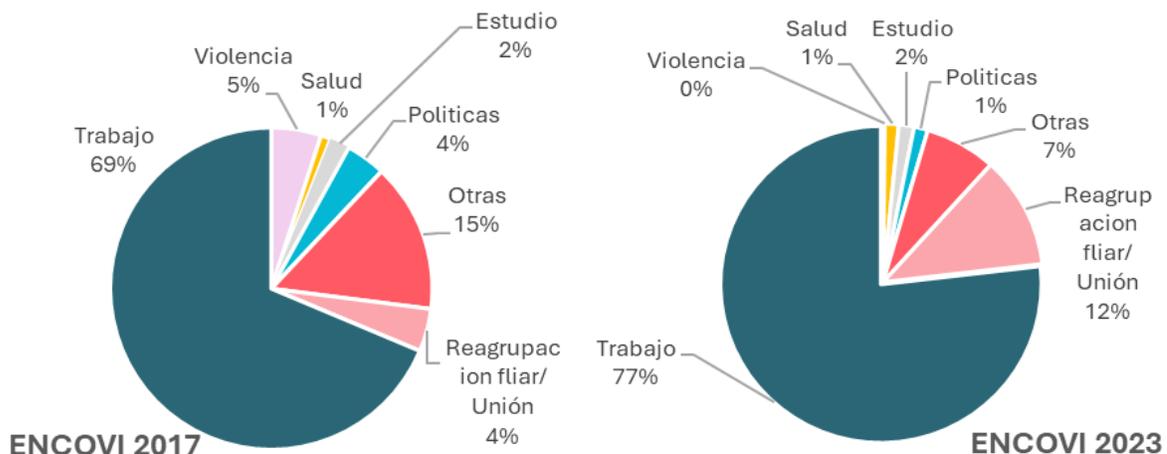
Razón principal de emigrar

Los resultados de la ENCOVI 2017 revelaban información sobre los motivos que llevaron a las personas a dejar el país durante el periodo 2012-2017. Para ese momento la principal razón de emigrar al exterior que se reportó desde los hogares encuestados está relacionada con la necesidad de encontrar las oportunidades de inserción laboral y niveles de remuneración que ya no se ofrecían en el país, donde además la elevada inflación estaba mermando el poder de compra. Es así como, en 69 % de los casos se emigró para buscar empleo en otro país, porque ya lo habían conseguido o porque habían cambiado de trabajo. La preeminencia de esa razón se ha mantenido inalterable en las siguientes ediciones de ENCOVI a partir de 2017 (Gráfico 5). En esos primeros años de escalada del flujo migratorio los factores relacionados con la violencia política y la inseguridad ciudadana concentraron casi el 10 % de las opciones más señaladas.

Si bien la búsqueda de empleo y de mejores ingresos sigue siendo de lejos, a la luz de la ENCOVI 2023, la principal razón que llevó a millones de venezolanos a dejar el país (77 %), la segunda razón que han mencionado más recientemente para emprender el proceso emigratorio ha sido la reagrupación familiar y la formación de una unión conyugal, esta motivación en el plano familiar ha correspondido a un 12 % de los casos reportados. Se estima que a futuro estos procesos cobrarán mayor relevancia en la medida que la situación del país no mejore en forma sostenida y no se concreten retornos masivos, sino que, por el contrario, se refuercen los procesos de integración económica y social de los migrantes venezolanos en los lugares de destino (Freitez, 2023).

Gráfico 5

Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes por razón principal de emigrar



Fuentes: UCAB. ENCOVI 2017 y 2023. Cálculos propios.

Educación y trabajo de los migrantes

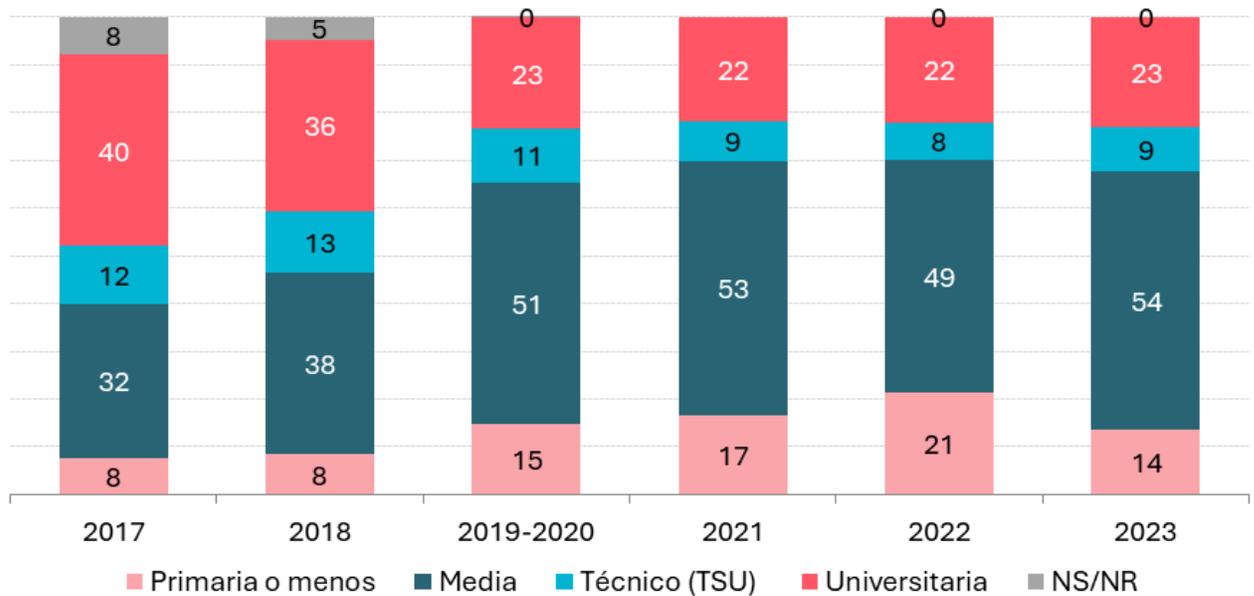
La migración reciente se ha incrustado en todo el espectro social y se ha diversificado en términos de su capital educativo. Antes de la escalada de este proceso emigratorio cerca de un 60 % de los migrantes venezolanos tenían educación universitaria, por tanto, constituía un flujo migratorio calificado en atención al criterio de formación

académica. Ese perfil de mayor calificación todavía podía evidenciarse a partir de los resultados de la ENCOVI 2017 y 2018 al revelar que casi la mitad de los emigrantes tenían alguna formación a nivel de técnico superior o habían alcanzado la educación universitaria.

Según las ediciones posteriores de la ENCOVI se ha identificado que segmentos de la población con menor capital educativo han aumentado su participación en el proceso emigratorio reciente, a tal punto que 14 % solamente tenía la escolaridad primaria o menos, casi la mitad solamente había alcanzado estudios a nivel de la enseñanza media y esa preeminencia de emigrantes que llegaron a cursar educación universitaria se vio reducida a poco menos de 33 % (Gráfico 6).

Gráfico 6

Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes por nivel educativo alcanzado



Fuente: UCAB. ENCOVI 2017-2023.

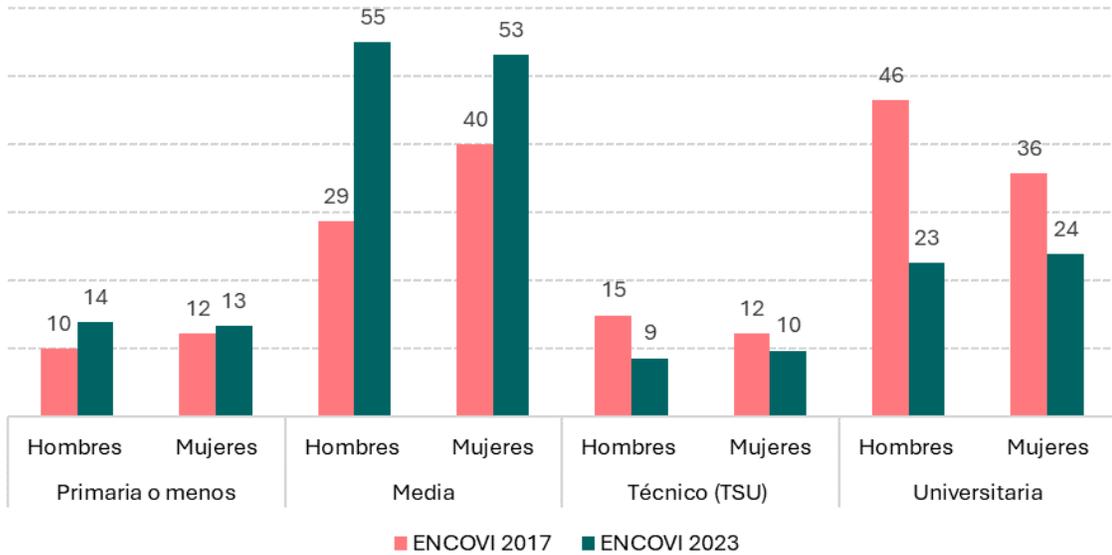
En el curso de este proceso migratorio se atenuaron las disparidades de género en el perfil educativo de las personas que dejaron el país. A la luz de la ENCOVI 2017 prevaleció la participación de hombres que habían alcanzado los estudios universitarios o de TSU 61 % vs 48 % entre las mujeres. Como se dijo antes, la ENCOVI 2023 ha mostrado que la mayoría de los migrantes solamente llegaron a la enseñanza media y ese rasgo se observa tanto entre hombres como en mujeres (Gráfico 7). En general, se aplanaron las diferencias de género en la composición de la emigración reciente.

En un contexto de falta de oportunidades para la inserción en el mercado laboral a causa de una recesión económica prolongada impactada por un proceso hiperinflacionario que erosionó el poder de compra de los salarios, ha resultado bastante común que una proporción apreciable de migrantes recientes reportados por los hogares, tres de cada diez, no se desempeñaban en alguna ocupación antes de emigrar, mientras que en los contextos de recepción se reduce a 18 % quienes no tenían empleo. Este resultado es comprensible siendo que la búsqueda de

empleo fue la razón principal para migrar y dada la necesidad de generar ingresos para la sustentación propia y ayudar a la familia que se quedó en Venezuela (Gráfico 8).

Gráfico 7

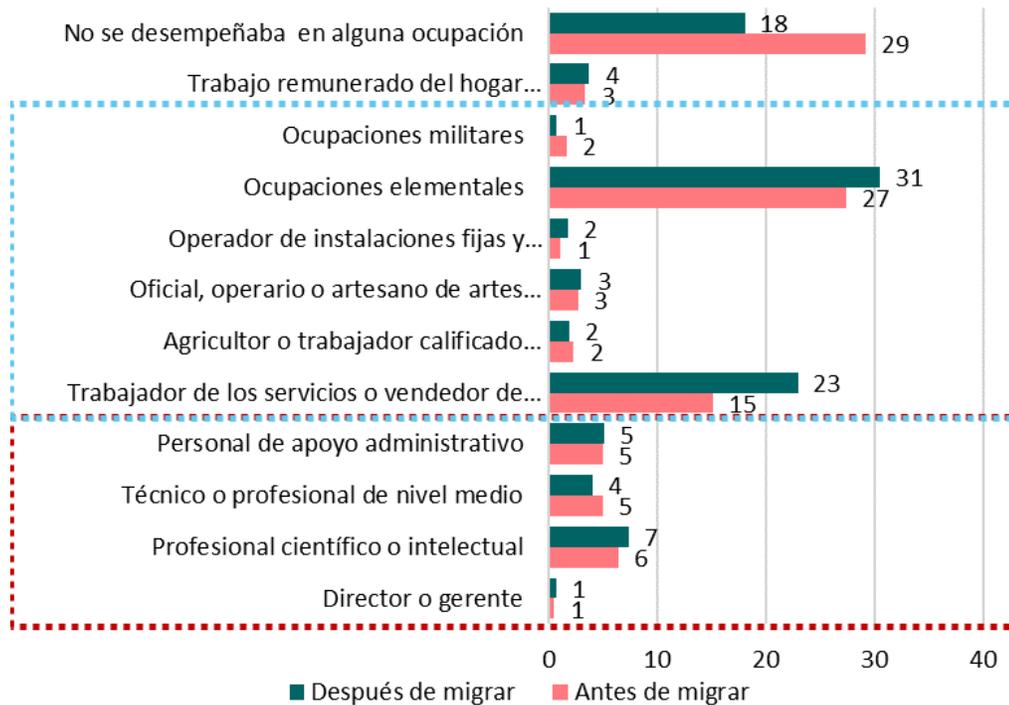
Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes por nivel educativo alcanzado



Fuente: UCAB. ENCOVI 2017-2023.

Gráfico 8

Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes según ocupación desempeñada antes y después de migrar



Fuente: UCAB. ENCOVI 2023. Cálculos propios.

La estructura ocupacional actual de los emigrantes recientes en contraste a la que había antes de emigrar ha revelado un crecimiento de la inserción como trabajadores de los servicios y en establecimientos comerciales y, en menor medida, en ocupaciones elementales. Los resultados de la ENCOVI 2023 han mostrado cierta recuperación de la inserción de profesionales científicos o intelectuales en sus áreas de formación, hecho que probablemente está asociado con los avances en la regularización del estatus migratorio y de la certificación de saberes o apostillaje de títulos.

Estatus migratorio

La regularidad del estatus migratorio de la población venezolana va cambiando en la medida que los flujos se hicieron más intensos y de carácter más permanente y los países de acogida cambiaron los instrumentos regulatorios. La ENCOVI 2021 reportó que casi 2 de cada 3 migrantes mantienen un estatus regular, sea porque habían adquirido la ciudadanía de otro país (11 %), les fue concedido permiso de residencia permanente (16 %) o, lo que es más común, les ha sido otorgado un permiso temporal de residencia (33 %). En este grupo también se incluyen aquellos migrantes a quienes se les ha concedido asilo, refugio u otra forma de protección complementaria (2 %). Por otro lado, se tiene que 18 % estaría en situación irregular debido a la falta de documentos o al vencimiento de estos. Además, la encuesta arrojó que en 18 % de los casos hay desconocimiento en los hogares de origen en Venezuela sobre el estatus migratorio de los miembros que dejaron el país (Gráfico 9). Los resultados de la ENCOVI 2023 muestran que hay una mejora en la situación de irregularidad e incluso hay un aumento en la participación de migrantes con estatus de residente, señales que pueden estar apuntando al proceso de integración en los países de acogida.

Gráfico 9
Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes según estatus migratorio

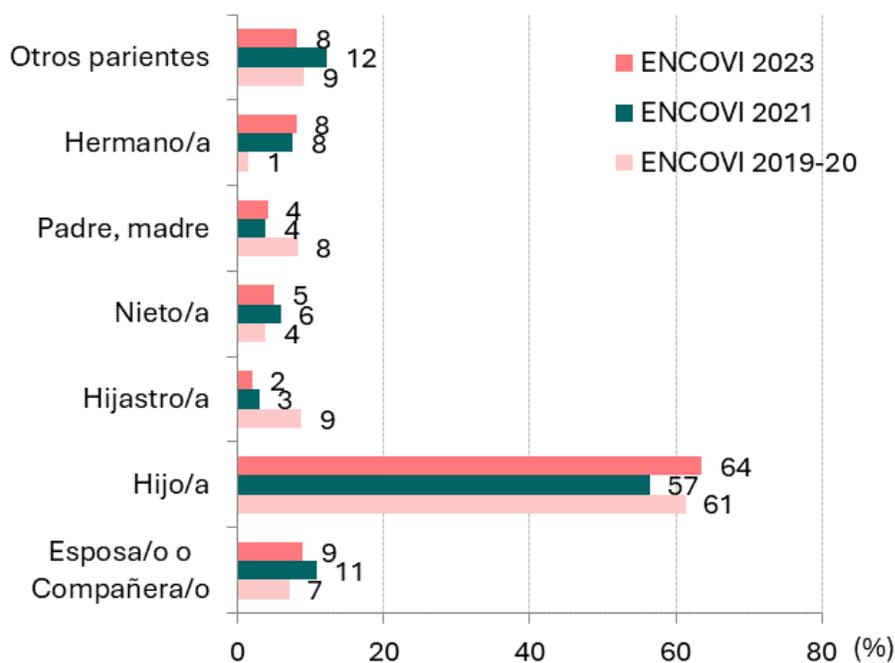


Fuente: UCAB. ENCOVI 2021 y 2023. Cálculos propios.

Cuáles son los miembros del hogar que emigran y con quién viajan

La información reportada sobre la relación de parentesco de los emigrantes recientes con el jefe o jefa del hogar de origen está en consonancia con el perfil que se viene describiendo. Al tratarse de personas muy jóvenes es lógico que mayoritariamente correspondan a hijos o hijas de quien encabeza el hogar en Venezuela. En segundo lugar, figuran otros parientes, nietos y hermanos que aumentan su participación debido a procesos de reagrupación familiar que se van dando y, en tercer lugar, los migrantes que tenían el rol de cónyuge del jefe del hogar quienes habrían emigrado solos o en compañía de algún hijo (Gráfico 10).

Gráfico 10
Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes según parentesco con el jefe o jefa del hogar



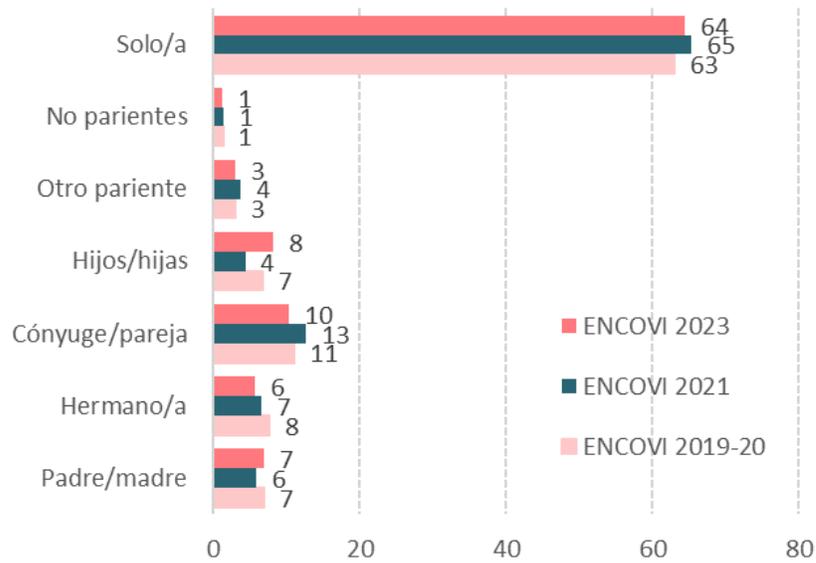
Fuente: UCAB. ENCOVI 2019/20, 2021 y 2023.

Asimismo, se ha podido evidenciar que no estamos frente a un proceso migratorio reciente caracterizado principalmente por la movilidad de grupos familiares. Casi dos de cada tres de las personas que han dejado el país iniciaron solas el viaje y ello nuevamente se entiende dado el perfil muy joven. Respecto al otro tercio de las personas migrantes que viajan acompañadas se ha reportado que lo hacen con su cónyuge, algún hijo, su padre o madre o con algún hermano (Gráfico 11).

Al diferenciar la relación de parentesco con el jefe del hogar de origen entre los hombres y las mujeres emigrantes recientes notamos que los resultados emanados de la ENCOVI 2021 dieron cuenta de una frecuencia mayor de cónyuges entre los hombres que habrían viajado probablemente dejando a la pareja al frente del hogar. Ese porcentaje descendió de 18 % a 11 % según la ENCOVI 2023. En el caso de las mujeres es bastante menor el peso

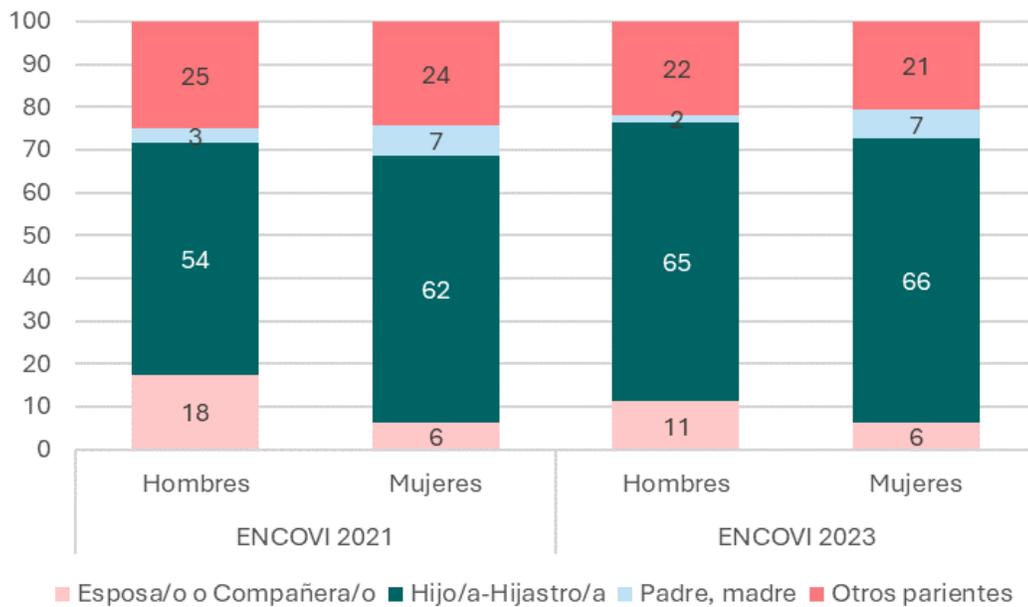
que tienen las esposas que migraron y por el contrario resulta más común la emigración de madres del jefe del hogar, probablemente porque han sido llamadas por algún familiar emigrado previamente (Gráfico 12).

Gráfico 11
Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes según persona que acompaña



Fuente: UCAB. ENCOVI 2019/20, 2021 y 2023.

Gráfico 12
Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes por sexo según persona que acompaña



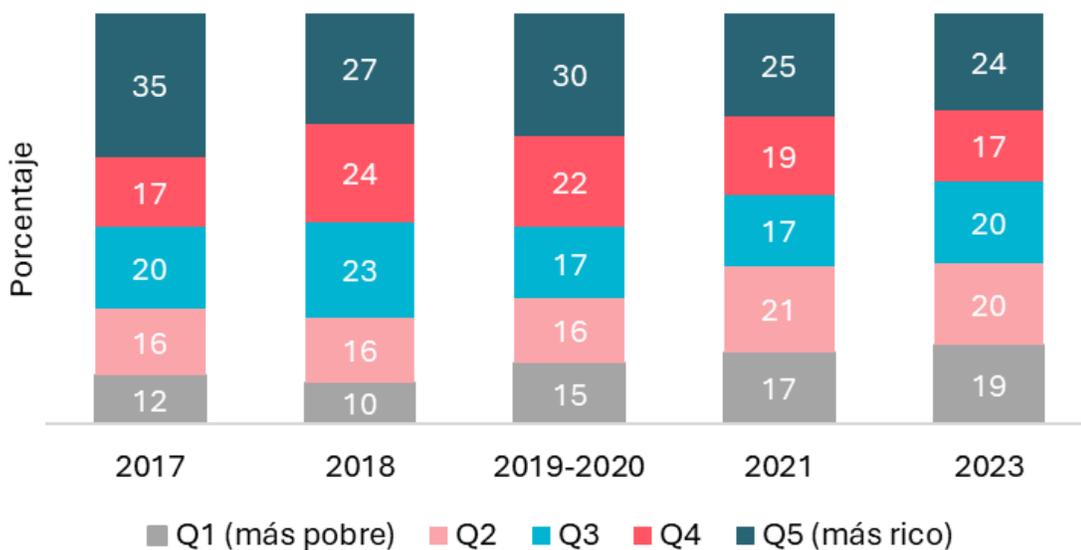
Fuente: UCAB. ENCOVI 2021 y 2023.

Situación socioeconómica de los hogares de origen

Como se ha venido destacando en este informe, la intensificación del fenómeno migratorio venezolano en el periodo reciente se dio aparejada de variaciones importantes en la composición de los nuevos flujos en términos de edad, sexo, educación. Una evidencia más de la transversalización del fenómeno migratorio se ha observado al considerar alguna variable de segmentación social y en este caso se adoptó la distribución de los emigrantes recientes según la ubicación del hogar de origen por quintiles. Estos datos muestran la creciente vulnerabilidad de las personas migrantes venezolanas. La información representada en el Gráfico 13 revela claramente que al iniciar esta serie de mediciones más de la mitad de los emigrantes provenían de hogares correspondientes a los quintiles cuatro y cinco, donde se concentra el 40 % de los hogares más aventajados según la distribución del ingreso. En contrapartida, la participación de quienes pertenecían a hogares de los quintiles uno y dos, menos aventajados del espectro social, se limitaba a 28 %. Según la ENCOVI 2023 esa distribución muestra algunas variaciones que dan cuenta de una menor concentración en los quintiles más aventajados (41 %) y mayor presencia de migrantes procedentes de sectores más pobres (Gráfico 13).

Gráfico 13

Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes por sexo según persona que acompaña

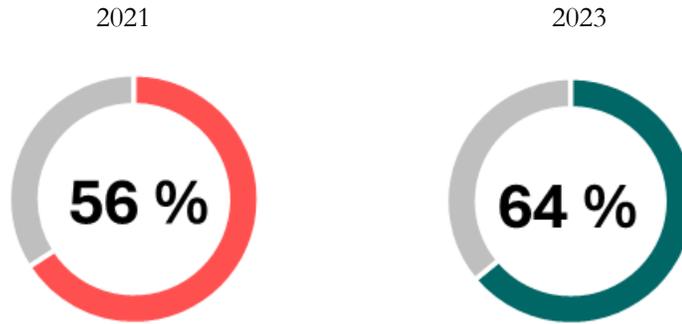


Fuente: UCAB. ENCOVI 2019/20, 2021 y 2023.

La ENCOVI 2023 ha permitido identificar que 56 % de los emigrantes recientes envían algún tipo de ayuda al hogar de origen, lo que representa una disminución con respecto al relevamiento del año 2021 (64 %) (Gráfico 14). Esta disminución de los envíos de apoyo desde el exterior se puede deber a los procesos de reunificación familiar que se están evidenciando y a las afectaciones económicas que subyacen de la pandemia. La mayoría de estas remesas son enviadas a intervalos cortos, quincenales o mensuales.

Gráfico 14

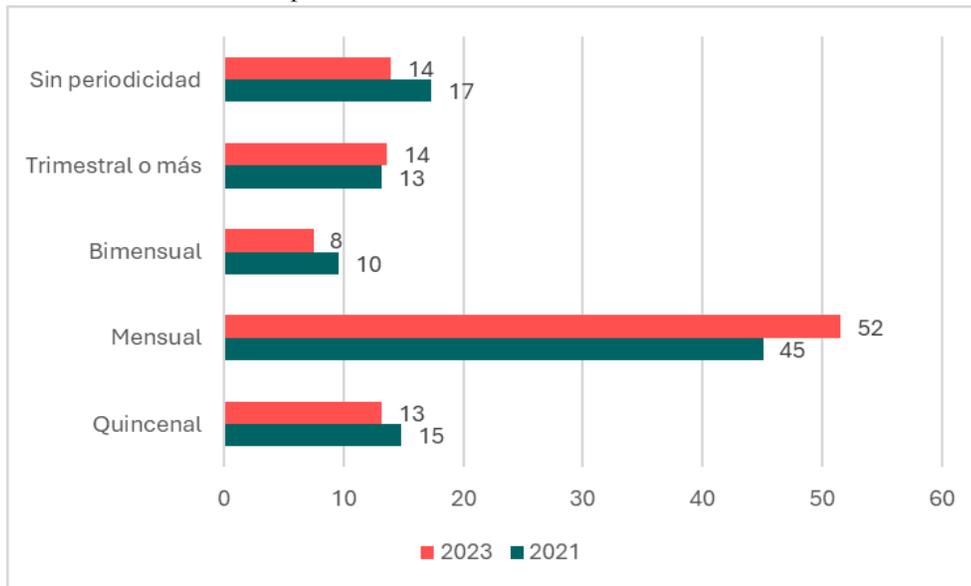
Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes según periodicidad en envío de remesas



Fuente: UCAB-ENCOVI 2021 y 2023.

Gráfico 15

Venezuela. Distribución porcentual de emigrantes recientes según periodicidad en envío de remesas



Fuente: UCAB-ENCOVI 2021 y 2023.



NORMAS DE PUBLICACIÓN

Alcance

La Revista *Temas de Coyuntura* es una publicación científica, periódica y de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Desde 1990 publica estudios académicos de distintas disciplinas y corrientes de pensamiento, sobre problemas sociales, económicos y políticos de actualidad, que representan los resultados de investigaciones, reflexiones o revisiones teóricas y que ofrezcan aportes significativos a las ciencias sociales. También publica ensayos, reseñas bibliográficas e indicadores afines a los temas tratados en la revista.

Modalidades de recepción

Temas de Coyuntura dos convocatorias al año con fechas de recepción establecidas. El Consejo Editorial realiza convocatorias vía correo electrónico y recibe artículos durante todo el año.

Los artículos deben ser enviados al correo electrónico temasdecoyuntura@iesucab@gmail.com o a la dirección [temasdecoyuntura@iesucab@ucab.edu.ve](mailto:temasdecoyuntura@iesucab.ucab.edu.ve). Se hará acuse de recibo al momento de recibir el documento en los plazos de la convocatoria.

La publicación de artículos está supeditada a un proceso de arbitraje y a la decisión del Consejo Editorial. Los resultados de la evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego se informarán una vez culminado el proceso de arbitraje, el cual se espera que no supere los seis meses.

Temas de Coyuntura solo considerará para su publicación trabajos inéditos y que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas.

Secciones de la revista

- *Artículos*: trabajos inéditos que presenten resultados de investigación empírica o innovaciones teóricas sobre problemas sociales, económicos o políticos de la actualidad nacional o internacional. Extensión: máximo 30 cuartillas.
- *Críticas bibliográficas*: comentario descriptivo o analítico de publicaciones recientes. Extensión: máximo cinco cuartillas.
- *Reseña de eventos*: comentario descriptivo o analítico sobre eventos académicos en el área de las ciencias sociales. Extensión: máximo cinco cuartillas.
- *Indicadores sociales y económicos*: reportes periódicos de datos estadísticos en formato de tablas o cuadros con descripción de su origen y alcance.

Nota: El Consejo Editorial podría admitir cierta flexibilidad en relación con la extensión de los trabajos, de acuerdo con la relevancia o pertinencia del trabajo en cuestión.

Normas de estilo

Los artículos deben presentarse en formato DOC (versión Microsoft Office 2006 o superior) bajo las siguientes directrices:

La primera página debe contener:

- Título del artículo: corto, específico e informativo (en español y en inglés).
- Datos completos del autor o los autores:
 - Títulos académicos.
 - Código ORCID personal.
 - Afiliación institucional.
 - Sinopsis curricular.
 - Correo electrónico del autor.
 - El nombre del proyecto de investigación del cual es resultado el artículo o código de identificación ORCID.
- Resumen del artículo de entre 100 y 150 palabras en español y en inglés.
- Cinco palabras que el autor considere claves en el contenido del trabajo, tanto en español como en inglés, con la finalidad de facilitar la indización.

Todas las secciones deberán presentarse bajo el siguiente formato:

- Tamaño del papel: carta (incluyendo las notas, cuadros y referencias bibliográficas).
- Interlineado: 1,5.
- Fuente: Garamond.
- Tamaño de letra: 11 puntos.
- Las notas y referencias críticas deberán colocarse numeradas a pie de página y separadas de las referencias bibliográficas. Asimismo, deberán respetar las normas internacionales para la publicación de artículos científicos¹.
- Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo la bibliografía y los anexos.
- Para las citas bibliográficas se tomará como referencia el formato de la Asociación Psicológica Americana (APA) en su séptima edición o superior.
- De contener gráficos, tablas, mapas o fórmulas matemáticas (preferiblemente editor de ecuaciones de Word) el autor deberá asegurarse de enviar las especificaciones de la aplicación donde fueron desarrollados, así como los archivos originales para facilitar su manejo.

Proceso de arbitraje

El Consejo Editorial realiza una primera revisión y puede rechazar el trabajo si no cumple las políticas de la revista. La decisión de rechazar un trabajo es definitiva e inapelable.

Los trabajos recibidos, una vez superada la primera revisión, se someterán a una evaluación por parte de pares

¹ Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación, UNESCO 1983.

académicos expertos en la temática, externos a la institución, tanto nacionales como internacionales, bajo la modalidad de doble ciego.

El tiempo máximo entre la recepción del artículo y su aceptación es de 12 semanas. Entre la aprobación y la publicación podría alcanzar las 24 semanas dada la periodicidad de la publicación (semestral).

Se comunicará a los autores la aceptación o no del trabajo. Si se sugirieran modificaciones, estas serán comunicadas al autor, quien deberá contestar dentro de los cinco días si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el Consejo Editorial.

Publicación

Si el artículo es publicado, se le notificará al autor sobre los canales de publicación electrónicos utilizados por la institución (repositorio SABER UCAB) y se le sugerirá que lo autopublicue en redes académicas (Academia.edu, ResearchGate, entre otras), en perfiles de autor como Google Scholar, ORCID, ResearchID y demás repositorios institucionales o temáticos, con el fin de ampliar la difusión del trabajo y de la revista.

Las opiniones expresadas en los artículos de esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores.